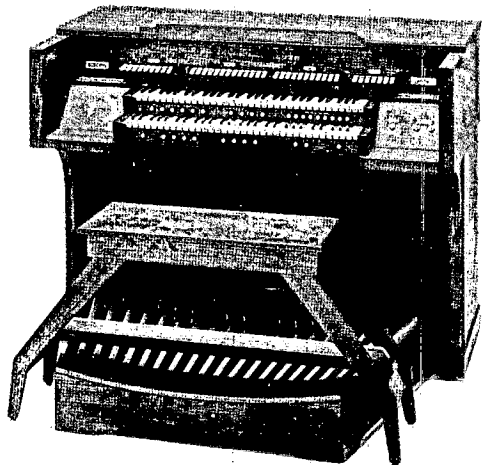




PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

PETROLEO PARA LOS 80

AMERICA LATINA



En su iglesia o capilla hay probablemente un Órgano HAMMOND modelo B-3 o C-3. Estos órganos ya no se fabrican.

Ahora, el RODGERS es el único órgano con sonido realmente de órgano tubular. Varios modelos con cornetas adicionales o sin ellas.

Musikalia.

Pinto a Miseria 104. Tel. 45.32.28
Caracas, 101



ZAPATERIA DEL NIÑO

AVENIDA URDANETA - ESQ. LA PELOTA
C.C.C. TAMANACO - NIVEL C-2
CARACAS

INDUSALCA
INDUSTRIAS SALINERAS, C. A.

SAL MONTEBLANCO

avenida haticos, no. 108-303
teléfonos: 224796 y 224798
apartado de correos no. 29
telex no: 62307 - maracaibo

formateca

FORMAS TÉCNICAS, C.A.
Editorial - Litografía

Talleres propios de fotocomposición,
fotolito, impresión, diseño gráfico
y encuadernación.

Dirección:
GUARENAS.

Urb. Industrial Santa Cruz - Avda. Zulia - Parcela 14.
Teléfonos: Directo: 51-56-06 y 036-31509.

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
 Código Postal 1040 A – Apartado 40.225
 Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
 CARACAS – VENEZUELA



CENTRO GUMILLA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
 Director: Arturo Sosa A., S.J.
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.
 Diseño Gráfico: María Fernanda Sosa A.

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO
 AÑO XLIII – No. 421 – ENERO 1980

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 50,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo Ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
 España y Canadá US\$ 12,75
 Demás países US\$ 13,75

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
 EE.UU. US\$ 16,75
 España US\$ 17,75
 Europa (excepto España) US\$ 18,25
 Demás países US\$ 23,75

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 5.00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: José A. Ciriza - Centro Gumilla
 Avda Libertador entre calles 57 y 58 - Teléfono
 no 27.986 - Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga,
 Los Postes Negros. Barrio San José. Apto. 724
 Tel. 51.99.19 Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: C.A. Montero. Avda. 19 de Abril
 CADA. Departamento Librería y Revistas Ma-
 racay (Edo. Aragua)

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23.
 Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida)
 Librería Los Comuneros. Avenida S. Bolívar.
 Edificio Muenjún No.27-22 (frente al liceo
 Libertador)

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-
 Gumilla. Tel. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
 Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este.
 Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Sumario

<i>Nacionalizar las nacionalizaciones</i>	3
Editorial	
<i>Las puertas cerradas de la información petrolera. Siguen los viejos esquemas</i>	5
Kim Fuad	
<i>Los 80: Década de la crisis energética. Una difícil situación</i>	7
Gerardo Inchausti	
<i>Logros positivos pero mínimos. La LV Conferencia de la OPEP</i>	9
Mazhar Al-Shereidah	
<i>Estructura económica y poder político en Venezuela</i>	10
Clemy Machado de Acedo	
<i>Treinta años de dependencia. Irán – Venezuela – USA</i>	14
Mazhar Al-Shereidah	
<i>¿Qué siembra "la Universidad que siembra"? Reflexiones sobre la experiencia de la Universidad Ezequiel Zamora</i>	18
José Bernardo Gómez	
<i>Los Evangélicos en Venezuela. Visión crítica del Primer Congreso</i>	21
Ramón Castillo	
<i>El dolor y la esperanza. América Latina</i>	26
Mikel Munárriz	
<i>Entre la persecución de los exhibidores y los premios internacionales.</i>	
<i>El cine venezolano en 1979</i>	29
Amarilis Ruiz	
<i>Hora Internacional</i>	31
Demetrio Boersner	
<i>Vida Nacional</i>	33
<i>Libros Nuevos</i>	46
Documentos:	
– <i>Mensaje Navideño de los Obispos venezolanos</i>	36
– <i>La Iglesia en la nueva Nicaragua. Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense</i>	37
– <i>Protesto. Carta abierta al Ministro de Educación y Culto Hans Maier y al Cardenal Joseph Ratzinger</i>	41
Karl Rahner	

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

Impreso en
 S.A. CALEDONIA DE ARTES GRAFICAS

carta a los lectores

Con el año nuevo queremos dar otro paso en nuestro esfuerzo por hacer una revista viva, actual, que siga el ritmo del país y ayude a los venezolanos a ver más allá de las apariencias, a conocer e interpretar el fondo de los acontecimientos y problemas que nos afectan a todos. A partir de este mes hemos comenzado a imprimir SIC en prensa rotativa, con lo cual hemos introducido algunos cambios:

- mayor celeridad, pues nos permitirá acortar significativamente el tiempo entre la elaboración de la revista y su llegada a manos de los lectores. Así, podremos profundizar en los análisis coyunturales, sin que pierdan actualidad, y sin dejar también de ofrecer artículos y reflexiones más generales.

- mayor regularidad: esperamos poder distribuir la revista en los primeros diez días de los diez meses que salimos.

- un formato un poco más pequeño que el de los últimos años, adaptado a las exigencias técnicas del nuevo tipo de impresión.

- un diseño gráfico y estilo de diagramación enriquecido, propio de un lector moderno que busca alimento para su reflexión.

- reordenamiento de las secciones fijas: las secciones Documentos y Libros Nuevos las hemos trasladado al final de la revista. La sección de Comentarios, Hora Internacional y Vida Nacional conservan su ubicación acostumbrada.

Este esfuerzo supone, naturalmente, un aumento de los costos de producción de la revista. Sin embargo, hemos preferido mantener los mismos precios que durante 1979 y esperamos cubrir los nuevos costos con una ampliación del número de suscriptores y un aumento de las ventas de la revista en todo el país. La libertad y autonomía de la que gozamos, que nos ha permitido dar una opinión solamente sujeta a nuestra propia conciencia, depende y seguirá dependiendo de la respuesta de lectores y suscriptores. La solidaridad demostrada a través del pago regular y de las "suscripciones de amigo" son nuestra base fundamental. Igualmente esperamos contar con el apoyo de la publicidad adaptada al tipo de revista adulta que nos proponemos realizar.

Queremos, pues, en la primera entrega de este año, apertura de una nueva década, hacer llegar a todos ustedes nuestros mejores deseos y nuestro compromiso de seguir trabajando sin descanso en la construcción de una Venezuela mejor,

Centro Gumilla

Nacionalizar las nacionalizaciones

Normalmente el concepto de nacionalización suena a un momento, unas actitudes o acciones revolucionarias. El vocablo nacionalización lo asociamos fácilmente con ideas como "independencia", "soberanía" e incluso "control popular" de un país o de sus recursos. Estas asociaciones espontáneas del concepto de nacionalización fueron y son hábilmente explotadas cuando nos referimos en Venezuela a las leyes que reservan al Estado la industria y comercio de los hidrocarburos o la extracción de mineral de hierro. El aspecto "formal" de las nacionalizaciones, es decir, una legislación que convierta esas actividades en dominio exclusivo del Estado, que actúa como representante del pueblo venezolano, ha concentrado los múltiples significados de la nacionalización, sin que necesariamente todo lo que evoca esa palabra se haya hecho realidad en los actos de venezolanización del hierro y los hidrocarburos.

Para hacer realidad los sentidos de los actos nacionalizadores es necesario ir bastante más lejos de la adquisición por el Estado de la propiedad de las compañías o entes que manejen las industrias de los hidrocarburos y del hierro. No hay auténtica nacionalización si no es el pueblo venezolano el que toma las riendas de sus propios recursos, lo cual no puede suponerse simplemente por la pretendida representatividad del Estado, por muy democrático que se nos presente. Se hace necesaria una toma de conciencia popular que se convierta en el primer paso de una participación efectiva en las decisiones que se toman sobre aquellos recursos que han sido nacionalizados. Una verdadera nacionalización del hierro, los hidrocarburos y los recursos del país, exige simultáneamente la nacionalización del Estado, es decir, de las relaciones políticas que determinan los objetivos de la sociedad venezolana y orientan su marcha hacia ellos. Si nos quedamos en el primer paso formal, lo que estamos haciendo es una simple estatización, de esos recursos. Una estatización que pondrá esos recursos al servicio de los intereses de quienes dominan la orientación del Estado Venezolano, que no siempre coinciden con los intereses populares.

Al encontrarnos en las puertas de la década de los ochenta y cumplirse nueve años de la nacionalización del gas, cinco de la nacionalización del hierro y cuatro de la nacionalización de la industria petrolera, creemos necesario y conveniente una discusión pública y popular de lo que han significado para el país estos pasos, una evaluación de las nacionalizaciones realizadas y una mirada consciente y planificadora hacia el futuro que se nos presenta bajo nuevas condiciones internas e internacionales. La coyuntura así lo exige: se vencen en este año los discutidos y discutibles "contratos tecnológicos" con las transnacionales de la energía; igualmente se vencen en 1981 los "convenios de suministro" de mineral de hierro que firmó Venezuela con la U.S. Steel Co. en el momento de la nacionalización. La importancia de los recursos nacionalizados para el país y para el mundo nos exige replantearnos nuestra posición política global. La política exterior venezolana es, en gran parte, una política petrolera. Nuestra posición de país dominado y periférico poseedor de recursos estratégicos puede convertirnos en un eficiente engranaje del sistema de dominación mundial o también puede convertirnos en una importante punta de lanza en la lucha liberadora de los pueblos oprimidos. De allí que la discusión sobre la industria del petróleo o del hierro no pueda considerarse como una cuestión "técnica" y tenga que ser discutida permante y abiertamente por todos los sectores del país.

NACIONALIZACIONES APOLITICAS

Una de las características que podemos observar en el manejo de las nacionalizaciones que se han hecho en Venezuela en la década pasada es la insistencia en relacionar su éxito con la ausencia de conflictos con los que hasta entonces explotaban esos recursos. La propaganda oficial ha presentado nuestras nacionalizaciones como un modelo de negociación "pacífica", sin "traumas", sonrientes y sin pelear con nadie. Esta primera característica mueve a reflexión. Normalmente los actos de independencia van acompañados de conflictos y rompimientos. Ante unas nacionalizaciones sin conflicto surge la pregunta de si éstas, entonces, no habrán respondido a los intereses de la mismas compañías ex-concesionarias o, al menos, del centro dominante del

capitalismo del que dependemos. Lo cierto es que Venezuela ha asumido la responsabilidad de las fases más riesgosas y con mayores requerimientos de inversión como son la exploración de nuevos yacimientos y el procesamiento de crudos pesados, mientras que no logra dominar el mercadeo de su propio petróleo. Igualmente, el hierro lo sacamos de nuestros cerros, lo transformamos en acero invirtiendo grandes cantidades de energía eléctrica y luego lo volvemos a comprar en productos manufacturados. Surge la sospecha de si con las nacionalizaciones realizadas no estamos, en definitiva, financiando indirectamente al extranjero, antiguo concesionario.

Junto con esta característica se ha insistido en las nacionalizaciones hasta ahora realizadas en el país, en la necesidad de mantener esas áreas nacionalizadas fuera del debate político.

En muchas ocasiones se ha argumentado que la complejidad de las industrias nacionalizadas y de los mecanismos del mercado internacional hace inconveniente una discusión pública. En este sentido llama la atención que desde que se nacionalizó la industria petrolera, se hace más difícil informarse y, sobre todo, opinar críticamente sobre el manejo u orientación de la industria venezolanizada.

Pretender, consciente o inconscientemente, imponer un silencio sobre las industrias nacionalizadas y "apartarlas" del debate político, contrasta con las exigencias básicas de una sociedad que camina hacia la democracia participativa y que, por tanto, supone el máximo posible de información de los ciudadanos para que éstos puedan ejercer una participación responsable y un control eficaz sobre sus representantes. Sacar del debate político aquello que representa el nervio de nuestra vida económica y social es una falsa concepción de la política. Se trata precisamente de lo contrario, de crear tal grado de conciencia en el pueblo de Venezuela que lo que se discuta políticamente sea el petróleo, el hierro, la industrialización, el plan de la nación, los desarrollos regionales y no las cuitas privadas de diez dirigentes de partido o el "quítate tú para ponerme yo" porque ya llegó mi turno.

NACIONALIZACIONES DEPENDIENTES

Es, también, característica de las nacionalizaciones hechas en Venezuela el haber manifestado lo profundo de nuestra dependencia. A pesar de haberse hecho en coyunturas políticas, internas y externas, muy favorables, prevaleció el "temor", fruto de la dependencia; y los mecanismos buscados para nacionalizar demostraron la inseguridad que sentían los dirigentes políticos venezolanos respecto de la propia capacidad nacional para seguir produciendo hierro y vendiendo petróleo.

La nacionalización del gas se hizo en un momento en que comenzaban a subir los precios petroleros en el mundo y empieza a extenderse la conciencia de una futura "crisis energética" en el mundo. El hierro se nacionaliza después de veinte años de estar explotándolo, conociendo la tecnología, cuando la situación de los mercados internacionales es más que propicia y cuando Venezuela no tiene mayores apremios fiscales. Igualmente, la nacionalización petrolera se impone como una necesidad política de recuperar para el país la explotación de su riqueza básica. En estas condiciones, se opta por unas nacionalizaciones tímidas, que prolongan la dependencia directa de las antiguas compañías concesionarias, sobre todo a través de convenios tecnológicos, de suministro y de discutibles indemnizaciones.

LO QUE ESTA EN JUEGO

Como balance de lo que hasta ahora han sido las nacionalizaciones podemos decir que son un paso positivo en su conjunto, pero que es necesario profundizar, pues parece que la cuestión tecnológica es la nueva forma de dependencia que sustituye a la vieja y burda fórmula de las concesiones. Hemos, quizás, cambiado la presencia irritante y molesta de los dueños extranjeros, con sus campamentos cercados y verdes y su lengua ininteligible, por una imperceptible pero eficaz, "asistencia tecnológica", negociada y ejercida en pequeños grupos de expertos, a espaldas del pueblo —ignorante y politiquero— e, incluso, del Congreso —que pierde tanto tiempo en estériles discusiones—. Los "consejos" y "soluciones" llegan por las ondas imperceptibles de complicados mecanismos computerizados. Así, se ha llegado a hacer compatibles la "soberanía plena" y la dependencia tecnológica.

En los primeros años de esta década que comienza tenemos que enfrentar importantes decisiones en el marco de las industrias nacionalizadas: los planes hidroeléctricos, siderúrgicos y, muy especialmente, el destino de la Faja Petrolífera del Orinoco. Nacionalizar las nacionalizaciones, es decir, fortalecer la conciencia popular y los canales efectivos de su participación en las decisiones nacionales es la única garantía de que puedan darse pasos para profundizar el proceso de venezolanización. Y ello exige que mantengamos la información y la discusión pública, crítica y abierta de estas materias en forma permanente.

Las puertas cerradas de la información petrolera

KIM FUAD

Hay que conseguir primero los hechos, y luego puedes distorsionarlos como quieras, observó Mark Twain al referirse al periodismo del Siglo 19. Esta observación tal vez describe bien lo que los periodistas modernos hemos definido como el periodismo interpretativo.

Sin embargo, en el campo de la información petrolera en Venezuela, es común ver la inversión de la observación de Twain. Es decir, frecuentemente primero aparece una información distorsionada que posteriormente debe ser enderezada con la publicación de los hechos.

Un ejemplo excelente de esto fue la noticia escueta, pero alarmante de que Venezuela estaba importando gasolina, que apareció en la primera página de un respetable matutino el año pasado. La insólita información, sin embargo, nunca fue aclarada adecuadamente por el gobierno ni la industria petrolera estatal, dejando así flotar en la opinión pública la sospecha de que no todo andaba bien en la industria nacionalizada.

Aquellos periodistas que indagaron, pese al hermetismo oficial, encontraron que efectivamente se había importado gasolina, pero debido al cierre temporal de una de las instalaciones de la refi-

nería de Cardón. Muy al contrario a la impresión bastante generalizada de que algo andaba mal, los hechos comprobaron que la industria estatal había actuado con prudencia en su empeño por cumplir con la obligación primordial de satisfacer la demanda de hidrocarburos en el mercado doméstico.

¿Qué condujo a un caso como éste y otros similares en el campo de la información petrolera? Sobre todo en una nación que se había destacado entre los otros miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo como la más liberal en la información petrolera.

Se pueden buscar chivos expiatorios particulares, tal como ha sido la moda actual. En este sentido, el ex Ministro de Energía y Minas, Valentín Hernández, siempre manifestó una aversión hacia la información pública sólo superada por la del actual presidente de Petróleos de Venezuela, general Rafael Alfonzo Ravard. Pero esto sería a su vez, una distorsión de los hechos.

Lo cierto es que la merma en el libre flujo de información petrolera para el público venezolano se debe a un proceso político-histórico que encuentra su paralelo en el proceso de nacionalización de la

industria petrolera.

Durante la década de 1960, los gobiernos venezolanos utilizaron la información petrolera como un arma política en su larga controversia con las concesionarias extranjeras. El máximo exponente de esta táctica fue el desaparecido Juan Pablo Pérez Alfonzo quien celebraba conferencias de prensa semanales para utilizar los medios de comunicación en la lucha por reivindicaciones nacionalistas. Llevó su defensa de la política de Acción Democrática hasta la televisión, debatiendo con Arturo Uslar Pietri sobre el papel de Venezuela en la OPEP. Sus sucesores, tanto de los gobiernos acciondemocratistas como Manuel Pérez Guerrero y Jose Antonio Mayobre, como Hugo Pérez La Salvia, de Copei, no dejaron de usar la información como arma fundamental. De esta forma, la información petrolera que había sido virtualmente tabú en los años anteriores a los 60, estaba al alcance del gran público venezolano.

En la década de 1970, cuando la evolución en el poder petrolero llevó a los países productores a su predominio actual, el debate público sobre los problemas petroleros alcanzó un nivel extraordinario. Tanto así que las concesiona-

Valentín Hernández



Humberto Calderón Berti



Rafael Alfonzo Ravard



rias optaron por evitar todo pronunciamiento público ya que eran usados en su contra.

Todo esto condujo a la formación de un gran consenso público en favor de la nacionalización de la industria petrolera. Pero si todo el mundo estaba a favor de nacionalizar, el consenso no se logró en cómo se iba a nacionalizar. Surgieron grandes diferencias en torno a la Ley de Nacionalización, particularmente en cuanto al Artí-

culo Quinto, que dejaba abierta la posibilidad de una asociación con empresas petroleras extranjeras, y fueron severamente criticados los contratos de comercialización y asistencia técnica con las ex-concesionarias.

Finalmente, el modo de ejecutar la nacionalización no contó con un consenso nacional, sino con una mayoría en el Congreso. Los hombres encargados de realizar la nacionalización recibieron

un mandato sencillo, pero trascendental: no debían fracasar las operaciones estatales.

Trazado el rumbo de la transición de una industria en manos extranjeras por más de medio siglo a una industria estatal, se prestó poca atención a las críticas. Como Ulises y sus marineros, se resistió la tentación de debatir cómo se debe realizar la nacionalización, optando en su lugar por realizarla.

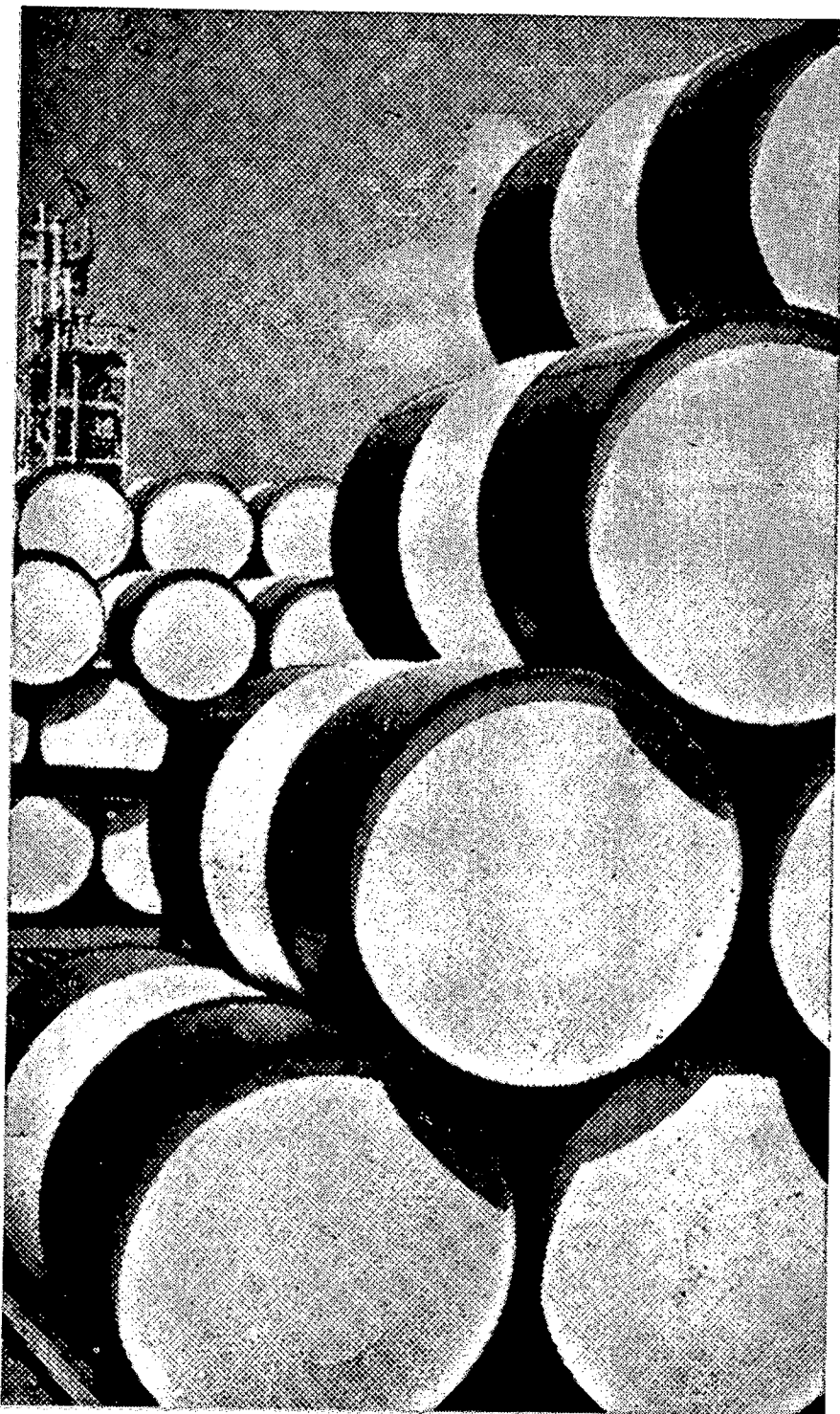
Lamentablemente, muchos de los hombres de la industria petrolera nacionalizada aún no han sacado la cera de sus oídos, cuatro años después de la nacionalización, y siguen insistiendo en que las críticas u observaciones son tan peligrosas como las sirenas de la Odisea.

Y lo que es más grave, el nuevo gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns se ha manifestado partidario de una mayor información para el público. A nivel del sector petrolero, el Ministro de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti, ha sido particularmente enfático en insistir en un amplio flujo de información.

Sería injusto atribuir todas las fallas de la información petrolera a la industria y al gobierno. El periodismo venezolano tradicionalmente ha sido sensacionalista, buscando el "tubazo" en lugar del análisis informativo. Pero esta tradición está perdiendo terreno ante el lento, pero inexorable proceso de culturización del país. Más venezolanos exigen explicaciones del por qué de las actividades económicas nacionales y no se quedan satisfechos con proclamaciones, tanto del sector oficial como de la oposición. La retórica no es un sustituto adecuado para la substancia en la información cuando se trata de una materia que afecta a todos los venezolanos sin excepción.

Como dijo Twain, hay que conseguir primero los hechos, y luego puedes distorsionarlos como quieras. Aunque se suavice la observación, utilizando **interpretarlos**, en lugar de distorsionarlos, lo que queda inmutable es la necesidad de contar con los hechos.

Proveer a los periodistas de una información amplia y de fácil adquisición no es, obviamente, ninguna garantía de que los mismos no dejarán de criticar o de comunicar opiniones críticas. Esa, en fin, es la tarea de una prensa libre.



Los 80: Década de la crisis energética

GERARDO INCHAUSTI

El desarrollo acelerado del mundo desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, se basó fundamentalmente en la utilización indiscriminada de un recurso energético no renovable y cuya extinción se avizora para los albores del siglo XXI: el petróleo. Pero es en la década que se inició este mes donde se prevé que esta estructura desarrollista, fundamentalmente, del mundo occidental, no podrá continuar debido a la llegada inexorable de la crisis energética.

El ex Secretario de Energía de Estados Unidos, James Schlesinger, poco antes de dejar su cargo, había anticipado que el año 1985 —de acuerdo a una serie de proyecciones de consumo petrolero— sería el momento donde la oferta no podría satisfacer los requerimientos de la demanda. Ese sería, de acuerdo con el ex funcionario del gobierno de Jimmy Carter, el año del apocalipsis.

Las causas para no haber llegado a esta situación se deben buscar en el hecho de que el grado de industrialización de los países desarrollados fue afincado hasta fines de 1973 en una estructura muy baja de precios petroleros y una oferta de crudo que satisfacía sin problemas el crecimiento de la demanda. Fue un hecho político el detonante de esta situación, al producirse un nuevo enfrentamiento entre árabes y judíos en el Medio Oriente y cesar los suministros hacia varias naciones occidentales —fundamentalmente Estados Unidos— que prestaban apoyo a Israel. A partir de allí se comenzó a visualizar una nueva situación: el petróleo podía ser empleado como un arma política, podía restringirse como fuente de suministros y comenzaría a sufrir una revalorización progresiva.

CONSUMO VORAZ

La década del 60 es, sin lugar a dudas, la que muestra mayormente el rápido agotamiento del crudo. En solo 10 años, entre 1959 y 1969, el mundo consumió la mis-

ma cantidad de petróleo que había utilizado en los 70 años anteriores.

Y, del comercio mundial de hidrocarburos al final de esa década, más del 90 por ciento fue destinado a los países industrializados.

Las cifras son realmente alarmantes: entre 1890 y 1959 se consumieron 115.000 millones de barriles de petróleo, mientras que en el período 1959-69 el consumo fue exactamente igual.

En abril de 1973, en las páginas del Foreign Affairs, el experto James Akins presentó un gráfico de proyecciones por demás elocuentes: el consumo de petróleo durante los 12 años siguientes sería igual al de toda la historia hasta el año 1973.

Las exhortaciones a la moderación consumista, muchas de ellas un "mero saludo a la bandera", no han surtido efecto. En 1978, la demanda de productos petroleros cre-

ció en un 4,4 por ciento. En el mundo industrializado, el consumo estadounidense aumentó en 4,5 por ciento, mientras que en Europa occidental la tasa de crecimiento de la demanda fue del 3,5 por ciento.

Estas cifras llevan a una conclusión aparentemente ineludible: a partir de este mes se ha iniciado una década decisiva para el futuro energético de la humanidad porque la demanda superará la oferta en lapsos relativamente breves, de acuerdo a los análisis coincidentes de la mayoría de los expertos.

De continuar el actual crecimiento en el consumo energético, tanto de petróleo como de otras fuentes todavía incipientemente desarrolladas, la situación se tornará cada vez más difícil, porque simplemente no habrá suficiente energía para satisfacer las necesidades de los consumidores. Estare-



mos, de esta manera en plena crisis energética, no tanto motivada por falta de suministros sino por el descontrolado consumo que han seguido haciendo las naciones industrializadas.

LA ACTUACION DE LA OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que culminó recientemente su 55a. reunión ordinaria en Caracas, ha venido siendo el blanco de las acusaciones de los consumidores occidentales, máxime en la década pasada, debido a que a partir de 1973, hubo una revalorización de los precios petroleros.

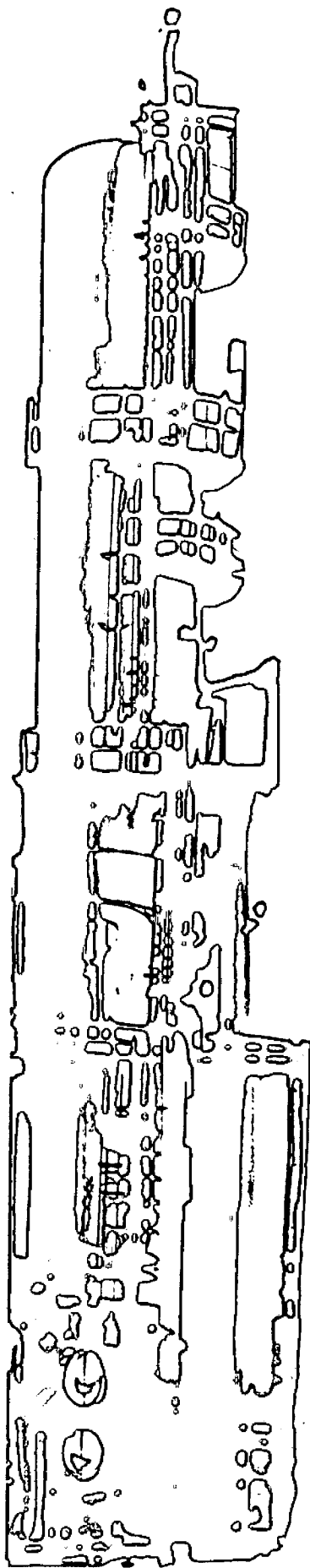
Pero, realmente ¿se puede acusar —como lo hacen las naciones industrializadas— a la OPEP de irresponsabilidad por la actual situación de escasez de crudo en el mercado de consumo?

Hasta 1970, los 13 miembros de la OPEP entregaron al mercado alrededor de 85.000 millones de barriles de petróleo. Y en los siete años siguientes, duplicaron ese volumen de exportaciones, lo cual demuestra que ante el vigoroso crecimiento de la demanda, la organización ha tratado de atender las necesidades del mercado.

Desde su creación en 1960, la OPEP aportó aproximadamente la mitad de la producción mundial de petróleo —alrededor de 80.000 millones de barriles— lo que ha conducido a una declinación porcentual de sus reservas probadas que bajaron de 75,7 por ciento del total mundial en 1968 a 68,8 por ciento a fines de 1978.

Y, en la década pasada, la OPEP cubrió más de la mitad del crecimiento de la demanda mundial de crudo, elevando su producción conjunta en aproximadamente 11 millones de barriles por día, mientras que la demanda creció en unos 20 millones de barriles diarios, pasando de 43,2 millones en 1969 a más de 60 millones por día en los momentos actuales.

La OPEP, al culminar la década pasada, estaba produciendo virtualmente a marcha forzada, casi al máximo del potencial de sus 13 miembros para poder entregar al mercado de consumidores más de 30 millones de barriles por día. Pero, como el consumo tiende a seguir aumentando, la OPEP —por razones físicas y de tiempo— no



puede en los próximos años continuar sirviendo a las naciones industrializadas los requerimientos casi insaciables de petróleo.

ATISBANDO LOS PROXIMOS AÑOS

Dos hechos políticos ocurridos en la región del Medio Oriente, el gran sector de producción mundial de hidrocarburos, marcaron los prolegómenos de los azarosos años que se prevén a corto plazo. Por un lado, la guerra del Yon Kipur y, finalmente, el año pasado, el derrocamiento del sha Mohammed Reza Pahlevi. Ambas circunstancias provocaron un desequilibrio en el mercado, al cesar parcialmente los suministros petroleros. El detonante provocado por la asunción de las nuevas autoridades islámicas en Irán está todavía vigente y sus consecuencias quedan aún en el campo de las especulaciones. Sin embargo, el hecho concreto de que hubiera una disminución de sus exportaciones —de seis millones que producían en la época del sha bajaron a 3,5 millones diarios— provocó de inmediato una retracción de la oferta, lo cual se tradujo en un aumento de los precios.

La reacción de Occidente y particularmente Estados Unidos, no se hizo esperar. La respuesta fue violenta y la amenaza de la adopción de medidas energéticas, donde de manera bastante descarada se ha mencionado la intervención militar, hacen prever tiempos difíciles para el mundo petrolero.

La toma de la Gran Mezquita en Arabia Saudita —un hecho que pareció quedar más en el campo anecdótico que político— también está señalando problemas graves en la principal nación exportadora de petróleo.

Si los problemas políticos llegan a incidir en la merma de producción petrolera en el Medio Oriente u otras naciones de la OPEP, la reacción, casi desesperada, de los consumidores podría alterar aún más el inestable equilibrio político internacional.

Sería, en este caso, una especie de comprobación del vaticinio de Schlesinger, de que los años 80 serían recordados como la década del apocalipsis.

Logros positivos pero mínimos

MAZHAR AL-SHEREIDAH

Para finales de diciembre, el mundo occidental acostumbra aguardar sorpresas con el deseo de que sean gratas. Es esa una aspiración legítima; y en un mundo que anda buscando el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, podría decirse que el resultado de la 55^o Conferencia de la OPEP estuvo dirigido en ese sentido: algo para los Países Miembros, un poco para el resto del Tercer Mundo y un tratamiento moderado para el Occidente altamente desarrollado. No cabe la menor duda de que la Conferencia no estuvo guiada por el afán de sacarle provecho egoísta a las condiciones prevalecientes en el mercado petrolero y de beneficiarse de esa atmósfera de incertidumbre y nerviosismo.

En efecto, la Conferencia no fue un acontecimiento espectacular. Se trataba pues de una Conferencia ordinaria convocada con un semestre de anterioridad, sin novedades en el terreno legislativo, con importante crecimiento de la producción y de las entregas de crudo, frente a una demanda en aumento, crecientes stocks, ganancias infladas de las compañías petroleras, un auge espectacular del mercado y precios spot, pequeños aumentos en los precios de una buena parte de los Países Miembros, un continuo deterioro del dólar y una incontenible inflación importada por la OPEP.

Si bien es cierto que la mayoría de esos elementos, fenómenos y condiciones no son nuevos para la OPEP, sin embargo su efecto y la intensidad del mismo tuvieron esta vez una particularidad: IRAN. Pero el efecto de Irán no se ha limitado al área petrolera, hasta el punto que podría hablarse de 1979 como el año de Irán. Sin embargo, asombra observar una paradoja: Irán contribuyó en mucho para crear las condiciones objetivas que condujeran a fortalecer la estructura y el nivel de los precios petroleros, aunque la Organización no hizo referencia alguna a los cuantiosos problemas que dicho País Miembro y Fundador de la misma está atravesando.

De todos modos, el principal propósito aparente de la Conferencia era unificar los precios, lograr acuerdo en torno al cálculo de los diferenciales, intentar cierto control sobre un mercado anarquizado y buscar fórmulas para estrechar

ta, con cuotas asignadas y aceptadas, difícilmente puede haber una fórmula duradera para precios sólidos y equitativos. Igualmente, el tan urgente tema de la sustitución del dólar por una cesta de monedas y DEG fue dejado para una ocasión posterior pese al anuncio del Ministro iraní Moínfár de que el Banco Central de su país les había recomendado utilizar cualquier otra divisa que no fuera el dólar para las transacciones petroleras.

Ante tan evidentes discrepancias principistas y conceptuales no resulta muy acertado insistir en la creación de la Agencia de Noticias de la OPEP, porque la misma estaría ante permanentes dilemas que sólo se resolverían cuando la Organización tuviera mayor unidad de criterios y objetivos más coherentes. No obstante al Sec. Gen. René Ortiz se le criticó públicamente por no haber aligerado la instrumentación de dicha Agencia.

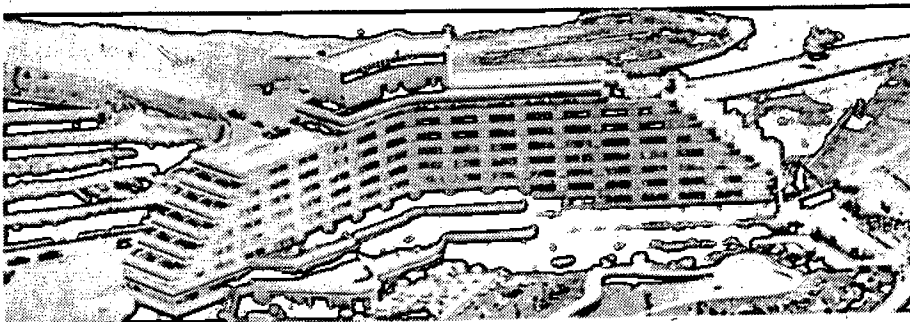
Hubo sin embargo aspectos en los cuales todos pusieron mucha énfasis como en el deseo de unificar los precios en el ordenamiento del mercado y en la ayuda al resto del Tercer Mundo. Este último punto, con la conversión del Fondo Especial de la OPEP en una Agencia de Desarrollo dotada de enormes recursos financieros, puso de relieve la convicción de la OPEP de que la garantía para su éxito está en una estrecha alianza y una cooperación sincera con el resto del Tercer Mundo. Pero a la vez quedó claro cierta falta de objetividad y un empeño en resaltar la virtud propia de cada quien: en vez de apoyar propuestas y fórmulas ya existentes, varios Países Miembros presentaron fórmulas nuevas defendiéndolas entusiastamente, con lo cual impidieron que la Conferencia tomara ya una resolución definitiva que

vínculos y acortar la brecha con el resto del Tercer Mundo. Venezuela como país anfitrión realizó intensos esfuerzos, viajes, visitas y reuniones y logró cierta ambientación para el lema: Caracas, capital petrolera del mundo.

En honor a la verdad, en ningún otro momento tantos latinoamericanos habían tenido tanta relevancia en la jerarquía de la Organización. Actualmente, el Presidente de la Conferencia es el Dr. Calderon Berti, su compatriota J. M. Tinco es el Presidente de la Junta de Gobernadores, mientras que el Presidente Alterno es el ecuatoriano M. Dávalos Cordero, permanece como Secretario General el Dr. René Ortiz, igualmente del Ecuador. Ello conlleva responsabilidades tanto frente a los restantes Países Miembros, como con respecto al Tercer Mundo y los consumidores.

Venezuela y Ecuador fueron premiados, poco antes de iniciarse la Conferencia por Washington al levantar la discriminatoria cláusula anti-Opep para esos dos países (divide y vencerás). Pero el acontecimiento más sorprendente fue el anuncio casi simultáneo por parte de Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Qatar y Venezuela, aumentando sus precios solo dos días antes de la inauguración de la Conferencia. No hay duda que el hecho sorprendió y desconcertó a muchos y solo muy pocos comprendieron tan importante y tardía decisión.

Nuevamente se pudo constatar en la Conferencia de Caracas que la OPEP toma sus decisiones siguiendo el límite inferior de las aspiraciones, mientras que el límite superior queda fuera de alcance. Ello se hizo patente especialmente a la luz de la total ausencia de referencia al fundamental tópico de prorrateo de la producción. Si no hay orden en la ofer-



tanto urge para la cohesión del Tercer Mundo. Al parecer todos buscan el éxito político de que sea su proposición la aceptada. Estaríamos pues ante todo lo contrario de la prédica de que la mano izquierda no sepa el bien que hace la mano derecha.

Muchos se golpearon el pecho asegurando su no participación en el mercado Spot: ni un solo barril. Sin embargo, unos 3 mill.b/d es una evidencia que requiere mayor firmeza: el mundo tiene derecho a saber si son las petroleras las responsables o es que determinados Países Miembros comparten esa responsabilidad total o parcialmente.

Pocos anunciaron recortes en la producción: Kuwait, Libia y Venezuela. Irán no consiguió apoyo para su tesis de bajar la producción. Arabia Saudita desempeñó un papel razonable de compromiso; Irak se destacó por el deseo de conciliar posiciones en aras de lograr un acuerdo; Argelia quizás fue menos flexible en torno a los diferenciales y hay que reconocer que está en juego el oro menos negro de la OPEP (Nigeria también lo tiene).

Se especuló con un fracaso de la Conferencia por no haber resuelto un precio tope. El hecho es que hay un precio base-Arabe marcador de aprox. 26 dólares/b, y que las condiciones del mercado permiten moverse hacia arriba y que la OPEP tendrá mucho trabajo para 1980: En Marzo una Conferencia extraordinaria con asistencia de los Ministros de Finanzas y posiblemente Cancilleres: en junio una Conferencia Ordinaria en Argel; en octubre una Conferencia Cumbre en Bagdad para celebrar los 20 años de la OPEP con la esperanza de poder anunciar no deseos sino mecanismos de ayuda y cooperación con el Tercer Mundo (suministro prioritario de petróleo, entregas directas, precios estables). Para la misma Organización no hay objetivo más importante que el de trazar una política de producción guiada por las necesidades de desarrollo de sus miembros en vez de subordinarse a las exigencias de una demanda nada racional.

Organizar la Conferencia de la OPEP es tarea difícil. Los esfuerzos fueron notables, pero se despreció una excelente oportunidad para manifestaciones culturales por parte del país anfitrión. Centenares de Delegados, personal de Secretariado General y periodistas de todo el mundo hubieran podido llevarse recuerdos gratos y mejores impresiones a través de la música y artes plásticas venezolanas que tanto tienen que ofrecer especialmente en esta época navideña.

Estructura económica y poder político en Venezuela

CLEMY MACHADO DE ACEDO

La comprensión a fondo del presente venezolano exige un conocimiento más completo y preciso de nuestro pasado reciente. La transformación del papel del Estado venezolano en todos los ámbitos de la vida nacional y muy especialmente en la economía, a partir de la explotación petrolera, es uno de los aspectos claves del proceso socio-histórico venezolano de este siglo. El estudio cuya síntesis presentamos quiere ser una contribución a la clarificación de las relaciones entre el Estado y los grupos económicos que operan en el sector de la construcción, del mercado de tierras y de la banca, de forma que se muestren los mecanismos mediante los cuales el Estado contribuye a su fortalecimiento.

El estudio consta de cuatro capítulos y sus conclusiones. El primero presenta la ubicación histórica, el segundo se adentra en el análisis del sector de la construcción, el tercero en el del mercado de tierras y el cuarto el sector bancario. Este trabajo ha sido realizado por la Oficina de Estudios Socioeconómicos (O.E.S.E.) por un equipo dirigido por Clemy Machado de Acedo, quien investigó la parte referente a la industria de la construcción, Elena Plaza de Palacios cuyo aporte se refiere al mercado de tierras urbanas y Emilio Pacheco que trabajó el sector bancario.

Esta investigación mereció una Mención Especial del premio Enrique Bernaro Núñez en el área de Historia Económica de Venezuela, veredicto dado a conocer el pasado mes de diciembre de 1979. Por considerarlo de interés para sus lectores SIC presenta una síntesis de este trabajo en dos partes: la primera abarca el contexto histórico y el análisis de la industria de la construcción y la segunda, que publicaremos en el próximo número recoge los análisis del mercado de tierras y de la banca junto con las conclusiones. (N. de la R.)

A partir de la explotación industrial del petróleo se desencadena en Venezuela una bonanza fiscal que marca el ritmo y profundidad del proceso económico de la nación. Este hecho permite que el Estado se convierta en árbitro dentro de la dinámica de crecimiento y acumulación de la participación de los diversos grupos económicos en sus beneficios asumiendo el rol principal en el modelo de producción de la Venezuela petrolera.

La constitución de este modelo de producción o las características que muestra actualmente, ha tomado muchos años, pero podríamos indicar los últimos 50 años como la etapa más significativa de los cambios estructurales que acompañan el paso de la Venezuela tradicional a la Venezuela moderna.

Dentro de ese lapso, resulta especialmente importante el período que corre entre 1944 y 1959 porque, gracias a algunas decisiones políticas del gobierno en esa época, tales como la Ley de Hidrocarburos de 1943 y la Ley de Impuestos sobre la Renta, así como algunas coyunturas internacionales, la actividad petrolera que constituía ya el factor di-

námico de toda la economía nacional es fuertemente estimulado. Crecen en forma vertiginosa las exportaciones petroleras y por ende los ingresos fiscales. El sector fiscal se convierte en el transmisor de ese dinamismo al resto de la economía y hace que el Estado se consolide como factor decisivo no solo de la difusión de la onda expansiva hacia el resto de la economía sino también como factor de acumulación de capital de los grupos privados que se vinculan a los nuevos procesos económicos.

El gasto público, orientado preferentemente hacia obras públicas de infraestructura, consagra un tipo de actividad que gira en torno al negocio urbano y a la industria de la construcción y genera, a través de estos canales, la estructuración de grupos económicos que concentran y acumulan capital mediante la extracción de beneficios de estas actividades.

Nuestro interés se centra en el análisis de estos hechos que giran en torno a una idea matriz: el Estado venezolano, en el período 1944-59, a través del gasto público fundamentalmente, pero también por otras decisiones, actúa como

canal transmisor de la onda expansiva de crecimiento económico generada por la industria petrolera y crea condiciones de acumulación de capital y fortalecimiento de grupos económicos privados con alto grado de concentración.

El análisis enfoca aquellos mecanismos a través de los cuales el Estado favorece la transmisión de recursos hacia los grupos que se mueven en torno a la industria de la Construcción, describiendo el proceso de expansión de la misma durante el período estudiado, al transformarse el Estado en actor principal del nuevo modelo de producción, convirtiéndose en el centro de las demandas de los grupos económicos en busca de la obtención de decisiones que favorezcan condiciones óptimas de financiamiento y rentabilidad de sus negocios.

Partimos del supuesto teórico de que la realidad social conforma una nueva totalidad compleja y requiere para su estudio del análisis de los diversos niveles que la integran, ya que éstos no funcionan con absoluta independencia unos de otros. De allí que al estudiar el poder político lo hacemos buscando aquellos condicionamientos sociales que ofrecen a determinados grupos la posibilidad de prevalecer sobre otros. En la sociedad venezolana de la época petrolera el principal elemento que ha dado prevalencia política al Estado y a las clases dominantes ha sido el factor económico.

De allí el interés de efectuar la definición y el análisis de un conjunto de variables económicas que constituyen la base de sustentación del poder político.

EL ESTADO Y SU PAPEL EN LA CONFORMACION DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA VENEZOLANA

Durante el siglo XIX la precariedad del ingreso del Estado determinó que las necesidades financieras de éste fueran permanentemente satisfechas por los aportes crediticios privados, lo que convirtió a los grupos comerciantes-banqueros en la clave de la actividad económica del país y en la base de la estabilidad política. A partir de la explotación del petróleo y especialmente a partir de la década del 40, el Estado venezolano adquiere un nuevo papel como factor de acumulación gracias a los ingresos petroleros. Este hecho le permite independizarse de las fuentes tradicionales de ingreso y pasar a convertirse en actor principal del modelo de producción al actuar como redistribuidor del ingreso a través de la política del Gasto Público y de una intervención de creciente importancia en las más diversas esferas de la sociedad venezolana.

La importancia y magnitud del sector público en la economía nacional se pone de manifiesto al observar el proceso de aumento sostenido de los ingresos y egresos o gastos fiscales durante el período considerado. Tanto uno como otro aumentan significativamente en la década de los 50.

Los Ingresos Públicos aumentan debido al crecimiento registrado en esta época en los ingresos derivados de la industria petrolera. La producción petrolera muestra durante el período considerado un aumento constante desde 1943 hasta 1957. Así mismo se observa un aumento del número de compañías petroleras y de la concentración de la producción en pocas compañías (tres compañías llegan a concentrar en 1951 el 90 por ciento de la producción). Es importante destacar también, en relación a los Ingresos Públicos, el cambio en su composición, expresado en la baja constante del ingreso proveniente de la Renta Aduanera y Consular como contraparte del crecimiento sostenido que registra el Impuesto sobre la Renta, convertido ya en el principal renglón hacia 1959. Los impuestos petroleros recaudados a través de las regalías son durante todo el período la fuente más importante, aunque tienden a perder su importancia relativa. Es difícil pues exagerar la importancia de los Ingresos Fiscales.

Internamente conectado con los cambios en el Ingreso está la evolución del Gasto Público. Analizándolo por Ministerios en el período estudiado se evidencia que durante el mismo se produjeron algunos cambios de importancia entre los que se destaca el aumento en un 3 por ciento del Gasto en Obras Pú-

blicas. Este alcanza a finalizar el período su mayor importancia relativa, 34,5 por ciento del total. Esto muestra la tendencia a la concentración del Gasto en Obras Públicas, mientras disminuye o se mantiene más o menos constante en otros Ministerios. No hay que dejar de reseñar tampoco la creciente participación relativa del Gasto Total del Estado en la composición del Ingreso Nacional.

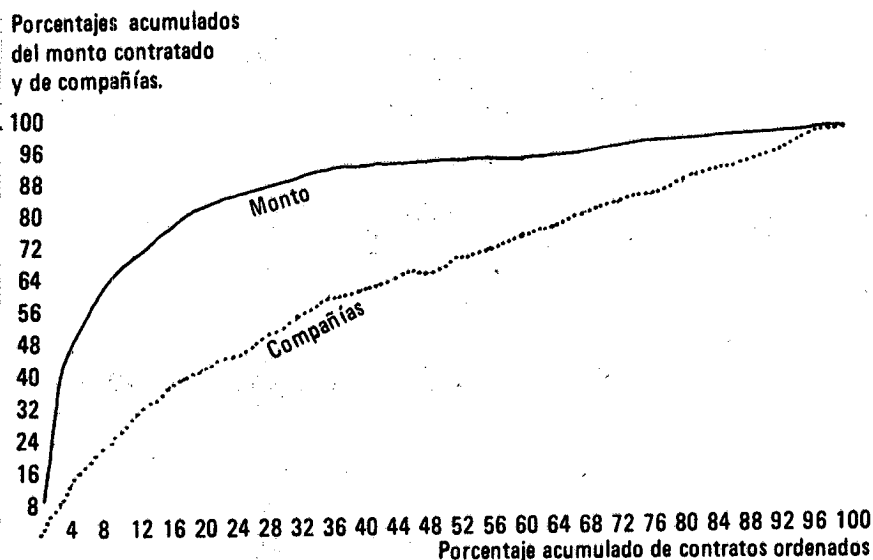
LAS DEMANDAS DE LOS GRUPOS ECONOMICOS AL ESTADO

En toda sociedad clasista el Estado tiene un carácter dual, pero no siendo expresión de la sociedad en su conjunto, debe por un lado responder a los intereses de las clases dominantes y al mismo tiempo a necesidades generales de legitimidad. El resultado de esta relación dual se marca en un proyecto nacional que expresa el conflicto de clases por las orientaciones fundamentales de la sociedad como un todo.

En este sentido hemos enfocado el estudio de las demandas que efectúan los constructores al Estado ya que a través del análisis de las presiones que éstos ejercen puede destacar el nuevo papel del Estado como actor principal del modelo de producción por disponer de la capacidad de crear las condiciones más favorables para la acumulación privada.

Una análisis detenido de fuentes empresariales del período permitió detectar una serie de áreas fundamentales de demanda. Estas son las concernientes a los problemas de financiamiento, el crédito estatal y la creación del Banco Hipotecario, los problemas de la producción, precios, comercio, fomento, política fiscal, política laboral, normas ad-

CURVA DE CONCENTRACION DEL MONTO CONTRATADO



ministrativas y decisiones de política general. Es posible también extraer del análisis una serie de puntos que ilustran sobre el carácter de las demandas, a saber:

— El sentido general de las demandas se refiere, por una vía u otra, a la búsqueda del incremento de la tasa de beneficio a través de: la solución de los problemas más acuciantes del financiamiento y el crédito a largo plazo, la reducción de los costos de los factores de producción, la flexibilidad de la política comercial y administrativa y, en general, la modificación de disposiciones legales y administrativas que contribuyen a hacer más fluida la redistribución del ingreso fiscal hacia el sector privado y acrecentar los beneficios extraídos de la actividad de construcción.

— La búsqueda del incremento de las tasas de beneficio conduce a una selección de actividades rentables consideradas como correspondientes al sector privado en contraposición a aquellas que no lo son, las cuales son consideradas como responsabilidad del Estado.

— Se pone de manifiesto el carácter de las demandas. Es interesante observar cómo se encubre el interés de clase bajo el manto de las soluciones a los problemas nacionales. En el caso por ejemplo de las peticiones de revisión de normas legales y administrativas que inciden negativamente en la posibilidad de contratación y de inversión. Igual ocurre con las demandas del sector en torno a las condiciones de producción y respecto al problema de la regulación de alquileres.

— El carácter ideológico de las demandas conduce a su vez a su carácter contradictorio. El logro del máximo beneficio con el mínimo riesgo y la solución a la competencia entre diferentes grupos del sector construcción no se busca a través de la libertad de mercado ni el respeto a las leyes de la oferta y la demanda ni el espíritu innovador empresarial, puntos vitales de la ideología liberal esgrimida a menudo por esos grupos, sino antes bien se incita de manera abierta a la intervención estatal.

— También se hacen evidentes a través de las demandas efectuadas al Estado las pugnas y contradicciones entre grupos vinculados a diferentes actividades dentro del sector construcción por el control de decisiones que benefician a unos a la vez que perjudican a otros.

— Por último es importante destacar el deseo, que se manifiesta a través de las demandas, de asociar al gobierno a los planes de la Cámara de la Construcción o a los de las empresas más importantes integrantes de la Cámara. Se aspi-

ra, pues, a participar de las decisiones políticas.

EL ESTADO Y LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

La actividad constructora tanto pública como privada se desarrolla en esta época bajo el impacto de varios factores estructurales: el auge del sector petrolero exportador, el impulso del sector comercio, las modificaciones en la población y su concentración en zonas urbanas y los cambios en la capacidad de consumo. Como ya se dijo, el Estado representa el agente motor de este dinamismo al actuar como canal transmisor de los ingresos petroleros hacia el resto de la economía y como árbitro en su distribución.

Bajo el impacto de estos factores estructurales se desarrolla una intensa actividad constructora cuyo movimiento muestra las siguientes características generales: comienza a aparecer la idea de la planificación para enfrentar los primeros desequilibrios urbanos que se presentan, en especial en Caracas; se crean la Comisión Nacional de Vialidad, la Comisión Nacional de Urbanismo y la Oficina de Costos y Estadísticas con el fin de coordinar los planes de construcción y urbanismo; se intentó formalizar el sistema de otorgamiento de contratos.

Hay que destacar sin embargo que el movimiento de la construcción no es homogéneo durante todo el período y que de acuerdo a las diferencias encontradas a lo largo de los 15 años estudiados, hemos establecido 3 fases con sus respectivas sub-fases:

La fase que cubre los años 1944-47 se caracteriza por ser el momento en que se instala la infraestructura básica de funcionamiento y se elabora una política administrativa que regula, coordina y planifica la actividad constructora.

La segunda fase cubre los años 1948-1958 y se caracteriza por ser la época en que se da inicio a las grandes inversiones en obras públicas. En relación a la actividad constructora ya ésta no representa, como en la fase anterior, una mera respuesta a las necesidades de adaptación y funcionamiento; ahora las mayores posibilidades fiscales con que cuenta el Estado le permiten una mayor intervención institucional y una ampliación organizacional que le otorga un papel más activo en el proceso de actuación sobre los propios mecanismos de transformación. El modelo de producción tiene ahora definitivamente como actor principal al Estado quien a través de un conjunto de decisiones en materia de gasto público y de políticas económi-

cas y urbanas favorece condiciones propicias a la concentración y acumulación de capital en manos privadas. Esta fase se caracteriza también porque junto al incremento en las construcciones de lujo, el movimiento de la construcción traduce los cambios ocurridos en la estructura social como son: la aparición progresiva de la clase media que se manifiesta en el tipo de vivienda que construye el Banco Obrero, la concentración de la población migratoria en las zonas urbanas y los cambios en la estructura de poder que se expresan a través del cambio en el destino de las inversiones y créditos del Banco Obrero, trasladados preferentemente hacia la Capital a partir de 1949.

Por último hemos descrito la tercera fase que cubre los años 1958-59 como aquella que caracteriza el fin de nuestro período de estudio con la disminución del ritmo de la construcción y la paralización de las obras por efecto de la contracción económica. La respuesta del Gobierno fue el Plan de Emergencia como una medida tendiente a aliviar el malestar creado en los barrios marginales como consecuencia del desempleo. El final del período queda así marcado por el malestar y la inconformidad que se contrastan con el boom económico y de la construcción de los años precedentes.

EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL

Como se ha dicho, el Estado se constituye en factor determinante de la actividad de la construcción al destinar una parte sustancial del gasto público a la construcción. El período del 44 al 59 se diferencia de todos los anteriores porque, si bien desde 1873 el MOP ocupa un porcentaje elevado del gasto nacional, sin embargo las inestabilidades y la tendencia decreciente que encontramos en las curvas que trazamos para el siglo XIX contrastan con los continuos aumentos y la creciente estabilidad de la curva trazada para el período que se inicia en

1940, lo que revela la nueva potencialidad del Estado para mantener una política estable de gasto público destinado a la construcción de una importante infraestructura.

Venezuela comienza así una época de gran gran expansión industrial entre 1950 y 1951, debido al crecimiento de la producción petrolera. La industria de la construcción, si bien no ocupa un lugar prominente en la formación del

VINCULACIONES DE LOS PRINCIPALES CONTRATISTAS CON EL GOBIERNO

COMPAÑIA No. de Registros	GOBIERNOS	
	A.D.	Pz. Jz.
02937	—	+
3114	+	+
324	—	— (*)
8757	—	+
1465	—	— (*)
521221	—	+
01302	—	+
02053	++	+ +
02408	+	—
01780	+	+
01218	+	—
01952	—	— (*)
6075	—	—
00870	+	+ + +
01037	—	+
03340	+	+ +
Total Compañías con vinculaciones	7	10

+ Accionistas y/o directivos vinculados con el Gobierno.

— Sin vinculaciones con algunos de los Gobiernos.

(*) Sin vinculación con ninguno de los Gobiernos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y el Estado Miranda.

PTB, sí lo ocupa como factor de expansión económica al ser condición imprescindible en el desarrollo de otros renglones directamente productivos, constituyendo un aporte importante del desarrollo industrial. La construcción, especialmente la pública, actúa no sólo como impulso del desarrollo industrial sino que además tiene un papel supletorio en tiempos de crisis.

Es fundamental destacar la participación del sector público en la construcción. El crecimiento total de la construcción, en el período, se debe fundamentalmente a la construcción pública, la cual, además, muestra una mayor estabilidad que la privada. Esto significa que el mayor peso de la construcción recae sobre el sector público, pero al mismo tiempo es preciso señalar que ese mayor volumen es en su mayor parte realizado por compañías privadas. La fuerte trans-

ferencia de los ingresos estatales hacia el sector privado que este hecho implica, apunta la idea antes expresada sobre el papel del Estado como árbitro del proyecto nacional moderno cuyos principales realizadores y beneficiarios lo constituyen la burguesía comercial, industrial y financiera.

¿En qué manera y en qué medida puede hablarse del sector construcción como factor de acumulación y cuál ha sido el papel del Estado como estimulante de este proceso?

De acuerdo a los datos analizados, hemos encontrado que la inversión bruta fija realizada en el sector construcción sólo supera a la que se efectúa en Comunicaciones y es superada por todos los demás sectores. Exactamente lo mismo ocurre al observar los datos sobre capital existente por sectores económicos.

De ahí se desprende que: a) el destino de la mayor parte de las inversiones y de la capitalización no se dirige al sector construcción y por lo tanto no se puede considerar como un sector importante de acumulación sino más bien como canal de distribución de excedente hacia otros sectores de la economía. Es decir, la extracción de beneficios que se realiza a través de la construcción no se usa prioritariamente para invertir en el propio sector, sino que se deriva hacia otros renglones, probablemente hacia la industria y el comercio. b) No obstante lo anterior, el sector construcción constituye una importante fuente de extracción de beneficios que favorece y estimula la concentración de recursos y la acumulación de capital en manos de pocas empresas, ya que la contratación de grandes obras efectuadas por el Gobierno con empresas privadas, exige la concentración de recursos financieros en manos de unos pocos grupos.

Esta última conclusión es el resultado del análisis efectuado de los contratos celebrados por el MOP entre 1944-59.

Producto de ese análisis son también los puntos siguientes, que apoyan las ideas centrales del estudio:

— es posible afirmar que existió una alta tasa de concentración del monto contratado por el MOP en el período en referencia, en manos de unos pocos contratistas, que logran tal concentración sin necesidad de firmar una proposición igualmente alta de contratos. Así, el 5,4 por ciento de los contratistas firmaron el 17,45 por ciento de los contratos por un monto igual al 52,14 por ciento del monto total, y el 20,02 por ciento firmaron el 40 por ciento de los contratos por el 82,29 por ciento del monto total.

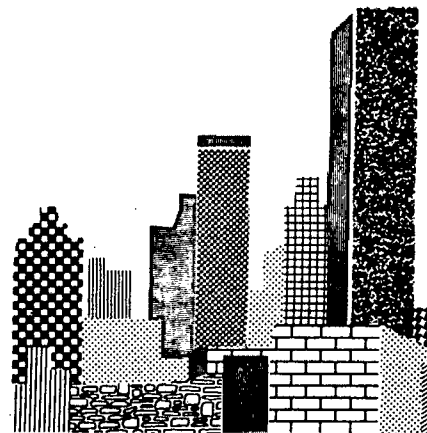
— A partir del análisis de los datos

del registro de las 16 compañías que contrataron los montos mayores, es también significativo observar la baja proporción de inscripción y aumento de capital en relación al monto contratado, ya que esto es otro indicador del papel del sector construcción como canal de distribución del excedente, pues con un capital mínimo se movilizan sumas gigantescas. No hay proporción entre el monto de capital que requieren las compañías constructoras y el monto por el cual contratan.

— Puede decirse que la época de la Dictadura de Pérez Jiménez constituye el momento propicio de la dinámica de crecimiento de las compañías constructoras, pues del referido análisis se desprende que son los grupos que habían logrado una cierta acumulación de capital los que se favorecen del "Boom" de la década del 50. Así la mayor parte de las compañías suscriben un capital mínimo en la década de los 40 y lo incrementa en la siguiente, representando el incremento en esta época un 99,73 por ciento del total y marcando los años 52 y 56 los puntos más altos antes de la caída brusca del 57.

— También llaman la atención los vínculos entre los Gobiernos de turno y las principales compañías contratistas del período considerado, detectados a través del análisis de las lealtades políticas de los accionistas y directivos de las referidas 16 principales compañías; de ellas, sólo 4 carecen de vínculo conocido con el Gobierno.

— Para terminar, cabe señalar que la mayor parte del capital de las principales compañías contratistas es nacional y sólo 3 parecen ser de capital extranjero.



Treinta años de dependencia

MAZHAR AL-SHEREIDAH

La característica democrática -constitucional- parlamentaria de un Estado le permite una continuidad dinámica en sus relaciones internacionales, lo cual capacita a una Administración para modificar y actualizar decisiones tomadas por una anterior bajo circunstancia y desde perspectivas diferentes.

En este sentido, probablemente los sucesos en Irán están llevando a varios países a una reconsideración de sus respectivas políticas con respecto al Medio Oriente y la OPEP. Ello respondería a una necesaria elasticidad y un sano realismo, porque ha quedado evidenciado que ciertas premisas no solo eran equivocadas, sino que incluso la historia se ha encargado de refutarlas. Definitivamente el Irán del Sha pertenece al pasado, y el futuro de la OPEP se basa en un presente objetivamente más cónsono con los intereses de la Organización.

PRIMERA ETAPA

Con respecto a Venezuela, las relaciones con Irán han pasado por diferentes etapas. La primera de ellas es de origen petrolero y data de unos treinta años atrás. Entonces Venezuela encabezaba a los países petroleros subdesarrollados en cuanto a lo alcanzado con respecto al régimen impositivo y el reparto de las ganancias de las petroleras. Un indiscutible avance que coronó dicha política fue la Ley de 50-50, aunque ella había de conducir a los integrantes de aquel gobierno al exilio.

Para aquel entonces, Irán era monopolio de los británicos a través de una única concesión a cargo de la ahora British Petroleum. Ansiosas se encontraban las petroleras norteamericanas de poder penetrar dicho país; pero sus intentos se estrellaban ante la sorda resistencia del Gobierno Inglés y su petrolera.

La ironía del destino quiso que el intercambio utilizado por Venezuela fuese un técnico financiero norteamericano. Efectivamente, según el relato del propio Dr. Pérez Alfonzo (El Camino de Mossadegh, Revista Política, No. 61, Mayo 1967), se le encomendó a Bradley Murray en 1947-48, quien había trabajado como asesor financiero en Irán, y ahora prestaba servicios al Ministerio de

Fomento de Venezuela, contactar la Embajada de Irán en Washington sobre el envío de una delegación venezolana a Teherán. Dicha gestión se realizó y encontró eco positivo en el Embajador (que luego sería Primer Ministro de su país, abril 1951).

Imperativo resulta recordar que el Estado Norteamericano no podía, por lógica, oponerse a dicho acercamiento ya que su interés estuvo en hacerles llegar a los iraníes cualquier dato e información que pudiera aumentar su indignación y oposición contra la terca petrolera inglesa. Era además la era de la "Doctrina Truman" caracterizada por el interés de Washington de establecerse firmemente en Irán (vecino de la URSS) en lo militar, político, cultural, económico y petrolero.

Sin embargo, ese mismo Estado Norteamericano a través del Coronel Adams derroca al Gobierno de Rómulo Gallegos a los pocos días de haberse aprobado la Ley del 50-50 (el 12 de noviembre de 1948) por el Congreso Nacional. Según el New York Times del 25-27 de Nov. y el 6 de Diciembre de 1948, el propio Presidente derrocado Gallegos declaró: "El agregado militar de una gran potencia estuvo en el cuartel general del ejército cuando el golpe se preparó".

Concluimos en que si bien el golpe castigó una política y le impidió lograr mayores éxitos, el mal ya estaba hecho, por lo que convenía contribuir al contagio aunque de una manera controlada y restringida. De hecho el interés se limitaba a llevar los efectos al Irán, mayor productor del Medio Oriente, donde la BP operaba con notables ventajas en comparación con sus competidoras estadounidenses.

Precisamente a un año del golpe, en Noviembre de 1949, le tocó a M. Farman Farmaian, entonces Director General de Petróleo y Minas del Irán, atender una Misión venezolana de Buena Voluntad formada por Edmundo Luongo Cabello, Luis Emilio Monsanto y Ezequiel Monsalve Casado. Hasta entonces, Irán ni siquiera sabía de la existencia del 50-50 porque Londres impedía hasta la llegada de revistas petroleras a los persas (ver

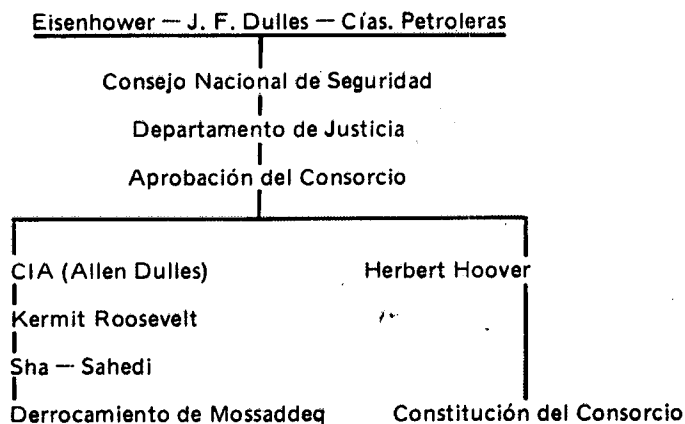
conferencia del Ex-Embajador Farmaian en Venezuela, 17 octubre de 1974 ante la XXX Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa).

SEGUNDA ETAPA

Una segunda etapa en las relaciones se producirá, ya en vísperas de la creación de la OPEP, en El Cairo con motivo de celebrarse el Primer Congreso Arabe de Petróleo en 1959. Venezuela recién había ingresado en una (prolongada) vida democrática y Pérez Alfonzo era de nuevo el responsable de la política petrolera. Por su parte, en Irán el Sha ya llevaba unos cinco años nuevamente instalado en el trono del Pavo Real: ¡qué contraste!

Efectivamente, la misma Washington que había derrocado a Gallegos en 1948 se encargaría unos años más tarde de derrocar al Gobierno legítimo y popular del Dr. M. Mossadegh: pacífico, burgués, civil, culto, jurista formado en las mejores Universidades de Francia y Suiza y técnico petrolero. Pero habiendo logrado la Nacionalización de la petrolera británica por Ley aprobada por el Parlamento y defendido exitosamente el caso ante las NN.UU. y la Corte Internacional de la Haya, resistió doblegarse ante las presiones de Eisenhower y rehusó enajenar la Nacionalización en favor de las petroleras norteamericanas. La CIA





actuó a través del General Zahedi con el apoyo del Sha. Tras el fracaso inicial, escapa el Sha del país ante la ira del pueblo. Su regreso al trono lo obtiene sólo gracias a la decisiva acción de la CIA, en una operación bien detallada y documentada en el citado artículo del Dr. Pérez Alfonzo que puede resumirse en el esquema adjunto.

A partir de 1954, Irán se convierte en una pieza fundamental de la estrategia norteamericana en el Medio Oriente guiada por la "Doctrina Eisenhower" y el país atrae el máximo interés de sus petroleras donde ya cuentan con el 40 por ciento de las acciones del recién formado Consorcio. Irán es convertido en país cliente de los Estados Unidos en todo: desde las armas hasta las ideas y los gustos. Ello ocurre en los precisos momentos en los que se iba gestando lo que hoy conocemos como el Tercer Mundo.

Por una parte, estaban en marcha los planes de pactos militares que organizan alrededor del poder imperial estadounidense a países subdesarrollados carentes de voluntad propia y, por otra, se alzaba el grito de la liberación en África y Asia y se perfilaba la lucha por la independencia económica expresándose contra el neo-colonialismo.

En la gestación de Movimientos como el de la Solidaridad Afro-Asiática, de los Países No-Alineados y en la mayor participación del Campo Socialista en la vida internacional (hasta ahora reservado para el Campo Capitalista) y su acercamiento a los países subdesarrollados viejos, jóvenes y nuevos, las firmas transnacionales y las estrategias del capitalismo imperial ven amenazas intolerables y actúan en consecuencia.

Con la nacionalización del Canal de Suez en 1956 y la agresión tripartista

aquella región. Contra ese "mal" se había inventado la vacuna del "Pacto de Bagdad". Y aunque el país No Árabe del Sha no era afectado por las manifestaciones nacionalistas y anti-imperialistas de la vecina Nación Árabe, los imperativos de la toma de acciones eran obvios, pues cuando Mossaddeq nacionalizó, inmediatamente se pidió lo mismo en el Parlamento del vecino Irak y lo exigieron los obreros en Egipto, Baharain y el Líbano. Ahora le tocaba al Sha sofocar la solidaridad de los persas con sus hermanos árabes y sería poco objetivo desconocer que el hombre logró su meta hasta 1979.

No obstante, Irán fue invitado, junto con Venezuela, por la Liga de los Estados Árabes para participar como observadores al mencionado evento petrolero de 1959. El vergonzoso y sanguinario acceso del Sha al poder en su país en 1953-54 indudablemente difería en esencia y contenido de aquél donde la voluntad popular había triunfado en Venezuela el 23 de enero de 1958. Pero a la hora de intentar la comprensión de la naturaleza de las relaciones Venezolano-Iraníes, bien vale la pena pasarse por ciertas reflexiones que, aunque de ningún modo reclaman dones de acierto y de verdad, son guiadas por el auténtico interés de la interpretación cabal.

La política internacional que en torno al petróleo aplica Venezuela a partir de 1959 encuentra su fundamento en la filosofía ideológica de partido socialdemócrata AD y en la visión de su máximo dirigente Rómulo Betancourt; lo mismo sucede con respecto a las relaciones y política internacional venezolana en general. Sin pretender un análisis de las bases ideológico-filosóficas de aquel Gobierno, podría decirse que las posiciones y las relaciones venezolanas con respec-

to a problemáticas internacionales, reflejaban el agitado clima interno del país. De este modo, la posición oficial venezolana aparecía y actuaba como coincidente con Gobiernos y Regímenes que, obrando desde plataformas diferentes y siendo de naturaleza muy distinta, se enfrentaban en lo interno y/o regional a situaciones y adversarios parecidos a aquellos del caso venezolano.

El régimen del Sha, enfrentado a violentos movimientos internos, "defendiendo la democracia" en la región contra las amenazas de la insurrección comunista, construyendo un país "moderno a lo occidental" para superar el "atraso oriental", constituyendo la excepción con respecto a la "fanática" oposición árabe a Israel, siendo un buen amigo de EE.UU. y bien visto tanto por Washington como por las petroleras y los magnates de Nueva York, como David y Nelson Rockefeller. En fin, un régimen que reúne importantes condiciones para "la respetabilidad", aparece como un país no árabe con quien Venezuela podría tener bases comunes para que sea un interesante "compañero de viaje" en una larga vía de monótonos paisajes.

Durante un período coincidente con las primeras dos Administraciones de AD (1959-1968), la OPEP se caracterizó por cierta lentitud, timidez e inexperience y muy escasa actividad, por lo que surgieron sólo problemas entre algunos Países Miembros, por una parte y ciertas petroleras y algunos países consumidores por otra, de modo que la OPEP como Organización no se vió precisada a fijar posiciones en esos litigios ni a actuar en consecuencia: resoluciones de apoyo y solidaridad bastaban.

Surge luego una situación conflictiva debido a la agresión israelí contra Egipto, Siria y Jordania en junio de 1967; el Canal de Suez está bloqueado, aumentan los fletes, se encarece el petróleo; hay desabastecimiento en importantes centros consumidores europeos. Petróleo y política son mezclados y la confusión es grande entre muchos.

Se aplica un embargo petrolero de estricta fundamentación política. Desde lejos, algunos interpretan la situación como el resultado de la penetración soviética-comunista en el Mundo Árabe y su alianza con el militante nacionalismo árabe guiado por Nasser, que está obligando a las monarquías petroleras árabes a hacer causa común con Egipto.

Existía también una coincidencia entre Israel y el Sha (ambos actuando en interés propio y a la orden de Washington) en varios aspectos de los cuales interesa resaltar su mutuo interés en dete-

ner y erradicar la influencia nasserista de la región petrolera del Golfo, la cual amenazaba con expandirse durante la guerra del Yemen.

Puede pensarse que en los países de la OPEP, los acontecimientos de 1967 producirán decisiones, toma de decisiones y de partido, agrupamientos, etc.

Quizás valga decir que la diplomacia petrolera venezolana en su expresión actual se originó y se perfiló en ese período cuando la OPEP estaba en vísperas de su renacimiento (según se desprende de la Res. XVI. 9 de junio de 1968. Declaración sobre Políticas Petrolera en los Países Miembros), cuando tres Países Miembros (Arabia Saudita, Libia y Kuwait, todas conservadoras monarquías petroleras árabes preocupadas por el fortalecimiento de los movimientos nacionalistas anti-imperialistas) creaba la OPAEP, cuando la cooperación israelí-iraní se ponía de manifiesto. Posiblemente es este el período a partir del cual Venezuela y el Irán del Sha tuvieron coincidencias más claras: eran dos Países Miembros que no participaron en el boicot petrolero árabe, se caracterizaban por tener una amistad tradicional con el Gobierno Norteamericano y sus relaciones y nexos con Israel eran de amistad y cooperación.

TERCERA ETAPA

La tercera etapa en las relaciones venezolanas-iraníes estaría determinada no sólo por el petróleo, sino por la magnitud que el Problema Palestino adquiere



re con la ocupación israelí de Gaza, la Margen Occidental y Jerusalén; es decir, desde el momento en que dicho problema ocupa, un primer puesto entre los conflictos cuyas dimensiones son auténticamente mundiales.

En términos globales la diplomacia petrolera enfrenta a consumidores y productores y es el caso de que estos últimos se encuentren enfrascados, con el resto del Tercer Mundo, en una lucha por mejorar su posición en un mundo más justo y equitativo. Pero es evidente que las "Democracias Industriales" se aferran a sus posiciones en defensa de sus privilegios y conquistas históricas; también salta a la vista del más ingenuo observador que no hay lugar para renunciadas voluntarias ni sacrificios escrupulosos y humanitarios. Igualmente está claro que fundamentalmente Estados Unidos sabe que una de las garantías más eficaces para la durabilidad de sus prerrogativas es la existencia de fuertes, poderosos y activos aliados en quienes poder delegar importantes y peligrosas funciones y tareas locales y regionales. Desafortunadamente para el Tercer Mundo, algunos de esos aliados pertenecen al grupo de los 77 como lo fue el Irán del Shá; otros en cambio son aliados en forma descartada como es el caso de Israel.

Ahora no cabe la menor duda de que el conjunto del Tercer Mundo y su vanguardia petrolera, la OPEP, han tenido en la Causa Palestina una fuente inspiradora de procesos y acontecimientos cuya acción viene contribuyendo a fortalecer su posición negociadora desde una base más sólida e independiente. El aporte árabe, fuertemente influido por la magnitud del drama palestino y sus consecuencias, ha sido enorme en la vida internacional, aglutinando a su alrededor a la absoluta mayoría de la Solidaridad Tricontinental en foros tales como la Asamblea General de las NN.UU., el Consejo de Seguridad, la UNCTAD, la FAO, la OIT, la UNESCO, el Movimiento de Solidaridad Afro-Asiática, el Congreso Islámico, la Organización de Unidad Africana y la Organización de los Países No Alineados, para nombrar los más sobresalientes. Además, los avances de las relaciones árabes con el Campo Socialista y la cooperación con el Japón y la Comunidad Económica Europea constituyen un factor básico en la política internacional de la década de los setenta. Las ejemplares políticas petroleras de Irak, Libia y Argelia, especialmente la del primero han significado pasos gigantescos para alcanzar y consolidar la independencia económica, erradicar la ingerencia de las transnacionales en la e-

conomía nacional, haciendo de la nacionalización un imperativo para el conjunto de la OPEP, e impulsar esa Organización tanto en lo interno como en lo externo. Básicamente gracias a sus exigencias los precios petroleros han podido ser revisados y ajustados periódicamente para guardar aunque sea una mínima relación con la inflación importada y la pérdida del valor adquisitivo del dólar.

Vivimos sin embargo en un mundo de intercomunicación e intercambio no sólo en lo económico, sino también en lo cultural y en lo informativo. Así circulan los conceptos, las ideas, los juicios y prejuicios, los calificativos espontáneos y premeditados; y es comprensible que los más activos, mejor dotados y más interesados en conservar sus privilegios, son los que con mayor éxito "llegan con sus mensajes" y aquellos que son más abiertos y menos prejuiciados son influidos a todo nivel. Así van prosperando criterios y calificativos malignamente exportados e ingenuamente importados:

OPEP =	Cartel petrolero
Palestinos =	terroristas
Kaddafi =	fanático
Argelinos =	herméticos pragmáticos
Irak =	intransigente
Las monarquías petroleras =	moderadas
Libia, Irak, Argelia =	radicales
Sha =	moderado, moderno, empeñado en hacer del Irán una potencia industrial
Israel =	quiere la paz
Sadat =	realista, audaz, pacifista

Son éstos algunos de los conceptos que se martillan a diario, en los cuales insisten emisarios y delegaciones, todos ellos "de buena voluntad". Y en honor a la verdad, hay importantes y objetivos hechos y procesos que confunden todavía más al observador lejano e insuficientemente versado.

En resumen, la diplomacia petrolera se lleva a cabo en un mundo real que se percibe y entre cuyos componentes está el convulsionado Medio Oriente, el Mundo Árabe y la región del Golfo; se anhela la paz, se busca el progreso, se aparta de lo fanático y radical, se aprecia el realismo y la moderación. J. P. Pérez Alfonso llegó a fomentar severas críticas cuando dijo por ejemplo: "Seguimos Kuwaitizándonos" y con respecto a la

“Paz” consideró que los palestinos no tenían otro camino que el de la lucha armada. (ver: Rueda de Prensa de JPPA, dic. 75, Plan de Destrucción Nacional, p. 31)

La última administración socialdemócrata (1974-1978) comenzó su mandato exactamente coincidiendo con la última guerra árabe-israelí de octubre de 1973, el embargo petrolero y la bonanza petrolera consiguiente; la posición del Tercer Mundo adquirió más importancia; Estados Unidos predicaba la cooperación y practicaba la confrontación haciendo ver las amenazas que para la paz Mundial tiene en el Medio Oriente una solución de liberación y publicitando las virtudes de la “paz” sumisa. El rol del Sha en esa visión era básico.

CUARTA ETAPA

En efecto, el climax llega en el cuarto acto de esa jornada de relaciones y se inscribe plenamente dentro de la diplomacia petrolera. En marzo del 75, en ocasión de la Conferencia Cumbre de la OPEP en Argel, se entrevistan el Presidente de Venezuela y el Emperador de Irán. En mayo del mismo año 1975 se produce la visita del Sha a Venezuela. Por primera vez en la historia de la OPEP viene a Caracas un Jefe de Estado de algún País Miembro (con la excepción de Ecuador, país latinoamericano, boliviano y andino). En el marco de esa visita se intercambiaron informaciones y puntos de vista que abarcaron temas desde la nacionalización petrolera hasta la Conferencia sobre el Diálogo Norte-Sur por iniciarse entonces (una revisión del Libro Amarillo, MRE 1975, pp.53-54 y 501-504 da una idea de lo allí tratado). Entre las decisiones destacan en el área económico-tecnológico:

— cooperación en los campos agrícola e industrial, producción de azúcar, carne, productos petroquímicos, aluminio, acero y papel.

— creación de una compañía marítima mixta para el transporte de petróleo.

— cooperación técnica y científica, intercambio de información técnica y de expertos altamente calificados en los campos de la ciencia y tecnología.

En cuanto a la problemática del Medio Oriente destaca el acuerdo en cuanto a:

— Respaldo a las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

— Énfasis sobre una paz justa y duradera dentro del marco de la Carta de las NN.UU.

— Urgencia de la continuación de los es-



fuerzos e intensificarlas por todas las partes concernientes.

— Deseo de que las partes en el conflicto lleguen a un acuerdo en la próxima Conferencia de Ginebra o mediante cualquier otro medio.

Dentro de este mismo espíritu se produce otro Comunicado Conjunto, esta vez en Teheran con motivo de la gira del Presidente Pérez por seis países Miembros de la OPEP ubicados en la región del Golfo en mayo de 1977.

Una rápida comparación de los seis Comunicados Conjuntos demuestra que Venezuela en sus relaciones con el Irán del Sha le confería a éste un rol en cuanto al conflicto árabe-israelí que en cambio no le confería a sus socios árabes. De hecho, en Qatar, Kuwait, Irak, los Emiratos y Arabia Saudita no hubo ni una sola palabra sobre el conflicto siendo todos ellos parte del mismo y miembros de La Liga de Estados Arabes. Además, el contenido de los Comunicados Conjuntos firmados con esos países contrasta por su simpleza, con aquél firmado en la Teheran Imperial (ver IV Mensaje al Congreso de la República, marzo 1978, pp. 66-68). Allí se examinó la situación del Medio Oriente, se reafirmó la necesidad de llegar urgentemente a un arreglo en la zona y se hizo un llamado por la pronta convocatoria de la Conferencia de Paz de Ginebra.

Cabe recordar que todos los socios

árabes de Venezuela en la OPEP se habían expresado en contra de la Conferencia de Ginebra al menos por no incluir a la representante del Pueblo Palestino, la OLP, en la misma.

Se puede concluir que esa misma visión y posición venezolana continuó a principios de 1979 viendo espejismos de “Paz” en el acuerdo Sadat-Carter-Begin.

Nuevamente todos los países árabes de la OPEP repudian ese paso y el Egipto de Sadat fue expulsado de la familia árabe y boicoteado. Simultáneamente, la voluntad popular triunfa en Irán y con la caída del Sha se derrumba un pilar fundamental de la estrategia norteamericana en la región. La Causa Palestina ya no es defendida sólo por los árabes, sino por el nuevo Irán y hay conmoción a lo largo y ancho del Mundo Islámico que es de enorme importancia no sólo dentro del Tercer Mundo sino para todo el sistema mundial. Esa solidaridad y conmoción sí pueden afectar el estado del equilibrio mundial actual en favor de la causa de la liberación e independencia.

Hay suficientes elementos y motivos para analizar, revisar y reconsiderar posiciones anteriores; correspondería a una actitud crítica y autocrítica, dinámica, móvil y realista y la OPEP se vería reforzada.

¿Qué siembra “la Universidad que siembra”?

JOSE BERNARDO GOMEZ*

La recién culminada década bien podría ser catalogada —dentro del contexto educativo nacional— como la etapa consolidadora del proceso de diversificación, expansión y masificación de la Educación Superior. Desde su mismo inicio, en el año 1970, se procedió a reformar la Ley de Universidades y con ella se formalizó la propagación de las llamadas Universidades Experimentales.

La citada Ley contempla, en su artículo 10, la creación, a manera de ensayo, de Universidades Experimentales con el fin de que las mismas promuevan nuevas orientaciones y estructuras en Educación Superior. Siguiendo esa disposición, se han creado en el país en los últimos años, un número considerable de Universidades de carácter experimental. De esta forma, lo que era considerado en la Ley como una excepción, ha pasado a ser ahora la generalidad, mientras que la mayor parte de las normas contenidas en la Ley se refieren al funcionamiento de las Universidades tradicionales, las cuales han pasado de hecho a ser excepciones. (En la actualidad existen 8 Universidades Experimentales —7 de las cuales han sido creadas en el último decenio— y sólo 5 autónomas). Este hecho ha generado una atmósfera de polémica e incluso de pugnacidad entre los rectores de ambas modalidades educativas; sobre todo con respecto a la interpretación del artículo 19 de la mencionada Ley que trata lo referente a la forma en que se establece la mayoría para la toma de decisiones a nivel del Consejo Nacional de Universidades. Dicha polémica reviste cierta complejidad ya que, si bien es cierto que los rectores de las Universidades Experimentales, que son —dicho sea de paso— designados por el Ejecutivo, representan hoy por hoy la mayoría en dicho Cuerpo, no es menos cierto que los rectores de las Universidades Autónomas no sólo ejercen sus funciones como el producto de una elección por parte de la propia comunidad universitaria, sino que al mismo tiempo representan una población estudiantil y pro-

fesoral que supera con mucho la población relativamente escasa de las Universidades Experimentales.

Al estar en pleno funcionamiento la mayoría de estas nuevas instituciones, se hace necesario la realización de una evaluación sistemática de los resultados obtenidos por cada una de ellas. El presente artículo pretende contribuir a la reflexión y discusión de esta importante temática.

EXPECTATIVAS Y ESPERANZAS

En octubre del año 1975 fue creada una Universidad para la región de los llanos occidentales. Dicha Institución, mejor conocida como UNELLEZ (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora), surge con una inmensa tarea por delante, cual es contribuir al proceso de transformación social, científica, cultural y económica de los Llanos Occidentales (Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa). Junto a la nueva Institución nace también una esperanza para los habitantes de la región, esperanza más que justificada por cuanto esa rica zona agropecuaria ha sido sistemáticamente relegada y olvidada por la Venezuela urbano-industrial, creándose al mismo tiempo grandes expectativas a su alrededor, por cuanto la región llanera lo espera todo de su Universidad: la formación de sus recursos humanos, la investigación científica que proporcione nuevos instrumentos para

impulsar y optimizar su producción, el mejoramiento del nivel de vida de su población rural y el desarrollo cultural de sus pueblos.

La UNELLEZ tiene pues ante sí un doble reto: aportar nuevas vías de solución a la crítica situación que confrontan nuestras Universidades y promover el desarrollo de la deprimida región llanera. Para que ese reto pueda ser asumido responsablemente es necesario que la Universidad viva un proceso de autocrítica constante que le permita ir detectando sus fallas e ir adaptándose a los requerimientos y situaciones que continuamente se le planteen. De no ser así la “experimentalidad” de la Universidad Ezequiel Zamora quedará en un simple status jurídico, corriéndose el riesgo de que ella misma arrastre consigo vicios y deficiencias de otras Universidades.

UN PRIMER ACERCAMIENTO

Cuando algún foráneo se acerca a la UNELLEZ y recorre sus nuevas y modernas instalaciones, en cualquiera de sus Vicerrectorados, recibe una primera impresión tan favorable que por lo general exclama alguna frase que refleja cierto asombro. La belleza y pulchritud de sus edificaciones y paisajes, unido a las bondades que proporcionan elementos complementarios (amplios y refrigerados salones, laboratorios, recursos audio-visuales, etc.) terminan por conmovir al visitante, quien finalmente sale encantado. Tal es el impacto producido que el visitante común no se detiene a preguntar por el sistema de estudios y su eficacia o por la calidad de la enseñanza impartida, sino que simplemente se retira con una agradable sensación, por lo que sus ojos han contemplado, llegando al convencimiento interior de que allí se está llevando a cabo una labor sin precedentes.

Es necesario penetrar dentro, conocer la forma de trabajo, hablar con estudiantes, informarse acerca del sistema de ingresos del personal docente y administrativo, revisar cifras sobre el rendimiento académico y el nivel de deserción del estudiantado, descubrir el estilo de gobierno que impera, en fin, vivir de cerca la experiencia, para poder obtener



* Planificador de educación. Coordinador de Cursos no-curriculares de la UNELLEZ.

**RELACION DE ESTUDIANTES Y PROFESORES
SEGUN VICE-RECTORADOS Y CARRERAS
(Agosto 1979)**

VICE-RECTORADO	UBICACION	CARRERA	No. de Estudiantes				No. de Profesores
			6o.	4o.	2o.	Total	
DESARROLLO SOCIAL	BARINAS	Ciclo Complementación			508	508	59
		Sociología del Desarrollo	15	9		24	14
		Economía Agrícola	85	40		125	16
		Total	100	49	508	657	89
PRODUCCION AGRICOLA	GUANARE	Ing. Agronómica	69	70		139	15
		Conservación R.N.R.	18	25		43	11
		Zootecnia	7	10		17	17
		Total	94	105		199	43
INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES	SAN CARLOS	Ingeniería Agrícola	10	31		41	8
		Ingeniería Agro-Industrial	42	41		83	12
		Total	52	72		124	20
PLANIFICACION REGIONAL	SAN FERNANDO	Planificación Reg.	10	6		16	7
		Administración	6		6		6
		Total	16	6	22		13
UNELLEZ	REGION LLANOS OCCIDENTALES	Todas	262	232	508	1.002	165

una visión global y completa sobre cómo marcha, o mejor, cómo siembra esta Universidad que se ha autodenominado "La Universidad que siembra".

LA REVISION NECESARIA

Con cuatro años de funcionamiento, cada vez se hace más necesario detenerse a reflexionar y examinar si esta Institución es el mismo que se ha venido trabajando desde su creación, y será el mismo durante un par de años más, gracias a una de esas "disposiciones transitorias" que posee el Reglamento Ejecutivo. Esto hace que subsista cierta actitud "defensiva" ante todo aquello que suene a evaluación o a examen.

Es conveniente señalar aquí, que poco a poco se han ido produciendo un conjunto de "desviaciones" que podrían a la larga malograr el experimento. Es bueno que éstas se detecten a tiempo, a objeto de corregir "el árbol que crece torcido".

Así mismo se da el cumplimiento a lo establecido por la Ley de Universidades, que señala en el mismo Artículo que sirvió de base para la creación (Art. 10), que las mismas serán objeto

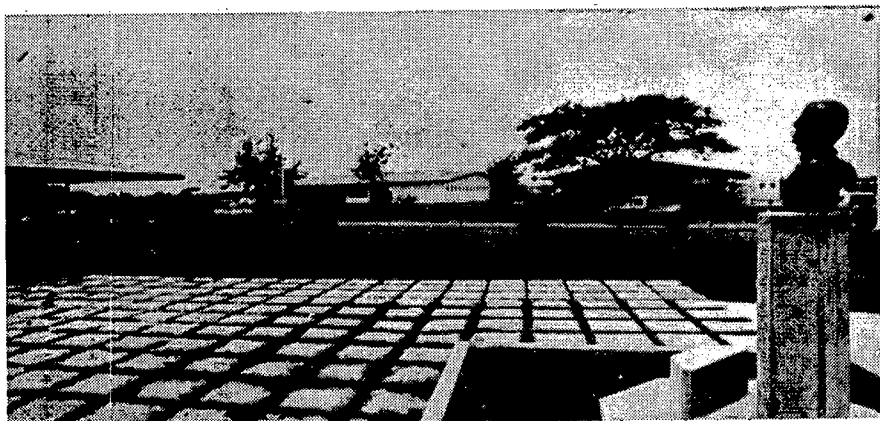
de evaluación periódica". A la Universidad le interesa pues auto-evaluarse y no esperar una intervención del Ejecutivo al respecto.

ALGUNOS PROBLEMAS

La UNELLEZ tiene un buen sistema de proyección de imagen, tanto a través de sus propias instalaciones, como ya lo señalaba arriba, como por medio de la prensa local y nacional; continuamente están apareciendo notas periodís-

ticas sobre diversos aspectos (todos positivos) de la vida universitaria. Por ello me referiré aquí a algunos de los problemas, a mi juicio importantes, que merecen reflexión, y de los que muy poco se dice en los medios informativos.

En primer lugar me referiré a lo que podría denominarse el "estilo de gobierno": Existe en la Unellez una sobre-estimación de la figura rectoral que hace de éste un ser todopoderoso, que lo controla todo y lo decide todo. Creán-



INGRESOS POR AÑO Y NIVELES DE DESERCIÓN
(Agosto 1979)

ANO	INGRESOS	DESERCIÓN	PORCENTAJES
1977 ⁽¹⁾	509	247	48,5
1978 ⁽²⁾	510	278	54,5
1979 ⁽³⁾	519	11	2,1
1980 ⁽⁴⁾	540		

(1) Desercción después de 5 semestres
(2) Desercción después de 3 semestres
(3) Desercción después de 1 semestre
(4) Cifra estimada

esbozados y tímidamente mencionados, coexisten otros no menos importantes que exigen reflexión y análisis: La inoperancia del Consejo Superior Universitario, que, siendo el máximo organismo de política general de la Institución, se ha reunido en apenas tres oportunidades; la ausencia de un equipo de planificadores y educadores que asesoren y estudien los distintos aspectos de la vida universitaria; el excesivo centralismo con que es administrada la Universidad, siendo que la misma se halla distribuída por Vice-Rectorados en cada uno de los cuatro estados llaneros; la forma en que son designados los jefes de programas y oficinas, a veces sin tomarse en cuenta los méritos académicos y profesionales; la escasa investigación desarrollada hasta el presente; y muchos otros aspectos que merecen sin duda alguna un estudio serio, a fin de poder llevar adelante, con éxito, esta todavía incipiente experiencia de Educación Superior.

dose así una sensación de autoritarismo caudillista que no se compagina con la actual hora de Venezuela. Sin menospreciar la obra y trayectoria personal del Rector, el Dr. Felipe Gómez Álvarez, hombre de reconocidas cualidades y que goza de gran estima y consideración, hay que reconocer que la concepción del gobierno universitario es tan "rectorcéntrica" que queda poco lugar a la participación de la comunidad, e incluso a cierto nivel de dirección, en la toma de decisiones. Esta situación produce malestar, es poco eficiente y genera una serie de problemas secundarios, y conflictos, muchas veces innecesarios.

Otro aspecto importante, relacionado con el anterior, es el de política de ingreso de personal. No existe hasta ahora un instrumento de valoración objetiva de las credenciales de los aspirantes a cargos docentes y administrativos; es el Rector quien finalmente decide sobre el ingreso de determinado personal; esto ha hecho posible que muchas veces tengan más importancia las recomendaciones y palancas, sobre todo a nivel partidista, que los propios méritos personales del candidato. De allí que generalmente se hable de la UNELLEZ como "un nido de adecos" o que se ha convertido en el "refugio del reconcomio" (a partir del 3 de diciembre del año 78 ha ingresado en la Institución un grupo considerable de ex-funcionarios del gobierno anterior). Como se verá, esta situación ha creado cierta monopolización, muy velada por cierto, de la Institución, que creo no es lo más recomendable.

Pero lo que yo consideraría el problema central, pues es lo que ha justificado hasta ahora su funcionamiento, es la eficacia del sistema de estudios: El Ciclo básico (complementación) no está

respondiendo a los requerimientos de las distintas carreras; las cifras de ingreso de nuevos alumnos se ha mantenido durante cuatro años en 500 estudiantes por año lo cual hace que la UNELLEZ sea considerada la Universidad más costosa del país; el nivel de deserción es alarmantemente alto; existe desadaptación y frustración del estudiantado respecto al régimen académico; a todo lo cual hay que sumar que el régimen de estudios y evaluación no es lo suficientemente coherente. Merece, pues, revisarse.

Importante también es la situación de aislamiento que mantiene la Universidad respecto a las comunidades locales. La sola ubicación física, unida a la falta de proyectos y programas de acercamiento con la comunidad, hacen de la UNELLEZ una pequeña isla que vive alrededor de su propia problemática y que valora poco lo que está sucediendo fuera de sus muros, muchas veces impenetrables.

Junto a estos problemas, apenas

Sin ánimo de desconocer las virtudes del experimento UNELLEZ y precisamente estimulado por la convicción de que la Universidad, bien concebida y bien encaminada, podría convertirse en un instrumento de liberación, concientización y desarrollo del pueblo, más aún cuando se trata de una Universidad en el campo, creada para la población llanera, me he sentido obligado a lanzar este S.O.S. sobre la necesidad e importancia de que la UNELLEZ se aboque a auto-analizarse si es que quiere mantener los objetivos y metas inicialmente trazados. Es urgente y perentorio realizar desde dentro o desde fuera un diagnóstico serio, objetivo, científico y ver sobre la realidad de esta experiencia, sus errores y aciertos, de tal manera que la siembra pueda ser buena y la cosecha mejor aún.



Los Evangélicos en Venezuela

RAMON CASTILLO*

El primer Congreso Evangélico fue un importante evento religioso celebrado en el Poliedro de Caracas durante los días 19 al 24 de Noviembre de 1979. Las reuniones estuvieron dirigidas, según los convocantes, a definir el perfil doctrinario predominante en la comunidad evangélica venezolana.

Bajo esta orientación general se produjeron tres documentos que fueron difundidos a través de remitidos en la Prensa capitalina.

No pretendemos con este artículo hacer un exhaustivo análisis de los contenidos doctrinarios de los documentos, sino insertar algunas notas basadas en la lectura de crítica tanto de los documentos como de otros materiales producidos durante el evento.

DECLARACION DE FE Y PRACTICA

El primer documento dado a la publicación fue "La Declaración de fe y práctica del Congreso Evangélico de Venezuela" (El Nacional, 25-11-79). En él los declarantes intentan envolver en una común línea de fe y práctica a las organizaciones representadas en el evento.

Comenzando con una aceptación bíblica de la Palabra de Dios los declarantes insisten en una interpretación espiritualizada y ahistórica del plan salvador de Dios para el hombre.

Esta línea teológica común a los teólogos fundamentalistas norteamericanos ha predominado en el nacimiento y desarrollo de nuestras iglesias protestantes en Venezuela incapacitándolas para percibir el plan de Dios como una acción destinada a liberar al hombre del pecado y sus consecuencias.

Presos de una conceptualización pietista y ahistórica de la hermenéutica bíblica pasan por alto que el pecado en la actual coyuntura histórica se manifiesta en términos básicamente estructurales. Es por ello que el documento insiste en considerar la experiencia salvadora sólo en su línea subjetiva y personal, reafirmando el carácter individualista del encuentro del hombre con Jesucristo. Este énfasis individualista en la experiencia

religiosa se convierte en la práctica social, en un mecanismo ideológico alienante en tanto que transforma al creyente en una persona ajena a los problemas sociales que lo rodean; y a la comunidad de creyentes en una especie de "getho" religioso que sólo se preocupa por el "alma" del prójimo; manteniendo una peligrosa dicotomía entre iglesia y el mundo. Esta dicotomía se transforma no sólo en una postura indiferente frente al acontecer social sino incluso en una actitud agresiva contra todo aquello que no forma parte del "feliz mundo de la iglesia".

Es verdad que en el documento hay un intento por percibir "el creciente e impresionante cuadro de descomposición moral" de la sociedad venezolana. Pero caen en una solución moralista al afirmar que esta situación sólo es superable mediante la experiencia religiosa personal.

Las consecuencias políticas de esta postura son evidentes. Ello explica que ciertos "cristianos" afirman haber sido llenados de un gran amor a Dios y al prójimo pero no sienten el más débil reto ante los problemas de marginalidad, abandono de la niñez, desnutrición y opresión que viven las clases populares del país.

Como consecuencia de este enfoque pietista, subjetivo y ahistórico, el documento finaliza con una declaración esencialmente pesimista en su aparente envoltura esperanzadora: "Es la convicción nuestra, que sólo el regreso de Cristo terminará para siempre con tanta maldad y pecado". Es claro que si remitimos la aparición de una nueva sociedad a un acontecimiento escatológico espectacular y apocalíptico; es fácil evadir nuestra responsabilidad de cristianos por la construcción del "Reino de Cristo" aquí y ahora y no entender que una acción de compromiso histórico por la justicia es lo que "afirma el horizonte escatológico y eterno de nuestra esperanza".

OBSERVACIONES AL MARGEN

Además de los evidentes "olvidos teóricos" los declarantes obviaron algunos detalles de orden práctico.

Primero: Según nuestro criterio, es poco honesto para la comunidad evangélica y

para el pueblo venezolano que un centenar de líderes reunidos para discutir un documento ya preparado de antemano y que no fue el producto de la confrontación de las distintas corrientes en que se mueve el pueblo protestante, sea presentada como la declaración de fe y práctica de "toda" la comunidad evangélica del país.

Segundo: Creemos que lo más honesto, lo más cristiano, hubiera sido que el centenar de pastores y líderes que aprobaron el documento lo hubiesen dado a la publicidad firmado por las personas que en términos individuales se adherían a él.

Tercero: Que nosotros sepamos, el Congreso Evangélico fue convocado como una reunión con carácter fraternal, no institucional. Si esto es así, es bastante discutible su autoridad para emitir "Declaraciones de fe".

Cuarto: Hubiera sido útil que los declarantes se hubieran dado cuenta que una declaración de fe y práctica, donde están en juego cientos de miles de conciencias cristianas, nunca puede ser el producto de unas cuantas horas de discusiones apresuradas. Tal declaración independientemente de sus aciertos o errores, hecha en los términos en que fue producida, la consideramos un atentado contra lo más esencial del pensamiento protestante el cual se fundamenta en el libre examen de las Sagradas Escrituras.

Quinto: Observamos que los declarantes amenazados del fantasma del ecumenismo muestran una postura sectaria que no toma en cuenta la tradicional actitud de apertura hacia otras confesiones no protestantes mantenida por importantes sectores evangélicos, tales como las Iglesias Luteranas de Venezuela, la Iglesia Presbiteriana, la Unión Evangélica Pentecostal Venezolana, la Comunidad Anglicana, entre otras. Allí se revela el predominio que sobre el Congreso tuvieron los grupos bautistas y las Iglesias Libres tradicionalmente antiecuménicas.

MANIFIESTO CIVICO DEL PUEBLO EVANGELICO

El segundo documento producido fue el "manifiesto cívico" (Ultimas Noticias, 3-12-79). El Consejo Evangélico de Venezuela aprovecha la coyuntura del Congreso para intentar una legítima

* El Rev. Ramón Castillo, sociólogo, es Secretario General del Comité Evangélico Venezolano por la Justicia

ción de los objetivos que le dieron origen: La defensa del Pueblo Evangélico.

Para entender la actual actitud de esta organización nos parece importante hacer un poco de historia.

El Consejo Evangélico surge desde hace varias décadas impulsado por el viejo liderazgo protestante en una legítima defensa de la práctica del culto protestante en un país con una mayoría católica que le era adversa.

En la década de los sesenta se agudiza en Venezuela la amenaza de la firma de un concordato entre el Estado y la Iglesia católica. El Consejo Evangélico logra aunar la mayoría de las asociaciones protestantes frente a esa amenaza, pero ésta no se concreta. En las postrimerías del gobierno de Romulo Betancourt se firma el "Modus Vivendi", convenio que va a sustituir el antiguo patronato que regulaba las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Los viejos líderes protestantes, tradicionales simpatizantes de A.D., se resienten y deciden utilizar el Consejo Evangélico como un instrumento de presión política.

En las elecciones del 68, después de hacer contactos con los más importantes partidos políticos, los líderes del Consejo pactan con el Movimiento Electoral del pueblo. En este pacto de tinte eminentemente político, el MEP incluirá varios líderes evangélicos en sus listas para congresantes. Por su parte, los líderes evangélicos se comprometen a tratar de parcializar las voluntades electorales de los creyentes hacia la candidatura de Luis Beltrán Prieto Figueroa; con este fin dirigen una serie de comunicados a las iglesias protestantes del país.

Algunos observadores consideran que este "pacto", aunque sin resonancia publicitaria, contribuyó a la derrota de A.D. en 1968.

Esta medida que permitió al viejo liderazgo evangélico vengarse de los adecos por la firma del Modus Vivendi, trajo no pocas convulsiones en el seno de la comunidad evangélica. Estas, que tradicionalmente han defendido un pretendido apoliticismo, mostraron públicamente su descontento por "el manejo" y muchas de ellas retiraron su apoyo al Consejo. Este permanece adormecido durante varios años.

En los últimos años ha resurgido, retomado en su liderazgo por gente más joven, representantes de una nueva generación. Profesionales en su mayoría (médicos, abogados, comerciantes, militares activos, incluso), el nuevo liderazgo inicia un proceso de reorganización que le devuelva la confianza de la base. Representantes de una nueva generación pero presos aún del antiguo purismo evangélico, los nuevos líderes han mostrado una clara postura política de derecha y han encontrado una bandera de lucha: La Defensa de las misiones evangélicas de las "Nuevas Tribus".

Esta organización, que no responde institucionalmente de su acción misionera ante ninguna de las organizaciones protestantes en el país, ha buscado el apoyo del Consejo Evangélico con la finalidad de evitar su expulsión del país. Moviéndose hábilmente han manejado el problema en el sentido de presentar la denuncia contra ellos como una oscura maniobra de los grupos de izquierda a quienes llaman "enemigos declarados

del evangelio". Es en este contexto que se explica la postura defensiva que asumen en el "manifiesto cívico".

Para los actuales dirigentes del Consejo Evangélico poco han servido las reiteradas declaraciones públicas de reconocidos dirigentes indigenistas, y de científicos sociales vinculados al trabajo indígena, aclarando que su lucha no es contra religión alguna. Dándole carácter de "cruzada santa" a su lucha, insisten que la amenaza contra los "hermanos misioneros" es una amenaza contra el evangelio. Increíble pero cierto.

De esta manera encuentran un estandarte para defender la libertad de cultos del pueblo evangélico infundadamente amenazada; al mismo tiempo intentan reforzar una postura conservadora, que en el fondo es una clara postura política.

En cuanto a las aspiraciones resumidas en la última parte del manifiesto, la compartimos en sus puntos esenciales sin detrimento del diálogo enriquecedor que se debe incentivar entre católicos y protestantes pero vemos con mucha reserva el punto que dice: "Reconocimiento para efectos oficiales del Consejo Evangélico de Venezuela como el representante legítimo de la Obra Evangélica Nacional". Creemos que ésta es una maniobra envolvente destinada a deslegitimar cualquier otra organización que, llamándose evangélica, intente asumir posturas distintas a la del Consejo. Una maniobra que, además de peligrosa, carece de sentido en el archipiélago de organizaciones autónomas que conforman la obra Evangélica Nacional. Careciendo como se carece de una jerarquía eclesiás-



tica piramidal y siendo en la práctica asociaciones legalmente establecidas con gobiernos autónomos, es sencillamente insólito que algún organismo pretenda erigirse en "legítimo representante" ante los organismos oficiales. Nos parece una clara negación de la libertad de cultos que ellos dicen defender.

PRONUNCIAMIENTO DEL PRIMER CONGRESO EVANGELICO DE VENEZUELA SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS (Ultimas Noticias, 10-12-79)

Los que asistimos a la primera noche del Congreso en el Poliedro, estábamos a la expectativa debido al anuncio de que el Congreso se pronunciaría por la defensa de los derechos humanos.

Esta expectativa era explicable en parte, porque el anuncio procedía de un grupo de líderes que se han caracterizado por un silencio preocupante frente al problema de la constante violación a los derechos humanos en América Latina y en Venezuela.

Nada dijeron frente al cruel genocidio de la dictadura somocista, nada contra el régimen criminal de Pinochet; nada sobre los miles de desaparecidos en Argentina, Uruguay, Brasil y Guatemala, mucho menos frente a las violaciones a los derechos del pueblo que se dan en gobiernos "democráticos" como Costa Rica, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Lo que no sospechábamos era que el cacareado pronunciamiento iba a ser tan general y tan ambiguo que no se compromete con nadie ni contra nadie y como consecuencia, a nadie defiende.

Porque los derechos humanos no pueden ser interpretados como un concepto abstracto sino en íntima ligazón con los otros hechos políticos-sociales que se dan en el continente. En íntima relación con los grupos de poder que intentan el control político y económico en América Latina.

Después de considerar la libertad en su acepción liberal, terminan con el siguiente acuerdo: "Pronunciarse en contra de aquellos regímenes de gobierno que no respetan los derechos humanos, sean éstos de derecha, de izquierda, o de cualquier otra posición".

Aunque la cosa no es para reírse, este acuerdo recuerda un célebre chiste que tuvo como protagonista al pintoresco ex-presidente de México Luis Echeverría. En el inicio de su gobierno un periodista le inquirió sobre el signo político que imprimiría a su régimen, a lo que el viejo político respondió: "Mi gobierno no será ni de derecha ni de izquierda sino todo lo contrario".

Realmente esperábamos muchas cosas, pero no esperábamos un pronunciamiento sobre los derechos humanos con tal grado de ambigüedad que a juicio nuestro, sólo sirve para "salir del paso".

ALGUNAS OBSERVACIONES FINALES

Lo más preocupante de estas declaraciones públicas no es quizás lo que dicen sino lo que dejan de decir.

Preocupados como están en función de sus intereses particulares, el grupo de líderes olvida la realidad social y política de Venezuela. Pasa por alto que

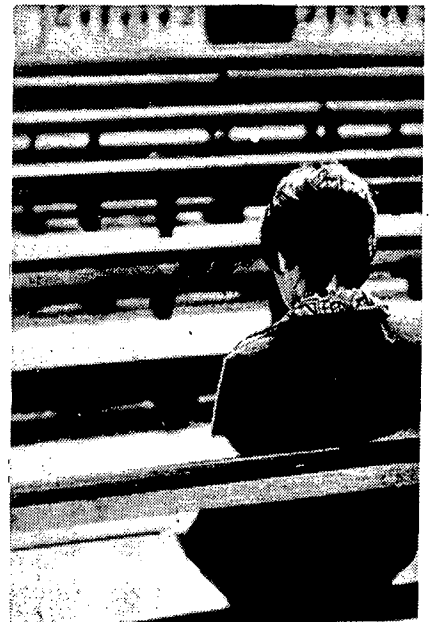
en esta Venezuela de imagen opulenta millones de personas sufren hambre, desnutrición, discriminación y marginalidad.

No están presentes en ningún momento las históricas opciones de Puebla y Oaxtepec que redescubren el papel protagónico de los pobres en la misión del Resucitado quien dijo: "El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado para dar buenas nuevas a los pobres; me ha mandado para sanar a los afligidos de corazón, para anunciar libertad a los presos y dar vista a los ciegos; para poner en libertad a los maltratados, para anunciar el tiempo favorable del Señor". Esta clara opción por los oprimidos, que cientos de miles de cristianos están haciendo en el continente, es "inexplicablemente" pasada por alto en el importante evento.

Cegados por los intereses del templo, estos sacerdotes y levitas modernos no logran escuchar el gemido de angustia de los pobres de América.

BIBLIOGRAFIA

1. Declaración de Fe y Práctica del 1o. Congreso Evangélico de Venezuela (El Nacional, 25-11-79).
2. I Encuentro Mundial de Teólogos. CEVEJ. MIMEOGRAFIADO.
3. Libro de Congreso Evangélico Dic. 1979.
4. Manifiesto Cívico del Pueblo Evangélico (Ultimas Noticias, 3-12-79).
5. Pueblo Oprimido Señor de la Historia, Iglesia y Sociedad. Montevideo, 1972.
6. Pronunciamientos del I Congreso Evangélico sobre el Respeto a los Derechos Humanos. (Ultimas Noticias, 10-12-79).
7. Nuevo Testamento Versión Popular.



LOS MILITARES Y LA POLITICA

La XIII Conferencia de Comandantes de los Ejércitos Americanos, nos había dejado una honda preocupación. Significativamente se celebró en Colombia, país donde la doctrina de la seguridad nacional y la intervención militar en los asuntos políticos ha ido creciendo a lo largo de todo el año pasado. Porque las pocas noticias que se filtraron del cónclave militar insistían en señalar la fuerza que en la misma habían tenido la tesis del General Roberto Viola, de la Argentina y, al parecer, las propuestas de este militar, apoyadas por los de los demás países de regímenes totalitarios, iban en una línea que suponía la creación de una "escuela" de adoctrinamiento derechista de los ejércitos latinoamericanos, que sustituyera a la famosa Escuela de las Américas, que durante muchos años, había venido adoctrinando y entrenando a los militares de nuestros países y en la que se han formado no solo la mayoría de los actuales dictadores y sus secuaces, sino también, al parecer, los torturadores... Pero lo que más nos preocupaba de esta reunión fue el silencio, el secreto que la envolvió. Tanto que la única información que los diarios colombianos, país sede de la reunión, pudieron dar fuera del discurso inaugural del Presidente Turbay, fue precisamente la extrañeza y protesta ante el secreto...

En nuestro país solamente se publicaron un par de breves notas en los grandes rotativos. Se informaba que Los Comandantes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Paraguay y Uruguay; "habían acogido el plan de a-

doctrinamiento político de las Fuerzas Armadas" preparado de acuerdo con los criterios de Seguridad Nacional vigentes en la Argentina.

Por eso reconfortaba saber que en el Seminario Internacional de los Derechos Humanos celebrado en Quito, recientemente, fuera la delegación venezolana por medio de FUNDALATIN, la que apercibiera a los delegados de los otros 19 países representantes en la reunión, a los sindicalistas, a los representantes de diversas comisiones de defensa de los Derechos Humanos, sobre este hecho y que la declaración final del Seminario recogiera esta preocupación en frases que hacemos nuestras:

Después de señalar su preocupación por el hecho de que ejércitos de países donde existen regímenes democráticos pudieran haber aceptado un tipo de adoctrinamiento que ha sido la causa de esos sistemas que son la vergüenza de América Latina, el documento final expresa: "Entienden los participantes de este Seminario que las Fuerzas Armadas de los países democráticos deben estar al servicio de la nación y de los intereses del pueblo en su totalidad, para la defensa de la integridad territorial e independencia política, así como la soberanía económica del Estado, sin convertirse en instrumento de la mal llamada doctrina de Seguridad Nacional, aplicada en varios países del continente con apresamientos, torturas y violaciones manifiestas de los Derechos Humanos". Y continúa el documento: "expresan finalmente su preocupación y alarma por la flagrante violación constitu-

cional que implica la intromisión de los jefes de ejército en materias de orden internacional que, en todo caso, corresponden al estudio y decisión de los Jefes de Estado por conducto de sus Ministros de Relaciones Exteriores, significando además la amenaza de una intervención militar en el orden político de los Estados".

Suenan bien esas palabras. Porque ante el silencio y el secreto que rodeara la reunión de los Comandantes, sobre todo cuando en esas reuniones se tocan asuntos políticos, teníamos el derecho a preguntarnos si los civiles, al menos en los países en los que gobiernan los civiles, en los países democráticos, tienen o no el derecho a saber qué discuten los militares. América Latina sabe demasiado de represión, de desaparecidos, de exiliados, de supresión de derechos y garantías constitucionales, producidos por regímenes militares, como para que no nos alarme una cosa así.

¿UN NUEVO MAPA POLITICO?

Terminó la década de los setenta. Mis nervios son débiles y el esfuerzo por sobrevivir me dejó agotado. Decidí aprovechar las Navidades para hacerme una cura de sueño. Total, las hallacas que me he ahorrado me han permitido pagarme el tratamiento.

Pero el sueño se volvió pesadilla. El único alimento que me daban era sopa de letras. Y siglas y siglas y siglas. Sólo estas noches frescas de e-

nero me permiten relajar mis sienes. Y va naciendo en mí un nuevo orden de siglas para enfrentar la nueva década:

ADC: Acción Demócrata Cristiana, con Rómulo y Rafael, celebrando en un abrazo la culminación del proyecto de modernización de Venezuela.

PSDC: Partido Social Demócrata Cristiano, con Carlos Andrés y Luis firmando el nuevo programa de populismo pragmático y con los mesoneros descorchando las champagnas enviadas por la nueva burguesía.

MIS: Movimiento de Izquierda Socialista, con Teodoro, Américo y Abdón elaborando un nuevo proyecto social eurpvenecomunitarista.

LRPOECCMRTMTP-CUPCNH: Bueno, en realidad, lo llaman LR, Liga Revolucionaria, porque resulta difícil y complicado para los slogans fundir los conceptos de proletarios, obreros, estudiantes, campesinos, curas y monjas revolucionarios, tercermundistas, marxistas, trotskistas, prochinos, unidos por la creación del nuevo hombre; aparecen liderizados por Moisés y David e innumerables compañeros mártires de la pureza doctrinal, y manifiestan su revolucionario acuerdo en la tesis filosófica de que lo continuo es siempre divisible en partes que, a su vez, son divisibles hasta un infinito sinca-tegoremático.

Y, por último, el PC: Partido Conservador, con Germán y Radamés diseñado un escudo con la Cruz de Santiago y la Hoz y el Martillo y una leyenda que dice SEMPER FIDELIS.

¿Me servirán estas siglas para ir interpretando lo que puede ocurrir en los ochenta?

NO HABIA LUGAR PARA ELLOS

Si alguien hubiera querido construir un pesebre realista y a la vez "actualizado" en estas navidades pasadas, hubiera debido reproducir el Helicoide y allí, entre los cientos de daminificados, colocar a María, José y el Niño. O Caucaгүйта. O alguno de los basureros de Caracas. O quizás uno de los cerros de ranchos que rodean nuestra ciudad. Porque allí están amontonados todos aquellos para quienes no hay lugar en la ciudad...

Ese pesebre tendría muchas figuras. Algunas de ellas, claro, no estaban en Belén cuando nació Jesús. Pero habría que ponerlas: por ejemplo, muchos aviones partiendo repletos de pasajeros hacia el extranjero; claro que esos no marchan hacia el Helicoide ni hacia el Niño, sino que se alejan de él. Más cercanos, seguramente estarían los que padecen las incomodidades del Nuevo Circo; al fin y al cabo marchan a encontrarse con sus familiares para saborear con ellos la fiesta, pero, sobre todo, sus afanes y sus apuros recuerdan a los que pasaron José y María viajando de Nazaret a Belén porque el Emperador había tenido la ocurrencia de hacer un gran censo.

En los pesebres de nuestra infancia había ciertas figuras que no aparecen tampoco en los relatos evangélicos. Por ejemplo, aquella vendedora de pollos, gorda y reluciente, con su cuchillo ensangrentado tras el mostrador de su expendio... En el pesebre del Helicoide habría que poner muchos personajes gordos y relucientes. Serían todos aquellos que contribuyen a que las fiestas navideñas sean

más fiestas de Mercurio, el dios del comercio. que del Dios de los pobres. Tampoco ellos estarían caminando hacia el recién nacido. Si acaso alguno se llega al lugar del Nacimiento sería, no para ver al Niño ni para llevarle presentes, sino para aprovechar la aglomeración para hacer más productivo el negocio.

En el pesebre "actualizado" habría que colocar también la figura del borrachito, representando a todos aquellos que no conciben la fiesta sin los palos tomados hasta embriutecerse. Claro: a este borrachito lo pondríamos de peatón, porque los que van en carro son tan peligrosos que podrían destrozarnos todo el pesebre y rompernos todas sus figuras. Aunque a lo mejor también habría que colocar allí, para que fuera del todo realista, unos cuántos carros estrellados.

Pero sobre todo habría que poner a todos esos que habitan en los cerros, en los barrios de ranchos, en los campamentos dispuestos para los damnificados. Serían muchos. Porque tendrían que representar a todos los que viven en esa situación (más del medio millón en Caracas). Son todos los que carecen de un lugar digno para vivir, aquellos para quienes "no hay lugar", como no lo hubo para los peregrinos de Belén en la primera Nochebuena. Y habría que poner sobre ellos la figura de un ángel con una orla que dijera Gloria a Dios en las alturas y paz a los que ama el Señor.

A lo mejor con un pesebre así aprenderíamos la lección de la Navidad: que ellos, los sin lugar, son los bienaventurados. Porque creer en Jesús es hacer un mundo donde ellos sí tendrían lugar. Y las navidades de Caracas serían muy distintas. Mucho más felices. menos consumistas, menos ruidosas, con menos accidentes y menos borrachos.

HUELLAS: NUESTRA HISTORIA MAS ANTIGUA

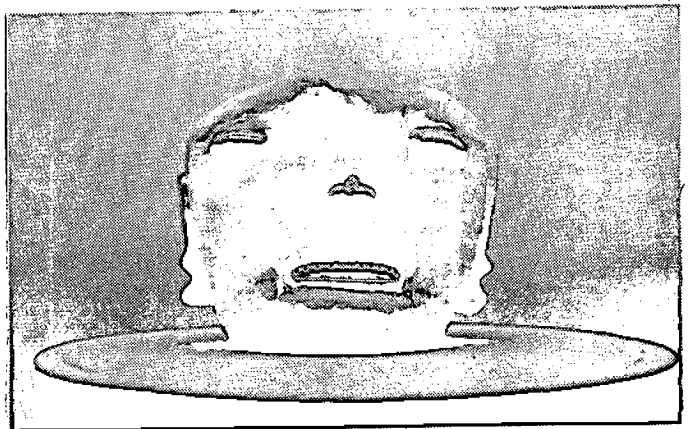
Desde octubre del año pasado está abierta al público HUELLAS, una sala permanente de Arqueología de Venezuela. La sala ha sido montada en el Museo de Ciencias Naturales, que por esas ironías de nuestra idiosincrasia reserva sus dos primeras salas al arte africano y a nuestros indígenas. Casi todo lo demás son los animales disecados.

HUELLAS es una muestra didáctica de alto nivel sobre los hallazgos y las áreas arqueológicas de nuestro país. El magnífico trabajo de investigación —de modo especial el mural resumen de nuestra historia arqueológica— y textos de presentación; el impecable

trabajo de diseño y montaje de la sala; y la colección de piezas de cerámica, piedra, concha y hueso que datan desde el 20.000 a.c., hasta el 1.500 d.c. y proceden de todas las regiones del país, hacen de la sala el más serio intento museográfico, en su género, que conozcamos aquí.

Este esfuerzo conjugado de la Unidad de Arte Prehispánico de la Galería de Arte Nacional (selección, clasificación y restauración de las piezas; elaboración de los apoyos didácticos), el Museo de Ciencias Naturales (habiente de las piezas, fruto del trabajo de investigación arqueológica de gente como Antonio Requena, Rafael Oramas y J.M. Crucent), la asesoría del Departamento de Arqueología y Antropología del I.V.I.C. y la Sección de Arqueología de la U.C.V., el financiamiento del costoso montaje otorgado por la Biblioteca Nacional; ha logrado que HUELLAS no sea una simple exposición de piezas sino una muestra contextualizada de nuestras culturas indígenas ancestrales.

Esperamos que la sala se mantenga mantenida —valga el pleonasma— y que pronto aparezca la anunciada publicación que la recoge. Ojalá proliferen esfuerzos similares para la memoria y el futuro de todos.



El dolor y la esperanza

MIKEL MUNARRIZ

CON LA MIRADA DE LOS POBRES

Mirar hacia atrás, detenerse un momento ante el futuro que comienza, estudiar los inventarios de lo alcanzado y formular propósitos para el tiempo que comienza, es algo muy propio de estos días. Algo si se quiere, totalmente convencional, pero que puede ser muy provechoso. Incluso necesario, si queremos que el año que comienza no sea un mero transcurrir de días y de acontecimientos, sino una construcción nuestra.

Es importante mirar así, con mirada de inventario, el acontecer del 79 en esta América Latina nuestra. Es nuestro contexto, es parte de nosotros mismos. Se podría hacer un recuento de las grandes noticias, de lo que ocupó las páginas de los diarios y las ondas de la televisión y de la radio. Pero queremos hacerlo de otra manera. Quisiéramos mirar hacia atrás, hacia el año que termina, con la mirada con la que lo contemplan las grandes mayorías del continente, los que no trazan los grandes planes políticos o económicos, los que no aparecen en las planas de los medios informativos. Y queremos hacerlo así, porque ellos, los que forman las mayorías, son en realidad los que han hecho y los que harán la historia del continente. Porque la historia del continente será la que queremos que sea, el día en que ellos dejen de ser los explotados, los oprimidos, los sin voz.

LA ECONOMIA CASTIGA A LOS POBRES

Las consecuencias de la economía

Una primera constatación. El año que termina ha agudizado los problemas económicos que la crisis mundial del capitalismo ha generado desde hace aproximadamente siete años. La inflación, la disminución del valor real de los salarios, el paro creciente, los déficit habitacionales, la insuficiencia de servicios de salud y educación, sobre todo en las áreas rurales, etc. se van volviendo un mal crónico y progresivo. Mientras dentro del sistema, los países industrializados van logrando controlar esos factores, en las áreas del capitalismo dependiente, se hacen más fuertes y más incontrolables

cada día. Naturalmente esos elementos afectan a todos. Pero para unos se traduce en "falta de incentivos para la inversión", motivos para "colocar en países más seguros" (en los meses de agosto a septiembre más de 200 millones de dólares de "las 14 familias" que tienen el poder económico en El Salvador fueron depositados en Bancos de Miami) y, a nivel de las clases medias altas, supresión de alguna vacación proyectada o de algún otro gasto superfluo. Para las clases medias bajas y para el proletariado y campesinado, estos efectos se traducen en sufrimiento real y en carencias vitales. La pauperización de este sector de las clases medias es particularmente notable en países como México, Perú, Argentina, Chile, Panamá, Guatemala y otros.

Conviene resaltar que los efectos de esos factores económicos golpean más duramente aún a las clases populares. Y eso no por mera casualidad: en muchos casos las medidas de política económica se basan precisamente en cargar el peso de la situación sobre estas clases; particularmente se ha hecho así en Uruguay, en Perú y en Chile. En este último país, la tecnocracia de los "Chicago boys", flamantes economistas, casi todos pertenecientes al Opus Dei, ha logrado reducir los índices inflacionarios a costa de que un 65 por ciento de la población haya entrado en la categoría de "pobres" que no alcanzan siquiera a cubrir las necesidades alimenticias básicas.

Los que no tienen trabajo

Para las clases populares la consecuencia más terrible de todo esto es el paro. Para ellos no es un fantasma, una cifra que indica el tanto por ciento de la población laboral, sino la realidad de muchos padres de familia, de jóvenes que alcanzan la edad de entrar en el mundo laboral, que quedan sin trabajo. Se ha estudiado el trauma psicológico, los problemas de índole familiar que supone el sentirse privado de la capacidad de mantener una familia y la incitación a la delincuencia de los jóvenes que no encuentran un lugar en la sociedad. El problema del paro afecta particularmente a las clases proletarias del Uruguay, de ciertas zonas del Brasil, de México, de la Domi-

nicana y del Perú. En estos tres últimos países el paro total o encubierto afecta ya al 35 por ciento de la población laboral: en la práctica eso significa que uno de cada tres padres de familia de la clase trabajadora no puede obtener el sustento necesario de un trabajo estable. Santo Domingo, Lima y México D.F. se han convertido en inmensos mercados callejeros, donde vendedores de Loterías y de toda clase de baratijas, buscan desesperadamente unos centavos que llevar a sus casas. Aquí en Venezuela, a estas personas les llamamos "buhoneros", les acusamos de afear y ensuciar nuestras calles, de hacer "competencia desleal" a los comerciantes establecidos...: sin negar la existencia de "capitalistas" que se enriquecen con este comercio, deberíamos tratar de ver en los buhoneros (hombres, mujeres y niños) a hermanos que patean las calles bajo el sol y bajo la lluvia, buscando algún realito que llevar al rancho donde esperan bocas hambrientas... Porque el paro se va haciendo también una realidad en nuestra Venezuela saudita.

Los que parten

Como consecuencia de todo lo anterior, durante 1979 se ha acentuado en toda América Latina un fenómeno de consecuencias sociales y políticas incalculables. La emigración se ha hecho "necesidad" para millones de personas. Si, al parecer, el exilio por razones políticas, aunque no se ha acabado, ha disminuído, la emigración por motivos económicos y laborales se ha intensificado.

Es una doble corriente que cada día expulsa de sus hogares, del seno de sus familias, del espacio conocido y del entorno que les había moldeado a miles de personas, precisamente en la edad más productiva. La primera, marcha del campo hacia la ciudad: el minifundio no es repartible entre los miembros del grupo que alcanzan la edad de independizarse y formar una nueva familia; el latifundio, cuando es productivo, se ha mecanizado y no genera suficientes puestos de trabajo; la manipulación de los precios de los productos campesinos por intermediarios o roscas y la carencia de servicios básicos, son otros tantos disipadores para que los cinturones de miseria (favelas de

Río o Sao Paulo, callampas de Chile, Villas miseria de Buenos Aires, cerros de Caracas...) crezcan alrededor de nuestras capitales. En ellos, miles de personas de rostro y talante campesino, se enfrentan a un mundo que no comprenden, a un ambiente que no es el suyo, luchando desesperadamente para sobrevivir. Hay que romper con un clisé acuñado para adormecer nuestras conciencias: el campesino no viene a la ciudad a la búsqueda de "los vicios y los placeres de la urbe", sino que viene empujado por unos hijos a quienes hay que mantener y educar. Sólo en Brasil esta inmigración interna ha movilizadado durante 1979 a más de 15 millones de personas.

Muchas veces ese paso del campo a la ciudad no es más que una primera etapa de un salto a un desarraigo mayor, de la partida al extranjero. Porque hoy hay millones de latinoamericanos a quienes sus propias patrias no permiten subsistir y deben marchar fuera de sus fronteras. Bolivianos y paraguayos marchan hacia Argentina y Brasil. Ecuatorianos, peruanos, dominicanos y colombianos, buscan establecerse en Venezuela. México, Centroamérica y algunas islas del Caribe se desangran hacia los Estados Unidos... Hay de todo: desde los que logran entrar con sus papeles en regla, hasta los que son víctimas de "maffias" organizadas que prometen el ingreso más o menos legal y, después de cobrar bien caros sus "servicios", abandonan a sus clientes a su suerte en el país de destino. Los indocumentados... vivir siempre con miedo, siempre como inferiores... y ser explotados prestando servicios que la sociedad que los recibe necesita, pero que no dan la condición de verdadera "persona" al que está en esa situación. Otra vez hay que romper con "slogans": los colombianos, la mayoría, no viene a Venezuela por gusto o para delinquir; vienen a trabajar, porque en su país no encuentran trabajo, vienen a vivir, porque en su patria no pueden vivir; y aquí trabajan y viven (malviven en la mayoría de los casos) porque nosotros necesitamos su fuerza de trabajo...

Capitalismo dependiente

Lucha feroz por la supervivencia, paro, emigración... Sufrimiento y dolor de todo un pueblo. Millones de personas. Cada vez que hablamos de "millones" como que se despersonaliza el asunto. No: son Joao, y Juan y Antonio..., personas concretas, con rostros concretos, con sus ilusiones y sus amores, los que padecen una sociedad organizada de tal manera que permite el lujo, el derroche y la ganancia siempre mayor de unos pocos, mientras que no tiene lugar para la

mayoría.

Lucha feroz por la supervivencia, paro, emigración. No son fenómenos social, económica o políticamente neutros. Esos fenómenos crean un "ejército industrial de reserva" que provee al capitalismo dependiente de la mano de obra barata, abundante y no combativa que necesita. Esos marginados, desde su necesidad de subsistencia, contribuyen al proceso de acumulación del capital. Como "mano de obra", como consumidores (los "poquitos" de cada uno hacen un "mucho") son necesidad del sistema. Los sistemas de "Seguridad Nacional" lo saben bien: hambrear al pueblo es la política más eficaz para reducir y anular su combatividad, unida a la amenaza de inestabilidad en el trabajo.

Repetimos: no son fenómenos nuevos en el continente; Pero las condiciones económicas del año 79, los han incrementado.

Luces de esperanza

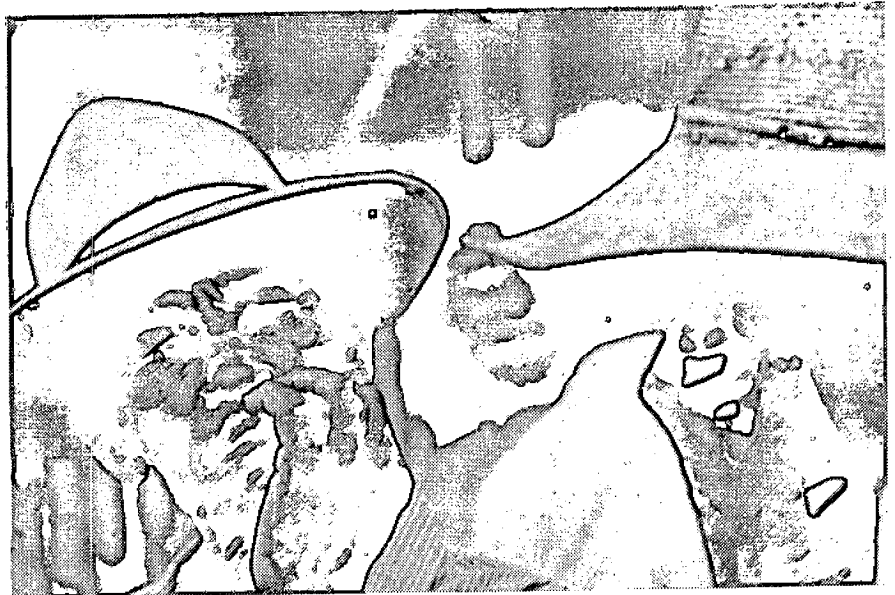
Al mismo tiempo esa situación ha comenzado a crear desde y en el seno del pueblo oprimido y sufriente, nuevas luces de esperanza para un futuro distinto. Han nacido nuevas solidaridades. A pesar de ciertas xenofobias, originadas por la competencia por el puesto de trabajo y no pocas veces excitadas más o menos sutilmente desde arriba, los pobres de la tierra empiezan a palpar su realidad de pobres por encima de las fronteras. El pobre que emigra sabe que el principio de nueva vida será ayudado y sostenido por la solidaridad de los compatriotas que llegaron antes: se cuenta indubitablemente con el otro para subsistir y se ayuda al otro gratuitamente.

La creatividad en la construcción de las generalmente precarias viviendas,

y en el rebusque de lo necesario, la capacidad de sufrimiento y de enfrentar las dificultades, el mantenimiento e, incluso, el enriquecimiento de un sano orgullo personal frente al "desprecio" que reciben de la sociedad que les rodea, son virtudes que han de contar en las luchas futuras del pueblo.

En América Latina, prácticamente ha nacido durante 1979 un nuevo tipo de lucha popular. Los "pobladores", los marginados, los que ni siquiera tienen un trabajo estable, han dejado muchas veces de ser "lumpen", para convertirse en auténticos luchadores por un mañana mejor. No solamente se organizan y se manifiestan para conseguir los servicios necesarios para el barrio, sino que, especialmente en Brasil, en El Salvador y en Guatemala, se han venido convirtiendo en el más fuerte apoyo y sostén de las luchas de los trabajadores organizados. El barrio se va convirtiendo en plataforma de lucha en apoyo del obrero.

Este nuevo papel del poblador, lo va llevando a la organización popular. Variada, multiforme, a veces permanente a veces más o menos coyuntural, la organización popular como la más eficaz escuela de concientización, de descubrimiento y formación de auténticos líderes populares, de toma de decisiones compartidas y de capacidad de exigir cuentas y responsabilidades por las acciones emprendidas. Si en la década de los 80 la organización popular sigue la marcha emprendida en los últimos años de la de los 70, las condiciones políticas de América Latina, pueden cambiar. Y deben modificar las tácticas y las estrategias de las fuerzas políticas realmente interesadas por el cambio, si desean alcanzar la eficacia de la que hasta ahora han carecido. Algo que exige mucha re-



flexión y creatividad a los partidos y sindicatos que se piensan como vanguardia de la clase proletaria.

CAMBIOS POLITICOS

Seguridad Nacional

Porque el transcurso del año 1979 ha mostrado algunos cambios en el panorama político latinoamericano, cambios en los que tampoco ha estado ausente el pueblo. Desgraciadamente el militarismo de seguridad nacional que ha caracterizado la década pasada entra aún vivo en la nueva. No es solo la permanencia del sistema en Argentina, Chi-

Argentina, el desquiciamiento económico del Uruguay, han sumido en el descrédito más profundo a estos gobiernos. En los últimos días del año, hasta Chile y Argentina han comenzado a hablar y a implementar planes de apertura democrática, aunque, ciertamente a nivel muy relativo y con plazos tan indefinidos o tan largos que no permiten demasiada esperanza.

El difícil camino de la apertura

Frente a ese militarismo que aún persiste, durante el año pasado se han fortalecido ciertas tendencias "aperturistas". Pero ese aperturismo se va demos-

Cárter, el peso sobre la decisión hacia la abertura, lo mismo que el cuestionamiento a las limitaciones a la libertad programadas, son obra y conquista del pueblo organizado en sindicatos, grupos de pobladores, juntas vecinales, asociaciones de vecinos, organizaciones de lucha por los derechos humanos. En este sentido, se puede afirmar que los años de dictadura han fortalecido las organizaciones propias del pueblo y al darles un carácter más basista y menos burocratizado en sus cuadros directivos, han ganado solidez en sus planteamientos y en sus luchas. Digno de señalarse el papel de la mujer y de sus organizaciones en este contexto. Se puede afirmar que un "feminismo" de nuevo cuño, menos sofisticado y más profundo, está naciendo en las clases populares latinoamericanas; y que la mujer, superando siglos de machismo, está encontrando su lugar en lo social y en lo político. Una característica de los grupos populares también creciente, es la participación de los cristianos en sus reflexiones, en sus movilizaciones y en sus luchas. Una buena parte de la Iglesia Latinoamericana ha visto ahí el terreno privilegiado para que se dé esa "opción preferencial por los pobres" de la que hablara Puebla. Es precisamente en los países donde la Iglesia más ha señalado su presencia al lado de los pobres, donde éstos han alcanzado a presionar más intensamente a los gobiernos militares. Brasil, El Salvador, Bolivia y Chile en cierta medida, serían ejemplo de esta afirmación.

Pero ese aperturismo, sin duda esperanzador, aparece lleno de ambigüedades. No cabe la menor duda que en algunos casos, como en El Salvador, la presión popular había desestabilizado y deslegitimado de tal manera al poder existente, que resultó imposible de mantener. Pero el nuevo gobierno, carente del apoyo popular y sin control sobre los aparatos represivos del estado o de los grupos poderosos, no parece capaz de aportar soluciones válidas. En el Brasil, el aperturismo aparece como una maniobra clara del grupo de militares en el poder, para debilitar por fraccionamiento en diversos grupos políticos, a una oposición que unida iba resultando amenazadora. En Bolivia no ha aparecido un liderazgo capaz de captar las fuerzas de los sindicatos de los mineros y campesinos y el país se debate entre una cierta legalidad parlamentarista y los intereses golpistas de grupos militares. El gobierno de Roldós en el Ecuador, tampoco ha sabido organizar al pueblo como apoyo y se siente débil frente al poder de los grupos parlamentarios representantes



le, Uruguay y Paraguay, sino su incremento en Colombia y hasta las, al parecer reales, veleidades golpistas de algunos pocos militares venezolanos. Pero ciertamente el 79 ha llevado a la cumbre el descrédito de estos sistemas. Está, en primer lugar, su incapacidad manifiesta para resolver los problemas económicos de los países, lo único que han logrado es, contra toda previsión que confiara en el nacionalismo de este tipo de gobiernos, enajenar las industrias y las minas en manos de capitales y empresas extranjeras. En segundo lugar, el descubrimiento de cementerios clandestinos y el caso Letelier en Chile, las restricciones a la tímida libertad de prensa que se había iniciado en el Paraguay, la incapacidad para "explicar" las desapariciones y de crear un clima de seguridad en la

trando como un camino que tiene ciertas características que conviene señalar. Es un camino difícil: los casos del Ecuador y, más aún, de Bolivia, países que llevan más adelantado el proceso, lo demuestran fehacientemente. Y eso no solamente porque todo cambio político de esa magnitud es costoso, sino porque la democracia es un sistema al que resulta difícil ponerle funcionalmente "adjetivos": democracia "tutelada", "restringida"... no funcionan. A pesar de los intentos de los militares y las clases poderosas para endilgarlos y mantenerlos, las fuerzas populares logran arrancarles cada vez más importantes libertades. Porque, y esa sería la segunda cualidad que conviene señalar, sin dejar de reconocer lo que en la situación ha contribuido la política de los Derechos Humanos de

de las clases más poderosas. Ya lo habíamos señalado: el camino de retorno hacia la democracia está siendo difícil y lleno de obstáculos.

Violencia en Centroamérica

A mediados de año, todos los medios de información recogieron y publicaron una información proveniente de la CIA: "la violencia que en años anteriores reinaba en los países del Cono Sur, se ha trasladado a Centroamérica". La información es cierta, aunque no en el sentido en el que la proclama la CIA: la violencia del sistema se ha quitado durante este año pasado toda careta allí donde el pueblo oprimido ha comenzado a reclamar sus derechos. En Guatemala y en El Salvador, las cifras de muertos y desaparecidos crecen mes a mes. En Nicaragua el genocidio que encontró como respuesta el tirano Somoza frente a los anhelos de libertad de todo un pueblo, ha dejado un saldo de 40.000 muertos, 35.000 lisiados y más de 50.000 huérfanos...

Nicaragua

Sin embargo Nicaragua ha sido y está siendo algo muy especial, una luz

de esperanza en el continente. Ha sido una revolución claramente popular no solo en la lucha, sino también en la ideología que guía la reconstrucción y la transformación del país. Ese pueblo que busca una patria para todos, no está solo: ha encontrado a su lado, una auténtica "vanguardia", capaz de orientar y de escuchar. Una vanguardia realmente revolucionaria y a la vez lo suficientemente nacionalista para criollizar todos sus planteos. Una vanguardia que ha sabido unir y no dividir. Una vanguardia no exasperada como las ultraizquierdas dogmáticas y gritonas, sino que, a lo que parece hasta ahora, sabe ir paso a paso, al ritmo del pueblo, al ritmo de sus posibilidades.

Algo cuantitativamente al menos novedoso en la revolución nicaragüense, ha sido también la posición de la Iglesia, al menos de una buena e importante parte de la Iglesia. Es la primera revolución de este tipo que no nace condenada por la Iglesia. Es la primera en la que grupos cristianos y el pueblo cristiano está colaborando en las difíciles etapas que el país está viviendo. Es también la primera que puede mostrar que no necesariamente "la violencia engendra nuevas

violencias", sino que trata eficazmente de construir una Nicaragua para todos los nicaragüenses. En todo esto hay algo muy importante para la Iglesia, para las izquierdas y para el pueblo de los demás países del continente.

Ciertamente la victoria capaz de crear esa nueva Nicaragua hoy no se ha dado. Las batallas por la reconstrucción y por la creación de una nueva sociedad no han hecho más que empezar y serán más duras y difíciles para el pueblo y para su vanguardia que la misma lucha contra el somocismo. Pero para esas batallas, para esas dificultades, está el empeño, lleno de esperanza, de fe y de alegría del pueblo nicaragüense, dispuesto a no dejarse arrebatar lo que ha sabido conquistar.

El pueblo nica, el FSLN y la Iglesia de nicaragua tienen ahora, para este 1980 y para los años que vienen una enorme responsabilidad. No solo porque tienen que reconstruir un país devastado y saqueado, sino porque son una estrella de esperanza para los pobres de América Latina.

EL CINE VENEZOLANO EN 1979

Entre la persecución de los exhibidores y los premios internacionales

AMARILIS RUIZ

Una pequeña cantidad (10) de películas venezolanas estrenadas en el país y los numerosos premios y reconocimientos internacionales (19) otorgados a nuestras realizaciones fueron los acontecimientos que impidieron que 1979 transcurriera como un año de total y aguda crisis para el cine venezolano. Fue un año en el que constantemente predominó el conflicto por diferentes factores: la paralización de créditos estatales para la producción cinematográfica desde 1978 y, sobre todo, la debilidad e inconsistencia de la protección legal a nuestro cine.

A principios de año se decretaron, las normas para la comercialización de películas venezolanas y extranjeras, que establecían entre otras cosas: la exhibición obligatoria de las películas venezolanas en las salas de cine del país, un tiempo de exhibición basado en un pro-

medio bruto de taquilla igual o superior al logrado en los últimos tres años por sala, una distribución obligatoria de un mínimo de cuatro películas venezolanas por distribuidora, ingresos del 60 por ciento para la película venezolana en las salas de estreno de las ciudades más importantes, y obligación de acompañar a las "películas especiales" extranjeras con un cortometraje venezolano que devengará el 2 por ciento de los ingresos netos de taquilla. Estas normas, resultaron bastante ambiguas y confusas y no significaron un gran adelanto respecto a las anteriores dictadas en 1976. Sin embargo, provocaron la reacción y el manípulo por parte de los monopolios que controlan el negocio de la Distribución y Exhibición en Venezuela, representantes de las distribuidoras extranjeras, especialmente norteamericanas, y también dueños de las salas. Estos, a través de la

Asociación Venezolana de Exhibidores de Películas (AVEP), desataron un enfrentamiento con las diferentes asociaciones gremiales afectadas que apoyaban las normas dictadas pro el Ministerio de Fomento, entre las que están la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos, (ANAC), la Federación de Centros de Cultura Cinematográfica (FEVEC), Sindicato Nacional de Trabajadores del Cine, Radio, T.V. y afines del Distrito Federal y Estado Miranda, entre otras.

Con la finalidad de aumentar el precio de las entradas de cine, la AVEP declara que las normas son producto de la improvisación de la pasada administración, que son inoperantes y, lo que es menos cierto, arruinantes, argumentando la necesidad de reconsideración. Hay lucha de remitidos, amenazas de cerrar las salas de cine y otras irregularidades.

Las asociaciones cinematográficas que apoyan las normas dictadas, piden la Ley de Cine. El Ministerio de Fomento demuestra la rentabilidad que ha tenido el cine venezolano que se traduce en las siguientes cifras: en 1975 más de 8 millones de Bs.; en 1976, 18 millones, en 8 meses de 1978 (sin créditos) casi 12 millones de Bs. De las 10 películas más taquilleras de 1977, tres fueron venezolanas. En 1976 sólo el 3 por ciento de las películas estrenadas en Caracas eran nacionales. Sin embargo ese 3 por ciento produjo el 14 por ciento de la taquilla bruta global. Poco después éste organismo interviene para la exhibición del cortometraje "El Cuatro de Hojalata" de Alberto Monteagudo con Supermán. Sin embargo, los distribuidores logran no presentar otros cortos venezolanos aduciendo la inexistencia de "películas especiales", y así evitar pérdidas al retirar la publicidad.

El caso es que los cineastas tienen razones sobradas para exigir que sus películas de largo y cortometraje sean exhibidas en el país con determinadas condiciones, para obtener un porcentaje de taquilla que les permita recuperar la inversión y pagar los créditos recibidos, tras la firma de un contrato que coloca a los cineastas en una gran desventaja.

Dentro de la estancada situación para el cine venezolano, a mediados de año, diversos representantes de los gremios cinematográficos presentan ante el Congreso el Proyecto de Ley de Cine, resultado de trece años de discusiones y del que todavía no se ha obtenido respuesta. Finalmente la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Fomento, anuncia en la primera quincena del mes de diciembre, la creación del Fondo para la Industria Cinematográfica, con la finalidad de centralizar todas las actividades. Con esta innovación se cambiará completamente la estructura de la política crediticia y se realizará una asignación más estudiada de los aportes monetarios, muy diferente a la realizada en la primera etapa, de manera muy improvisada. Este Fondo tendrá un aporte inicial de 8 millones de bolívares correspondientes a 1979 para otorgar nuevos créditos. A estos se agregaran 16 millones más, o sea un total de 24 millones. capital que sigue siendo insuficiente para financiar nuestro cine. También se plantean otras alternativas para la ampliación de este Fondo con la participación de la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Industrial de Venezuela y los Concejos Municipales del Distrito Federal y Sucre.

La situación se torna esperanzado-

ra para este año, pero no totalmente clara. Lo cierto es que el Estado ha desatendido el factor comercialización, paso previo de protección al cine venezolano, antes de la aprobación de la Ley de Cine. La Dirección de Cinematografía, mostró la rentabilidad de nuestras producciones cinematográficas y ahora reafirma lo que ya conocemos: serían inútiles los créditos otorgados si no se asegura la protección legal efectiva, haciendo cumplir las Normas para la Comercialización, cuya aplicación está en discusión desde hace 10 meses y haciendo una política coherente, con la aprobación de la Ley de Cine. Se hace urgente la definición del Estado y el cumplimiento del Programa de Gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns donde se plantea la revisión de los sistemas de distribución de películas con el fin de lograr soluciones equitativas y funcionales para los sectores involucrados.

Dentro de la enmarañada controversia se han podido demostrar algunas cosas importantes. Nuestro cine ha subsistido, y nuevamente confirma su calidad y proyección internacional. Sólo diez películas se estrenaron en el año, algunas financiadas por el Ministerio de Fomento y otras realizadas por los pocos directores que han logrado sobrevivir con financiamiento privado al cúmulo de inconvenientes que les presenta la situación. Con este pequeño número, observamos que en el cine nacional sigue predominando la denuncia social. Nuevamente se abordaron temáticas que describen el problema de la marginalidad, donde se muestran básicamente las consecuencias del desajuste social y económico en la población de escasos recursos, pero presentada con poco análisis y sin profundizar en las diferentes causales. En este género se presentó la película *El Rebaño de los Angeles*, de Román Chabaud. También se exhibió *País Portátil*, adaptación de la novela de Adriano González León y realizada por Iván Feo y Antonio Llerandi, del género guerrilla, de tratamiento histórico y político-social. Los estragos que sufre la clase media, la lucha por el ascenso laboral y mejoramiento del status, se plantean en *El Reconcomio*, de Alfredo Lugo. Se estrenaron, *El Crimen del Penalista*, de Clemente de la Cerda, *Bodas de Papel*, de Román Chabaud, *Solón de Enver Corrido*. Se mantiene el género documental con *Electrofenia* de Julio Neri, de tema histórico acerca de las elecciones venezolanas de 1978, y con *Loca, Loca Cámara*, de Guillermo González, dentro de modalidad de "cámara indiscreta", que responde a expectativas más comer-

ciales.

Nuestro cine sigue presentando fallas en la estructuración del montaje y problemas en las narrativas de los filmes. Describe y plantea los problemas con superficialidad y sin linealidad bien definida. Está en la búsqueda de su propio lenguaje cinematográfico. Pero, sigue siendo un reflejo de nuestra sociedad, tratando de enfatizar en los estragos de la Venezuela petrolera. El cine venezolano es principalmente un cine social.

A pesar de los inconvenientes antes mencionados, nuestro cine presenta grandes adelantos cualitativos, demostrados con los reconocimientos internacionales obtenidos en un año. Diecinueve premios son el total obtenido por el cine venezolano de corto y largometraje. Algunas de las películas premiadas fueron: *País Portátil*, en Colombia y La Habana, *Compañero de Viaje* de Clemente de la Cerda en La Habana, *Electrofenia* en Francia, y los cortos, *El Cuatro de Hojalata* en Gijón, España, *El Domador* de Joaquín Cortés con premios en Polonia, Cuba y Estados Unidos, *Yo hablo a Caracas*, de Carlos Azpurua, en Colombia y Alemania, *Reverón* de Joseph Fabry en New York, y otras.

¿Qué sucederá este año?. Tal vez, el Fondo para la Industria Cinematográfica, los millones y las aspiraciones de nuestros cineastas crearán fuertes incentivos para la continuidad de nuestra producción cinematográfica. Lo más importante será solucionar el aspecto más deplorable de la cuestión, la incapacidad del Estado para hacer cumplir normas, decretos y disposiciones a un poderoso grupo económico cuyos intereses se ubican en el marco de las grandes compañías transnacionales, y que demuestran que nuestra industria cinematográfica está muy desprotegida. En este momento hay 16 películas sin estrenar y una buena cantidad de cortometrajes en espera de una solución definitiva.

Para los venezolanos es esencial preservar una de sus más grandes manifestaciones culturales de la última década: el cine. Un cine que ha comprobado su calidad artística y originalidad temática para quedar como un testimonio del momento histórico que vivimos, con actitud crítica e inconforme, y que ha obtenido la rentabilidad necesaria que garantiza "su público". Y a la vez, es una industria que sólo logrará su autosuficiencia, cuando se ejerzan las acciones y mecanismos legales necesarias para disminuir las presiones de las agigantadas y ambiciosas transnacionales ante las que nuestro cine está, hasta ahora, como un niño débil y desprotegido.

HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

LA CRISIS ESTADOS UNIDOS — IRAN

La crisis internacional provocada por la ocupación de la embajada de los Estados Unidos en Irán se prolongó durante los meses de noviembre y diciembre. Al escribirse estas líneas, aún no se ha llegado a la solución del problema: los rehenes siguen presos, aunque se ha dicho que algunos podrían recuperar su libertad a breve plazo; el presidente Carter está agotando los medios pacíficos para obligar a Irán a ceder, antes de recurrir a métodos violentos; el ex Sha se encuentra en Panamá bajo la protección del general Omar Torrijos.

Los efectos que la crisis ha tenido sobre las relaciones este-oeste y norte-sur se podrían sintetizar de la siguiente manera:

1. Un nuevo factor de tensión se ha insertado en la problemática Estados Unidos — Unión Soviética. Esta última, aunque desaprueba la toma de la Embajada yanqui por los estudiantes iraníes con apoyo de su gobierno revolucionario, no podría permitir que tropas norteamericanas desembarcaran en Irán o que se bombardeara a ese país. En primer término, Irán forma parte de la zona de seguridad y defensa de la URSS, y en segundo término, Moscú y los partidos comunistas que le son fieles apoyan al proceso nacional-revolucionario dirigido por el ayatolá Jomeini, como hecho que contribuye a la transformación anti-imperialista del mundo.

2. Se ha incrementado la hostilidad que sienten grandes sectores de la población de los países industrializados hacia los "bárbaros" del tercer mundo que les cortan el suministro de combustible y les secuestran a compatriotas y amigos. Aprovechando ese gran sentimiento de repulsa anti-iranía y anti-tercer mundista en los Estados Unidos, el presidente Carter ha logrado remontar su prestigio deteriorado y unificar a su pueblo bajo su liderazgo. Por provocar y hacer posible una mayor unidad combativa anti-OPEP de la mayor potencia del mundo, el ayatolá podría ser acusado de servir objetivamente a los intereses de sus enemigos.

3. Sin embargo, en el otro lado de la balanza, la crisis ha tenido el efecto

de "ablandar" más a los países industrializados de Europa Occidental, así como al Japón. La reacción de los gobiernos de esas naciones ha sido la de reconocer, más que antes, su propia vulnerabilidad y, por ello, la necesidad de dialogar con los países en desarrollo. Esta reacción se refleja en la definitiva aprobación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de una nueva ronda de negociaciones globales sobre el Nuevo Orden Económico Internacional. Si se considera que el ayatolá contribuyó a tal resultado, no se le puede negar el reconocimiento del tercer mundo, aunque se desapruen sus injustificables métodos.

4. Las acciones del ayatolá Jomeini y de sus seguidores han provocado divisiones y violencias en el propio seno del Islam y de países del tercer mundo y de la OPEP. Esas violencias —entre ellas la toma de la Gran Mezquita en La Meca— no se deben al presunto "fanatismo religioso", sino que son expresión de luchas sociales engendradas por estructuras opresivas. El Islam revolucionario de elementos populares surge en algunos casos contra el Islam oficialista de capas feudales, patriarcales o capitalista-dependientes. Por otra parte, se intensifican las discrepancias entre regímenes radicales y moderados dentro de la OPEP y el tercer mundo en general. Ello es inevitable, pese a que los miembros de la OPEP han decidido mantener los conflictos político-sociales al margen de sus deliberaciones.

5. La decisión iraní de no aceptar más dólares en pago de su petróleo, y la medida norteamericana de confiscar los haberes iraníes en Estados Unidos, tienden a golpear y desequilibrar más al sistema monetario internacional. El dólar se debilita y el pánico cunde en los mercados monetarios, acelerándose la marcha del mundo capitalista hacia una profunda recesión. Dicha tendencia recesiva afecta también, aunque en menor grado, a los países socialistas, debido a su creciente intercambio con el Occidente y el tercer mundo.

En resumen, lo ocurrido intensifica las tensiones mundiales, pero también puede estimular la decisión universal de negociar para buscar salidas no catastróficas.

LA OPEP BUSCA SU RUMBO

A primera vista, la 55ª Reunión de la OPEP, celebrada en Caracas, pareció constituir un fracaso: los países participantes no pudieron ponerse de acuerdo para lograr un precio único. Sin embargo, en otros aspectos, la organización da muestras de mantener su cohesión y de incrementarla.

La decisión de postergar la decisión sobre un nuevo precio único fue tomada en vista de que el mundo atraviesa una crisis que inevitablemente determina fenómenos inflacionarios. Existe acuerdo en cuanto a un aumento del precio, pero por el momento se ha dejado a cada país la libertad de actuar en conformidad con su propia situación.

Por otra parte, en Caracas se reunió el Comité de Estrategia con el fin de conversar sobre problemas más fundamentales que la mera cuestión del precio. Desde el moderado Yamani —quien preside el Comité— hasta los representantes de los regímenes radicales de Irán y Libia, pasando por la gama intermedia que se extiende desde los Emiratos Arabes Unidos hasta Argelia e Irak, todos los países de la OPEP saben que deben aliviar la situación de los pueblos más pobres del tercer mundo, incrementándoles una ayuda intensificada —cosa que se decidió— y, más fundamentalmente, descuentos y preferencias para la adquisición de su petróleo. También admiten la mayoría de ellos (en este caso excluyendo probablemente a Libia e Irán) que no se puede seguir presionando a los centros industrializados sin ofrecerles la perspectiva de un entendimiento básico eventual. Aumentar la presión sin ofrecer tal perspectiva, podría conducir a reacciones desesperadas y conformes al patrón del "fascismo exterior" por parte de las grandes potencias afectadas. Lo que es importante, es lograr que dichas potencias a cambio de eventuales garantías de



suministro y de un precio único razonable (los países industrializados son los más interesados en el precio único); acepten hacer concesiones de fondo con respecto a sus relaciones esenciales con el tercer mundo: precios justos y estables para productos básicos; acceso de productos no tradicionales de los países en desarrollo a los mercados de los industrializados; abundante flujo de información tecnológica hacia los países en desarrollo; créditos fáciles y no condicionados a las regiones emergentes, además de una gran moratoria de las deudas del tercer mundo; control de los países emergentes sobre sus recursos naturales; en otras palabras, un avance substancial hacia un nuevo orden económico internacional más justo.

teralmente un importante contingente de sus tropas de Alemania del Este, con el fin de alentar a las corrientes antimilitaristas en el mundo occidental.

Se señala que la decisión de la OTAN constituye una aceptación del concepto de la guerra nuclear limitada. Los proyectiles balísticos que serán instalados en Europa serán de tipo táctico: armas "pequeñas" como las de Hiroshima y Nagasaki. Se apoya implícitamente la tesis de aquellos estrategas occidentales que creen posible una guerra nuclear pero todavía limitada entre las superpotencias, que se abstendrán de llegar al uso de las armas apocalípticas.

Por otra parte, no cabe duda de que los países capitalistas están recurriendo cada vez más al armamentismo como

ACUERDO DE PAZ PARA ZIMBABWE

La primer ministro inglesa, Señora Margaret Thatcher, ha demostrado ser una gobernante de iniciativa y talento. Sus opiniones y medidas son claramente conservadoras, dirigidas a favorecer a la clase empresarial y fuertemente cuestionadas por los trabajadores. Pero pese a ese cuestionamiento, no se le discute su capacidad.

Con el fin de pacificar a Zimbabwe (Rhodesia), donde una minoría racista blanca oprime a una mayoría negra que resiste mediante la lucha armada, la señora Thatcher decidió proponer una solución que consistiera de los elementos siguientes:

- a) Restablecimiento de la dominación colonial inglesa sobre el territorio,
- b) Celebración de elecciones democráticas con participación de todas las corrientes raciales, sociales y políticas en plano de igualdad,
- c) Garantías de compensación para los miembros de la minoría blanca que fuesen afectados por medidas de expropiación luego de un triunfo de los nacionalistas negros,
- d) Cese del fuego, paz y amnistía política.

Sorprendentemente, en vista de la violencia existente cuando comenzó la conferencia de Londres sobre Zimbabwe-Rhodesia, el canciller británico, Lord Carrington, logró un acuerdo entre las cuatro partes negociadoras, sobre las bases señaladas. Las cuatro partes negociadoras fueron: la Corona inglesa, la minoría blanca rhodesiana, el Frente Patriótico de las fuerzas guerrilleras negras, y el bando negro reformista, actualmente gobernante, del obispo anglicano Abel Muzorewa.

Firmado el acuerdo, asumió el mando provisional de Rhodesia, como gobernador colonial inglés, Lord Soames, yerno del fallecido Sir Winston Churchill, y cesó el fuego en el país.

En general, Africa parece estar entrando en una etapa de pacificación, debida a la ardua lucha de los movimientos de liberación que obligaron a los neocolonialistas y racistas blancos a hacer concesiones.



RENOVACION BALISTICA Y ARMAMENTISMO

En el mes de diciembre, después de un proceso de fuertes debates internos, los países europeos occidentales miembros de la OTAN dieron su consentimiento para que su armamento balístico-nuclear sea renovado con los más recientes y sofisticados aportes de la tecnología armamentista norteamericana.

La Unión Soviética y el Pacto de Varsovia, que se reunió en Berlín, reaccionaron negativamente ante la decisión de los occidentales y les hicieron saber que la renovación balístico-nuclear de la OTAN en Europa prácticamente destruye las posibilidades de avanzar en la vía del desarme y la desmilitarización de ese continente.

Previamente a la decisión de la OTAN, los rusos habían retirado unila-

medio para contrarrestar los efectos de la crisis económica mundial. El presidente Carter anunció su intención de pedir o recomendar un aumento regular de los gastos armamentistas durante los cinco años venideros, con el fin de poner a los Estados Unidos y al Occidente en el mismo nivel de preparación militar que tienen las URSS y sus aliados. Pero al mismo tiempo se señala el efecto estimulante que estos aumentos no dejarán de tener sobre una economía en etapa recesiva.

Francia en Europa, y el Brasil en América Latina, parecen inclinados hacia la fórmula "armas por petróleo". Ambos se preparan a incrementar sus ventas de armas a otros países, y sobre todo a los ricos en productos energéticos, y capaces de pagar mediante el suministro de dichos productos.

ASUNTOS DIPLOMATICOS

Hace unos meses una misión venezolana recorrió durante quince días una docena de países del Caribe para encontrar posibles medidas que podría tomar Venezuela en su política de acercamiento, frente a la presión norteamericana y cubana. Como respuesta, desde mediados de noviembre hasta fines de diciembre nos han visitado cuatro altos dignatarios de la región: el Ministro Presidente de Suriname, Henk A.E. Arron; el Primer Ministro de Granada, Maurice R. Bishop; el Primer Ministro Vere Bird, de Antigua, y el Primer Ministro de Dominica, Oliver J. Seraphin. Con Grenada se firmó un comunicado conjunto y se llegó a varios acuerdos concretos de cooperación; con Antigua, varios acuerdos; con Suriname, la admisión de estudiantes y una Comisión para comprarle bauxita, y acerca de Dominica no se publicó ningún acuerdo.

Por otra parte, llegaron noticias de que en Dominica el jefe de la oposición, Rosie Douglas, principal organizador marxista de la isla, renovó sus esfuerzos para que Dominica reclame la Isla de Aves ante las Naciones Unidas y el Tribunal Internacional de La Haya. La Isla de Aves está situada a menos de 200 millas de Dominica pero a 600 millas de la costa venezolana. Se especula que pueda haber petróleo frente a dicha isla. Douglas, en 1978, pidió al entonces primer ministro que tomara acción similar, pero éste replicó que su gobierno reconocía la soberanía de Venezuela sobre la mencionada isla. Douglas insiste en que la isla pertenece a Dominica y que tal jurisdicción no debe perderse a cambio de la ayuda venezolana.

Ocurrió en Cuba otro incidente que va causando serias consecuencias. El 13 de diciembre, a la 1,30 p.m. un camión del Ministerio de Sanidad del gobierno cubano irrumpió en la residencia del embajador de Venezuela en La Habana, con siete ciudadanos dentro. La policía disparó ráfagas de ametralladora hacia la sede de la misión, lo que produjo un herido de gravedad entre los que buscaban asilo, y que días después falleció. El canciller Zambrano Velasco dio enseguida instrucciones para que se o-

frezca protección a los refugiados, solicitar una explicación de los hechos a la cancillería cubana y protestar enérgicamente por la agresión policial. Citó al encargado de negocios en Cuba en dos ocasiones para ratificarle los planteamientos de la cancillería venezolana y para notificarle que el gobierno de Venezuela exigió al gobierno cubano cuatro requisitos para mantener "relaciones verdaderamente constructivas", uno de los cuales es que estos incidentes —cuatro en este año— no se repitan en el futuro.

Cuba respondió que esos refugiados no eran políticos sino delincuentes comunes, pero Venezuela replicó que es a Venezuela a quien corresponde decidir si hay suficientes méritos para conceder asilo. El 27 de diciembre el Presidente Herrera Campíns comunicó a la prensa que había mandado venir a Caracas a nuestro embajador en Cuba, para consultas.

APROBACION DE LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1980

El Congreso de la República concluyó su período de sesiones ordinarias la tercera semana de diciembre con la aprobación de la Ley de Presupuesto para 1980.

El proyecto presentado a las Cámaras ascendía casi a 56.000 millones de bolívares que se distribuían de la siguiente manera: 57,6 por ciento en Gastos Corrientes del Estado, 21,3 por ciento en inversiones o gasto de capital y 21,1 en servicio de la deuda pública. Como características resaltantes del proyecto de presupuesto vale mencionar un nuevo aumento de los gastos corrientes del Estado (48,6 por ciento en 1977; 49,0 por ciento en 1978 y 55,5 por ciento en 1979) que parece contradecir las medidas económicas del gobierno y su intención de contraer el circulante. Como consecuencia de este nuevo aumento 7.060 millones (70 por ciento) de los 10.012 millones de incremento del ingreso petrolero respecto al año anterior tendrán que ser destinados al pago de los gastos corrientes del Estado. Por otro lado, disminuye en 6,6 por ciento el volumen de las inversiones del Estado,

en tanto que el pago de la deuda se incrementa en 4,5 por ciento hasta equipararse prácticamente a las inversiones. Es previsible la necesidad de nuevos endeudamientos que probablemente ascenderán a unos 10.000 millones de bolívares, ya que los gastos corrientes sumados al servicio de la deuda consumirán casi el 80 por ciento del presupuesto.

En el proceso de discusión en las cámaras, AD llegó a exigir una rebaja de 3.500 millones de bolívares del total de gastos corrientes pues estimaba que no existía una programación que justificara adecuadamente la erogación. Por su parte, los Ministros reunidos con el Presidente en Gabinete extraordinario llegaron a reducir ejecutivamente el gasto en 1.600 millones de bolívares. Finalmente las cámaras aprobaron el presupuesto con una reducción de apenas 870 millones, quedándose en sus reducciones bastante más cortas que los Ministros y el Presidente.

En su alocución a los parlamentarios con motivo de la notificación de la clausura de sesiones del Congreso, el Presidente criticó agriamente las reducciones aprobadas por el Congreso, pues aunque son menores a las decididas por su Gabinete, estimó que afectaban sustancialmente a partidas de interés social (construcciones escolares de emergencia, seguro escolar... etc.).

REFORMA EN EL PODER JUDICIAL

El motín de noviembre en la Cárcel Modelo de Caracas (Malthusianismo en las cárceles. SIC dic. 1979, p. 456) ha despertado voces unánimes que claman por un mejoramiento de las instituciones penitenciarias y una reforma rápida del Poder Judicial.

Una publicación oficial venezolana reconoce que somos el país del mundo con mayor proporción de presos en espera de sentencia. Es significativa en este sentido la nueva ley de Sometimiento a Juicio y Suspensión Condicional de la Pena promulgada por el Presidente a fin de año. Los tribunales podrán dictar auto de sometimiento a juicio en lugar de auto de detención cuando el interesado carezca de antecedentes, sea acusado de un delito cuya pena no exceda a cinco años, y cumpla con los demás requisitos que se le señalen durante el tiempo de su libertad condicional. De la misma manera, y con la variante de que en este caso el límite máximo de la pena aumenta a ocho años, el Tribunal

puede dictar una suspensión condicional de la reclusión en los casos en los que ya se ha dictado sentencia. La ley prevé algunos tipos de delitos en los que no se podrá aplicar las ventajas de la misma.

Por estos mismos días fue nombrado el nuevo Consejo de la Judicatura. Su Presidente saliente, Pedro Elías Rodríguez, emplazó al nuevo organismo a "acabar con un grupito de jueces —de cien a ciento veinte— que están dañando nuestra imagen por deshonestos e incapaces". El nuevo Presidente, Miguel Ángel Landáez, reiteró su interés en depurar la imagen del Poder Judicial, aunque al mismo tiempo alertó sobre "una serie de denuncias y acusaciones hechas contra jueces con propósitos mezquinos".

Mientras tanto, el Ministerio de Justicia ha solicitado a todos los jueces penales del país información detallada sobre el número de expedientes que están considerando, y sobre el estado en que se encuentra cada uno de ellos.

REPERCUSIONES DE LA LEY DE AUMENTOS Y SALARIOS

Después de la aprobación de la "Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios...", durante el mes los tres actores han dado muestras de sus posiciones.

GOBIERNO: Desde el momento de su aprobación los diversos agentes políticos, aún antes de que el gobierno diera signos de sus intenciones, comenzaron inmediatamente a indicar el tiempo legal para que el Presidente pusiera el ejecútese o la vetara... Después de varios días de suspenso, en un mensaje a la nación Luis Herrera explicó su distanciamiento frente a la ley a pesar de darle luz verde. Las razones para ponerle el ejecútese fueron inminentemente políticas. "He considerado que esa es la actitud que ahorra a la nación venezolana conflictos sociales y políticos". Insistía sin embargo en su ya conocida tesis de que la Contratación Colectiva hubiera sido el camino preferido ya que hay diferencias estructurales entre empresas y regiones. "Asumo mi responsabilidad de velar por el bien común. Asuman también sus responsabilidades quienes han adoptado un camino poco aconsejable". Esta forma tan inusual de promulgar una ley tuvo repercusiones en el país político y laboral. Si no está de acuerdo con la ley, se dijo, que la devuelva al Congreso. Con esta actitud estaría dando paso franco a los despidos. Durante el mes mucho se ha especulado sobre despidos, dibujando un cuadro sombrío

sobre productividad y empleo. Con esta posición el gobierno estaría descargando su responsabilidad en el Legislativo. La crítica parece haberle hecho mella, ya que ha ido cambiando su actitud y estableciendo mecanismos financieros de ayuda a la pequeña y mediana empresa a través de CORPOINDUSTRIA, Banco Industrial y Fondo de Inversiones. Con algunos de estos entes ya se han logrado acuerdos. Por otra parte el Presidente, como para demostrar que no estaba contra los aumentos, ha proclamado para los empleados públicos aumentos a veces sustancialmente mayores que los de la ley a través de Presupuesto del 80.

FEDECAMARAS: Estuvo deshojando la margarita de la impugnación ante la Corte Suprema de Justicia por inconstitucional. El Comunicado con su posición definitiva era permanentemente diferido. Había una clara división interna entre la línea dura favorable a la impugnación y la blanda proclive a una respuesta política. Al fin la decisión fue no impugnarla "por el momento", a aconsejar su acatamiento, pero estar atento a las incidencias económicas que pudiera arrastrar. Por supuesto que serán muy negativas, aun cuando en el documento se señalan elementos positivos y esperanzadores en la economía venezolana. Se insiste en el rechazo a la posible vuelta al control de precios.

CTV: Por su parte la Central de Trabajadores ha manifestado su lucha contra el incremento del costo de la vida y la obligación del gobierno de impedir despidos así como de poner los mecanismos adecuados para que no se deteriore el valor del salario real. Nombró una Comisión presidida por el economista Dr. D.F. Maza Zavala. Esta hizo un análisis económico de los efectos de la ley y produjo una serie de recomendaciones. El costo de la ley, según ella, se asemeja al que hiciera el gobierno; más de 19 millones de Bs. El mayor incremento es para la Agricultura, 30 por ciento. El menor para el sector Hidrocarburos y minero, 16 por ciento. En la manufactura sería del 25 por ciento. La gran industria tendría un aumento del 16 por ciento mientras que la mediana 22 por ciento y la pequeña el 30 por ciento. En esto se acerca a su vez a la posición del Presidente. La razón del costo en ésta última, se señala, es por la proporción de la fuerza de trabajo y por las bajas escalas de remuneración percibidas en el sector. El estudio sin embargo es profundamente optimista respecto a productividad y rendimientos futuros. Sus recomendaciones están ligadas lógicamente con precios y salarios. Propone la

creación de una Comisión Nacional de Salarios, Costos y Precios a nivel de Presidencia de la República. Estaría compuesta por personas nombradas por el Congreso, Gobierno, Fedecámaras, Pro-Venezuela, Fedeindustria, Fedeagro, CTV y Federación Campesina. "Tendría facultades para aprobar modificaciones de precios de bienes y servicios, previo examen de la situación de costos". Su primer papel: implementar una política de estabilización de precios. Lógicamente FEDECAMARAS ha tachado dicho estudio de intervencionista. El Presidente de la CTV durante el discurso pronunciado durante el homenaje que se le tributó echó un cable hacia el futuro proponiendo conversaciones sobre el porvenir del país: "yo quiero esta mañana hacer un llamado a nombre de la CTV a todos los partidos políticos de Venezuela, a todos los sectores sociales y económicos del país, para que nos sentemos en una mesa olvidando diferencias en cuanto a tácticas circunstanciales, para que nos pongamos de acuerdo en un programa de desarrollo económico coherente, para que nos pongamos de acuerdo en cuál va a ser el destino de Venezuela, para derrotar las políticas reaccionarias que se pretenden aplicar". ¿La cuadratura del círculo? o ¿el ambiente Navideño?

SUSPENSION CLAUSULA ANTI-OPEP

Una de las reacciones ante el embargo petrolero de 1973 fue la aprobación por el Congreso de los EE.UU. de la llamada "cláusula anti-OPEP", por la que se excluía a los países miembros de esta organización del sistema de preferencias arancelarias, usado por los EE.UU. en sus relaciones comerciales con los países subdesarrollados. Venezuela y Ecuador, sin haber participado en el embargo, fueron injustamente afectados por esta medida. Desde entonces se ha venido peleando por la eliminación de los efectos de esa cláusula y la respuesta sólo habían sido bonitas palabras. Dentro de las negociaciones entre EE.UU. y los países miembros del Acuerdo de Cartagena, se aprobó un acuerdo comercial que deja automáticamente sin efecto la citada cláusula.

Este hecho resuelve una de las contradicciones de la política exterior norteamericana que no supo distinguir entre unos miembros y otros de la OPEP y, además, manifiesta una vez más la importancia que va adquiriendo la capacidad de negociación del grupo de países

ANTE JUICIO A DIEGO ARRIA

A petición del Fiscal General de la República, la Corte Suprema de Justicia declaró que existían méritos para investigar si hubo hechos punibles en la compra de unos terrenos de Antímano por parte del Centro Simón Bolívar cuando Diego Arria era su Presidente.

Ambas partes han tomado la decisión como favorable. El Fiscal porque se declaró que existen méritos. Diego Arria, porque en la sentencia no se habla de delito.

El expediente ha sido remitido al Dr. Guillermo Tell Aveledo, juez cuarto de primera instancia en lo penal.

Arria alega a su favor un documento del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, que por unos días pareció haber sido sustraído de los Archivos de la Gobernación. En él se autoriza a adquirir por 29 millones de bolívares los terrenos que él adquirió por 23 millones.

Hay rumores de que se preparan procedimientos semejantes por la compra de otra serie de terrenos en diversos lugares de Caracas y el Litoral. En todo caso, Diego Arria es el ex-ministro contra quien más lejos han llegado hasta ahora los Tribunales en la investigación de posibles delitos de corrupción.

Sin embargo el futuro anuncia nuevas sorpresas. Ya la Comisión Investigadora contra el Enriquecimiento Ilícito ha declarado investigadas a cuatro personas en el caso del buque "Sierra Nevada". Son éstas Carlos Andrés Pérez, ex-Presidente de la República, Luis Alvarez Domínguez, ex-Ministro de Fomento, John Rafael, ex-Presidente de la Corporación Venezolana de Fomento, y Rómulo Peña Davila, ex-Director de la misma.

TELEVISIÓN A COLOR

El 4 de octubre de 1979 el Presidente de la República decretó la adopción del sistema norteamericano de televisión a color. El reglamento para la transmisión de programas en colores determina la utilización del sistema M/NTSC, adoptado por el Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en el informe 624-1 (Kyoto, 1978).

De acuerdo al decreto, Venezuela de Televisión, Red Canal Cinco (Segundo Programa), y VTV, Red Canal O-

cho (Primer Programa) iniciaron las transmisiones en color el día 1 de diciembre. En cambio los canales privados 2 y 4 se abstuvieron de hacerlo, tachando de discriminatorias y arbitrarias las medidas que otorgaban al canal 5 la posibilidad de transmitir en color durante todo el horario de la programación, mientras que los demás canales sólo podían hacerlo durante un máximo de dos horas en el horario comprendido de 7 pm. a 10 pm.

El error del canal 8, transmitiendo en color más allá del horario reglamentado y su subsiguiente penalización, fueron aprovechados por los canales comerciales para reiterar el argumento de ambigüedades del reglamento. Para el 1 de junio de 1980 ya no habrá restricciones para los canales, y transmitirán en paridad de condiciones.

Antes del decreto existían ya en el país unos 300 mil aparatos a color, introducidos en forma de contrabando, y ya los canales habían instalado equipos adecuados a la norma americana. Por otra parte el uso generalizado de "antifiltros" permitía ya la visión policromática de los programas en color, a pesar de la prohibición existente.

Ante el anuncio de que el Gobierno regularía los precios de los aparatos, hubo presiones de algunos grupos para detener el decreto, con el objeto de negociar con unos 700 mil televisores, que estaban esperando salir a la venta sin fijación de precios.

El jueves, 29 de noviembre, el Gabinete autorizó la importación de televisores a color a empresas instaladas en Venezuela, que garantizaran el servicio y que en el futuro los produjeran en el país.

Entre las empresas beneficiadas de la licencia para primeros de diciembre se encontraba Philips, Mayorca-Hitachi, National, Indelec (RCA y otras marcas), CTC (Philco y otras marcas); y el cupo inicial autorizado era de 50 mil aparatos.

También se fijaron los precios de venta al público de los aparatos que deberán tener especificaciones técnicas mínimas de seguridad y calidad.

No se permitirá la tráfada del exterior de aparatos de 25 pulgadas porque los mismos deben ser producidos en el país. Según anunció la Gerente Ejecutivo de Cadafé, Dra. Glenda Balza, una vez que comience la producción nacional de televisores policromáticos, se procederá a un ajuste de precios de acuerdo con los costos para la fecha.

Sin embargo se está produciendo ya un acaparamiento de televisores a color por parte de los importadores que lograron del Ministerio de Hacienda las li-

cencias de importación, con el objeto de que, una vez comenzada la producción nacional, sea posible venderlos a precio de oro como "importados".

DISCUSION DE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL No. 2

A principios de diciembre se reanudó la discusión de la enmienda constitucional que ampliaría los derechos políticos de los venezolanos por naturalización. El debate había sido introducido a las cámaras hace dos años por Acción Democrática, pero su discusión había sido aplazada al juzgarse que la simultaneidad del proceso electoral dificultaba la prescindencia de intereses ajenos a la materia de discusión.

En esta ocasión, nuevamente la proposición de enmienda fue llevada adelante por Acción Democrática, aunque con menos entusiasmo que hace dos años y con posturas matizadas dentro de sus filas. Un asunto que requiere particular atención es la determinación del alcance de la enmienda propuesta: algunos opinan que no se trata de una simple enmienda sino que se afectan materias medulares que exigen una reforma de la Constitución de 1961. Si esto es así, no bastaría con la discusión en el Congreso, sino que sería necesaria una consulta universal a través de un plebiscito.

Por su parte COPEI no parece partidario de la enmienda, al menos en los términos hasta ahora planteados. Se inclinaría a desglosar el proyecto de enmienda para aprobar en marzo aquellos puntos en los que es fácil llegar a consenso y remitir el resto a estudio detenido y consultas más amplias tal vez en la esperanza de que la discusión se difiera indefinidamente. URD mantenía sus dudas acerca de si se trata de una enmienda constitucional o una Reforma de la Constitución... y el resto de los partidos trataban de matizar sus posturas sin aportar elementos significativos a la discusión.

Es difícil librarse de la impresión de que el proyecto fue llevado por AD a las Cámaras con intenciones electorales y sin haber alcanzado previamente una mínima plataforma de consenso político. Parecería que sólo a posteriori se ponderarían las repercusiones o consecuencias de la aprobación de la enmienda o reforma.

Al cierre del período de sesiones del Congreso, la discusión ha sido aplazada hasta marzo de 1980.

MENSAJE NAVIDEÑO DE LOS OBISPOS VENEZOLANOS

La Navidad es el tiempo del año más propicio para manifestar la estima, la benevolencia, el afecto a todos los que amamos. La Navidad es, en realidad, la celebración del amor de Dios que se hace visible en Jesucristo, su Hijo. En este amor el Padre, que está en los cielos, nos hermana a todos los hombres que compartimos una misma historia de preocupaciones, trabajos y esperanzas. En estos días en que brota la alegría de todo corazón cristiano, los Obispos de Venezuela queremos hacer llegar a todos los que viven en el territorio de la República este mensaje en testimonio de paternal afecto.

Al llegar la plenitud de los tiempos, en expresión de San Pablo, cuando se cumplió el plazo que determinó el creador de cielo y tierra. Dios envió al mundo a su hijo, nacido de mujer, de la Virgen Santísima, Madre y Señora nuestra (Cf. Gal. 4-1). De esta manera Dios entró en la historia del hombre, se hizo ciudadano del mundo, santificó todo lo genuinamente humano, para liberar al hombre de todo pecado, opresión y egoísmo y posibilitar una nueva humanidad. Jesús con la luz de sus enseñanzas, con la fuerza de su ejemplo y el don de su Espíritu nos alienta y capacita para vincularnos con Dios en sinceridad y verdad, para una vida de servicio y fraternidad, según las exigencias del Evangelio, y nos comunica la paz y la alegría verdaderas. En Jesús tenemos los más fuertes y permanentes motivos por los que merece la pena vivir, amar, trabajar, sufrir y esperar (Cf. Pablo VI. Enseñanzas del Pueblo de Dios: 26-3-72, p 283).

El Padre Santo Juan Pablo II, en el discurso que dirigió a los Obispos venezolanos presentes en Roma, con motivo de la Visita ad limina, subrayó la importancia de la catequesis y nos animó a promover en nuestras comunidades una vivencia integral del mensaje de salvación y dar un testimonio personal y colectivo de las razones profundas de la esperanza en Jesús. Al mismo tiempo, añadió el Papa: "Esta tarea deberá desarrollarse poniendo como centro el misterio de Jesús, Hijo de Dios y Redentor, que en la palabra revelada sigue transmitiendo su enseñanza salvadora para el ser humano en cada momento de la historia, y que en los sacramentos continúa hoy desplegando la eficacia de su fuerza divina, transformadora para quien a El se acerca" (Discurso 15-CI-79. La Religión 20-XI-79 p.7).

"La vivencia integral del mensaje de salvación", de que habla Juan Pablo II, consiste en la adhesión sincera a la persona adorable de Jesús. Si así lo hacemos, viviremos en servicio de amor, ya que este fue el gran mandamiento que El se dignó imponernos:

"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el más grande y primer mandamiento. El segundo le es semejante: "Amarás a tu próximo como a tí mismo. De estos dos mandamientos pende toda la ley y los profetas". (Mt. 22,37-40). El amor que se tengan entre sí, será la marca que distinguirá a los discípulos de Jesús, según su expresa afirmación (Cf. Juan 13-35). Ser fieles a Jesucristo exige reconocerlo en el hermano "que está postrado en el pórtico, atender al Cristo que tiene hambre, al Cristo que tiene frío, al Cristo necesitado, al Cristo peregrino", como lo expresa bellamente San Agustín. Lo cual no es otra cosa, sino especificar la terminante afirmación del Divino Maestro: "Cualquier cosa que hicieréis al más pequeño de mis hermanos los hombres, a Mí me lo hacéis" (Mt. 25,40). El Padre Santo quiso insistir en estas enseñanzas en la audiencia

última a los Obispos venezolanos: "Sabéis muy bien, nos dijo que la misión prioritaria y propia de la Iglesia es la evangelización. Sin embargo no podemos cerrar los ojos a la repercusión que también en el orden social tiene el mensaje del Evangelio. La Iglesia ha demostrado a lo largo de los tiempos una honda sensibilidad hacia el ser humano, víctima de injusticias, de opresiones y de violaciones a su dignidad de hombre y de hijo de Dios. La visión del trabajador no debidamente respetado y retribuido, del campesino sin posibilidad de conveniente acceso a una propiedad en la que logre realizarse con dignidad, de habitantes de ciertos barrios sin casas ni medios de cultura o de trabajo, del hijo de hogares humildes sin oportunidades de adecuada formación para su vida, del emigrante mal acogido o maltratado, son realidades —a las que podríamos añadir otras— que reclaman una mayor humanización de las estructuras y ambientes para que se acomoden al hombre y a su dignidad" (Discurso citado). En este orden de preocupaciones, o sea, la búsqueda de una sociedad más digna y fraterna, no podemos, dejar en silencio algunos hechos y tendencias que se dan en nuestro país y que ameritan una seria reflexión y una urgente corrección. Entre otros señalamos el afán insaciable de tener más alimentado por una alienante y masificante propaganda; el sórdido comercialismo que impulsa a espectáculos y publicaciones cadavez más vulgares y obscenos, corruptores del verdadero sentido del amor, del valor personal y trascendente del sexo y de la dignidad del matrimonio y de la familia. Debemos así mismo apuntar la ambición de ganancias fáciles, generadoras de corrupción administrativa a todos los niveles, la especulación con los precios, fuente de negocios inescrupulosos que perjudican la Nación y golpean de manera especial a los sectores de menores recursos. De otra parte la irresponsabilidad en el trabajo, en el cumplimiento del servicio público así como la expectativa de una promoción económica y social, en base al negocio ilícito, a la suerte, a la apuesta y otros factores del género que retrasan el progreso y el desarrollo que Venezuela con todo derecho pide a grito de sus hijos y de todos los que viven en ella.

Hemos de mencionar también los desorbitados debates partidistas, las abusivas pretensiones sectoriales y las manifestaciones de intolerancia y violencia que malgastan el esfuerzo creador y constructivo, en circunstancias en que la Nación necesita de concordia para responder a los graves retos que la desafían, tanto en lo que respecta a la producción y a la eficacia y responsabilidad de los servicios públicos, como en lo que se refiere a una convivencia social más justa y segura y a una mejor calidad de vida. Si nos detenemos en la consideración de estos hechos y tendencias que acabamos de señalar, advertiremos que en los últimos análisis todos ellos obedecen a trasgresión o, para decir lo menos, a olvido de los mandamientos divinos. El exacto cumplimiento de éstos se hace fácil cuando en los corazones impera el amor. A este respecto la noche de Navidad nos suministra una hermosa enseñanza. Esa noche, en las campañas de Belén resonó el canto de los ángeles a los pastores: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres que El quiere tanto". (Lucas 2-15). Este mensaje de buena voluntad divina nos invita a una más íntima comunión con El, a una mayor fraternidad con los hombres y a un serio compromiso de cada uno a trabajar por la justicia y la paz. Nada es tan contrario a la enseñanza del Evangelio como la siembra de odio, enemistades y

rencores. Es del Apóstol San Juan esta temible, pero certísima consecuencia: "Si alguno dice: Amo a Dios, y aborrece a su hermano es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve". (1 Juan 4-20) Amar al hermano es hacerle todo el bien que nosotros queremos nos hagan los otros (Cf. Mat. 7-12). La misión del cristiano es ampliar y prolongar el amor servicial y socorredor de Cristo a todo hombre o mujer que encontramos en el camino de la vida, con preferencia por los más pobres y desamparados. Cada uno de nosotros tiene la obligación de esforzarse cada día para que este mundo sea más justo, más fraterno y más cristiano. Y para cerrar toda ambición de dominio o de poder en los que creen en El, advirtió el Señor cuál sería la condición de los que ejercen autoridad: "El que quiera ser grande entre vosotros, será vuestro servidor y el que quiera ser el primero, esclavo de todos, que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido; sino a servir". (Mc.10, 43-44). Jesucristo, el Hijo de Dios, que se revistió de nuestra carne y, según la gráfica expresión de San Juan: "fijó su tienda en medio de nosotros", (1-14), para ser nuestro compañero en el peregrinar por la historia, El nos capacita con su gracia para ser constructores del mundo por medio del amor.

Puesta la confianza en su victoria pascual, que por el Bautismo comenzó a ser nuestra, podemos concluir llenos de filial confianza: "Todo lo puedo en aquel que me conforta" (Filipenses 4-13).

En esta Navidad en vísperas de finalizar el Año Internacional del Niño, el nacimiento de Jesús nos urge mostrar con medios prácticos y eficaces el amor y el respeto que debemos al niño. En la encantadora sencillez y fragilidad de esa edad "se manifestó la gracia salvadora de Dios a todos los hombres" (Tito, 2-11). Y en su predicación proclamó un día el Divino Fundador de la Iglesia: "Yo os aseguré, el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él, y abrazaba los niños y los bendecía imponiendo las manos sobre ellos" (Mc 10,14).

Una Navidad rebotante de fe, un nuevo año feliz, regalo de la Providencia Divina, deseamos, llenos de afecto, a todos los que vivís, en esta amadísima Patria, y al impartiros nuestra Bendición Episcopal, rogamus a Jesús, que nace para nosotros los hombres, sea El nuestro camino, nuestra verdad y nuestra vida (Juan 14,6).

Caracas, 17 de diciembre de 1979.

LA IGLESIA EN LA NUEVA NICARAGUA

COMPROMISO CRISTIANO PARA UNA NUEVA NICARAGUA
(Carta Pastoral del Episcopado Nicaragüense)

Que las fuerzas sandinistas pretendieron siempre no sólo derrocar al somocismo sino crear una Nicaragua nueva y mejor, es algo que estuvo patente desde el principio. Que la Iglesia supiera comprender en esa novedad mejor el soplo del Espíritu... algunos lo dudaban. La Carta Pastoral Colectiva de los Obispos nicaragüenses que publicamos, clara, leal y valiente, muestra una nueva cara de la Iglesia. Una Iglesia que existe en Latinoamérica, evangélicamente comprometida con el hombre y la sociedad. Aunque algunos, desde fanatismos de derecha o de izquierda no quieran verla todavía. La publicamos en el año que comienza como signo de esperanza para nuestros pueblos y como homenaje a todos los empeñados en la liberación en Nicaragua y en el mundo.

A los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Comunidades de base, Delegados de la Palabra y a todos los hombres de buena voluntad: PAZ Y BENDICION EN EL SEÑOR.

INTRODUCCION

Nos dirigimos al pueblo de Nicaragua, del cual formamos parte, que busca el camino de la verdad y la realización de la justicia en el momento actual del proceso revolucionario que vive nuestra patria, y sobre el que muchos hoy en el mundo tienen puestos los ojos. Queremos hablar con la claridad que nos exige el evangelio (cf. Mt. 5,37) y que nos exige también el pueblo católico y el pueblo nicaragüense todo, a quienes nos debemos. Lo hacemos como Pastores de la Iglesia, conscientes de que muchos cristianos participaron activamente a la hora de la insurrección y trabajan actualmente para la consolidación de su triunfo. Creemos que esta palabra puede ser un servicio al pueblo de Dios, animándolo en su compromiso ayudándolo a discernir lo que es obra del Espíritu Santo en el proceso revolucionario. Estamos convencidos,

como Iglesia, que es mucho lo que hay por hacer y que no siempre hemos sabido estar a la altura de lo que exigían las necesidades de nuestro pueblo.

No podemos realizar solos este discernimiento. Recordamos y asumimos las sabias palabras del Papa Pablo VI: "A las comunidades cristianas les toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que convienen asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideran de urgente necesidad en cada caso". (Oc. Ad, n. 4). Por ello esta carta pastoral es también un llamamiento a continuar el diálogo con las comunidades cristianas y una petición a que ellas, que están inmediatamente insertas en nuestra realidad, sepan encontrar el verdadero espíritu "para impulsar eficazmente con Cristo la historia de nuestros pueblos hacia el Reino" (Puebla, n. 274). Sabemos también que lo nuestro no es ofrecer "oro y plata" (Hech. 3,6), ni proponer soluciones políticas o económicas, sino proclamar la Buena Nueva.

Deseamos hablar con humildad y sencillez, porque somos pastores y miembros de una Iglesia "Santa y a la vez necesitada de purificación" (L. G., n. 8, N., n. 15).

Podemos indicar brevemente los puntos que vamos a desarrollar en esta carta:

1. Compromiso cristiano por una Nicaragua nueva.
2. Motivación evangélica.
3. Responsabilidad y desafío en la hora presente.

PRIMERA PARTE

COMPROMISO CRISTIANO POR UNA NICARAGUA NUEVA

A. REALIZACIONES

Queremos comenzar con una palabra sobre los logros del proceso revolucionario que nos llevan a:

a) Reconocer que nuestro pueblo ha venido acumulando, a través de años de sufrimiento y marginación social, la experiencia necesaria para convertirla ahora en una acción amplia y profundamente liberadora.

Nuestro pueblo luchó heroicamente por defender su derecho a vivir con dignidad, en paz y en justicia. Este ha sido el significado profundo de esa acción vivida contra un régimen que violaba y reprimía los derechos humanos, personales y sociales. Así como en el pasado denunciamos esa situación como contraria a las exigencias evangélicas, queremos ahora reafirmar que asumimos la motivación profunda de esa lucha por la justicia y por la vida.

b) Reconocer que la sangre de aquellos que dieron su vida en ese prolongado combate, la entrega de una juventud que desea forjar una sociedad justa, así como el papel sobresaliente de la mujer —secularmente postergada— en todo este proceso, significan el despliegue de fuerzas nuevas en la construcción de una nueva Nicaragua. Todo esto subraya la originalidad de la experiencia histórica que estamos viviendo. Por otra parte, la lucha de nuestro pueblo por ser el artífice de su propia historia, ha sido caracterizada profundamente por el pensamiento y la obra de Augusto César Sandino, lo que acentúa la originalidad de la Revolución nicaragüense, dándole un estilo propio y una bandera muy definida de justicia social, de afirmación de los valores nacionales y de solidaridad internacional.

c) Ver en la alegría de un pueblo pobre que, por primera vez en mucho tiempo, se siente dueño de su país, la expresión de una creatividad revolucionaria que abre espacios amplios y fecundos al compromiso de todos los que quieren luchar contra un sistema injusto y opresor y construir un hombre nuevo.

d) Valorar la determinación de comenzar desde el primer día del triunfo a institucionalizar el proceso revolucionario sobre una base jurídica. Como se demostró en la decisión de mantener los programas anunciados con anterioridad al triunfo, por ejemplo: la promulgación del Estatuto sobre los Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, la práctica consecuente de las libertades de información, de organización política partidaria, de culto, de movimiento, las nacionalizaciones que recuperan para el país las riquezas, los primeros pasos de una reforma agraria, etc.; así como en la capacidad de lanzarse, desde los primeros días del proceso, a planificar y organizar una cruzada nacional de alfabetización que dignifique el espíritu de nuestro pueblo, lo haga apto para ser mejor autor de su propio destino y participar con mayor responsabilidad y clarividencia en el proceso revolucionario.

e) Reconocer la existencia en el país de conflictos entre intereses opuestos, motivados por la reforma agraria, las expropiaciones de grandes propietarios, etc.; conflictos que pueden ser agravados por un proceso de cambio de estructuras económicas, sociales, políticas y culturales.

f) Reconocer también los riesgos, los peligros y los e-

rreros de este proceso revolucionario, conscientes de que en la historia no hay procesos de pureza humana absoluta, y en tal sentido valorar la libertad de crítica y de expresión, como un medio insustituible para señalar y corregir los errores y perfeccionar los logros del proceso revolucionario.

B. TAREAS

Creemos que el actual momento revolucionario es una ocasión propicia para hacer real la opción eclesial por los pobres. Debemos recordar, sin embargo, que ninguna realización histórica revolucionaria tiene la capacidad de agotar las posibilidades infinitas, de la justicia y de la solidaridad absoluta del reino de Dios. Por otra parte, debemos afirmar que nuestro compromiso con el proceso revolucionario no puede significar ingenuidad ni ciego entusiasmo, mucho menos la creación de un nuevo ídolo frente al que hay que doblegarse incondicionalmente. Dignidad, responsabilidad y libertad cristiana son aptitudes irrenunciables dentro de una participación activa en el proceso revolucionario.

Como todo proceso humano, también éste se halla sujeto a posibles errores y abusos. No pocos nicaragüenses sienten levantarse en ellos ciertas preocupaciones y temores. Es nuestro deber de pastores recoger las inquietudes del pueblo a cuyo servicio estamos y discernir las causas objetivas que las producen: las que sean consecuencia de abusos o negligencias para denunciarlas, las que se deban a deficiencias que provienen más bien de la limitación de los medios y de las condiciones presentes, para evitar que sean utilizadas demagógicamente.

El gobierno ha creado canales que creemos seguirán siendo cada vez más eficaces para acoger las quejas que pueden surgir frente al proceso revolucionario. Esto plantea la necesidad de dialogar, aunque sea brevemente y sabiendo que nuestra percepción no es la de todos, sobre algunas preocupaciones que han llegado hasta nosotros y que nos parecen más importantes.

a) A pesar de que la política de las autoridades ha sido la de evitar ejecuciones o mal trato de los presos y apelar al pueblo a no tomarse la justicia por su mano, no han dejado de producirse abusos.

Se han dado estas dolorosas situaciones por parte de algunos líderes locales. Nuestra actitud será presentar a las autoridades nacionales las pruebas que nos han llegado de tales abusos, en la confianza de que ellas sabrán ponerle remedio en la medida en que la posibilidad de control e integración nacional vaya haciéndose más real.

b) Mucho se oye hablar sobre el desorden que reina en el país y hasta de caos administrativos. Tomemos conciencia de que vivimos días de creatividad y de transición; y recordemos que la labor de reconstrucción es de todo el pueblo, no sólo de ciertos sectores.

c) Respecto de la libertad de organización política partidaria, nos parece muy necesaria la participación consciente y activa de las mayorías nicaragüenses en el proceso revolucionario que vivimos; ésto debe producirse a través de los organismos de democracia popular directa que ya existen y de los que se vayan creando a través de un diálogo nacional. Diversas fuerzas han contribuido generosamente al proceso histórico y nadie debe obstaculizar su contribución. Encabezando esas fuerzas, es evidente que el Frente Sandinista de Liberación Nacional tiene logrado un lugar en la historia. Para consolidar esa posición su principal labor es, a nuestro juicio, continuar convocando al pueblo entero a ir forjando su propia historia a través de una participación plural y decidida en la vida nacional. Esto exige de los actuales líderes una absoluta fidelidad al pueblo de los pobres que no desdiga de los principios de justicia y del nombre de "Sandinista" ganado en la lucha por la liberación.

C. SOCIALISMO

Se oye expresar a veces hasta con angustia el temor de

que el presente proceso nicaraguense se encamine hacia el Socialismo. Se nos pregunta a los obispos qué pensamos sobre ello.

Si, como algunos piensan, el socialismo se desvirtúa usurpando a los hombres y pueblos su carácter de protagonista libre de su historia; si pretende someter al pueblo ciegamente a las manipulaciones y dictados de quienes arbitrariamente detentarían el poder, tal espurio o falso socialismo, no lo podríamos aceptar. Tampoco podríamos aceptar un socialismo que extralimitándose pretendiera arrebatar al hombre el derecho a las motivaciones religiosas de su vida o de expresar públicamente esas motivaciones y sus convicciones, cualquiera que sea su fe religiosa.

Igualmente inaceptable sería negar a los padres el derecho a educar a sus hijos según sus convicciones o cualquier otro derecho de la persona humana.

Si, en cambio, socialismo significa, como debe significar, preeminencia de los intereses de la mayoría de los nicaraguenses y un modelo de economía planificada nacionalmente, solidaria y progresivamente participativa, nada tenemos que objetar. Un proyecto social que garantice el destino común de los bienes y recursos del país y permita que, sobre esta base de satisfacción de las necesidades fundamentales de todos, vaya progresando la calidad humana de la vida, nos parece justo. Si socialismo implica una creciente disminución de las injusticias y de las tradicionales desigualdades entre las ciudades y el campo, entre la remuneración del trabajo intelectual y del manual; si significa participación del trabajador en los productos de su trabajo, superando la alienación económica, nada hay en el cristianismo que implique contradicción con este proceso. Más bien el Papa Juan Pablo II acaba de recordar en la ONU la preocupación causada por la separación radical entre trabajo y propiedad.

Si socialismo supone poder ejercido desde la perspectiva de las grandes mayorías y compartido crecientemente por el pueblo organizado, de modo que vaya hacia una verdadera transferencia de poder hacia las clases populares, de nuevo no encontrará en la fe sino motivación y apoyo.

Si el socialismo lleva a procesos culturales que despierten la dignidad de nuestras masas y les comuniquen el coraje para asumir responsabilidades y exigir sus derechos, se trata de una humanización convergente con la dignidad humana que proclama nuestra fe.

En cuanto a la lucha de clases sociales, pensamos que una cosa es el hecho dinámico de la lucha de clases, que debe llevar a una justa transformación de las estructuras, y otra el odio de clases que se dirige contra las personas y contradice radicalmente el deber cristiano de regirse por el amor.

Nuestra fe nos asegura que es un impostergable deber cristiano dominar al mundo, transformar la tierra y todos los demás recursos de producción para que permitan al hombre vivir y hacer de esta tierra nicaraguense una tierra de justicia, solidaridad, paz y libertad, en la que adquiera todo su sentido el anuncio cristiano del Reino de Dios.

Tenemos además confianza de que el proceso revolucionario será algo original, creativo, profundamente nacional y de ninguna manera imitativo. Porque, con las mayorías nicaraguenses, lo que pretendemos es un proceso que camine firmemente hacia una sociedad plena y auténticamente nicaraguense, no capitalista, ni dependiente, ni totalitaria.

SEGUNDA PARTE

MOTIVACION EVANGELICA

Varias veces en el pasado hemos intentado iluminar desde el evangelio la situación de nuestra patria (cfr. nuestros mensajes del 8 de enero de 1977 y del 8 de enero de 1978). Más recientemente, el 2 de junio del presente año, declaramos el derecho del pueblo nicaraguense a la insurrección revolucionaria. Para todo ello nos hemos apoyado en la fidelidad del Evangelio y en la doctrina tradicional de la Iglesia.

Nos toca también ahora, en la nueva situación, pronunciar una palabra de fe y de esperanza sobre el actual proceso revolucionario y el modo de realizar en él las exigencias evangelicas.

Queremos por lo tanto recordar aquello que es en verdad fundamental en nuestra fe cristiana y que estamos redescubriendo y recuperando como central en la actual situación de la patria y en la orientación del proceso de cambio revolucionario.

ANUNCIO DEL REINO DE DIOS

a) El corazón del mensaje de Jesús es el anuncio del Reino de Dios. Reino basado en el amor del Padre por todo ser humano y en el que los pobres ocupen un lugar de preferencia. Reino significa globalidad, nada escapa a él. Proclamar el Reino de Dios quiere decir anunciar al Dios del Reino y su amor de padre, fundamento de la fraternidad entre todos los hombres.

Jesús nos precisa que el Reino significa liberación y justicia: (cfr. Lc. 4, 16-20), porque es un reino de vida; la necesidad de construirlo es el fundamento para que asumamos y colaboremos con el actual proceso dirigido a que todos los nicaraguenses tengan en verdad vida. La fe en este Dios nos mueve a recalcar lo que siempre hemos predicado, pero que cobra ahora una concreción y urgencia excepcionales. Creer en ese Dios es dar vida a los otros, amarles de verdad, practicar la justicia. La vida concreta que Dios quiere para los nicaraguenses sólo se puede realizar en la superación radical de los propios egoísmos y en el despojo de los propios intereses, que por tantos años han sido fomentados en nuestra patria. Trágicamente debemos recordar cómo éstos han llevado a la muerte a nuestros hermanos. Y por ello debemos exigir de todos la práctica del amor y de la justicia, olvidándose cada uno de sí mismo y pensando qué es lo que él puede dar.

COMPROMISO EVANGELICO

b) Anunciar el Reino implica hacerlo presente en la historia, que llegue a nosotros. En ese esfuerzo se juega la autenticidad de nuestra fe en el Dios que libera, estableciendo lo que la Sagrada Escritura llama "La justicia y el derecho" en favor del pobre. Ese compromiso es el lugar de verificación de nuestra fe en Cristo que dió su vida por proclamar el Reino de Dios. No hay vida de fe sin testimonio y éste se da en las obras. Sólo desde aquí se comprende y se valida el anuncio por medio de la palabra. En el compromiso por los pobres y contra la injusticia social, nuestra fe se hace verdad fecunda no sólo para los demás sino también para nosotros mismos. Sin esa solidaridad nuestro anuncio de la Buena Nueva será una palabra vacía. Una evangelización liberadora implica un compromiso con la liberación de nuestro pueblo. Como lo han dicho los Obispos en Puebla: "El Evangelio nos debe enseñar que, ante las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano y por lo tanto a Dios sin comprometerse a nivel personal y en muchos casos incluso a nivel de estructuras" (n. 327). Por eso, después de larga y paciente espera, nuestro pueblo se ha lanzado a la lucha por su liberación plena y total.

LIBERACION EN JESUCRISTO

c) La liberación en Jesucristo comprende los diferentes aspectos de la vida humana porque Dios quiere que el hombre viva y lo haga en plenitud. Por ello Dios creó al hombre de acuerdo a un plan que liga estrechamente poseer la tierra, relación social y relación con Dios. Relación con la naturaleza, en primer lugar, donde el ser humano encuentra la satisfacción de sus necesidades más elementales; dominarla a través de una economía racional y puesta al servicio del hombre, es la base de una sociedad justa. Relación entre las personas humanas, seguida de una dimensión social, que debe estar marcada por una comunión que supone una auténtica frater-

idad y una participación real de todos en la orientación de la sociedad a la que pertenecen; esto, para nosotros hoy, debe volverse principalmente obra de justicia para los oprimidos, esfuerzo de liberación para quienes más la necesitan" (Puebla n. 327). Pero la liberación significa también y radicalmente una relación con Dios. Como hijos que acogen y viven su amor gratuito, este lazo es el fundamento último de la relación del hombre con la naturaleza, así como de su dimensión social. El rechazo del hermano significa el rechazo de Dios mismo. El gesto de amor al pobre y al oprimido es gesto de amor al Señor mismo (cfr. Mt. 25, 31-46). La liberación integral comprende estos tres diferentes planos, que se implican mutuamente. Olvidar uno de ellos es recortar los derechos y las potencialidades de la persona humana. Acoger el don gratuito del Padre supone comprometerse en la lucha por la justicia y la creación de la fraternidad; ésta encuentra, a su vez, su pleno sentido en el reconocimiento de la presencia del amor liberador de Dios en la historia.

COMPROMISO SOCIAL

d) El Reino de Dios, núcleo del mensaje de Jesús, es al mismo tiempo requerimiento para un compromiso social e ineludible elemento crítico que juzga la historia, se niega a absolutizar toda realización en ella, y la mantiene más bien abierta a la creatividad humana y a la irrupción de la gracia del Señor.

Vivimos hoy en nuestro país una ocasión excepcional de testimoniar y anunciar el Reino de Dios. Sería una grave infidelidad al Evangelio dejar pasar por temores y celos, por la inseguridad que crea en algunos todo proceso radical de cambio social, por la defensa de pequeños o grandes intereses individuales, este exigente momento de concretar esa opción preferencial por los pobres que nos reclaman tanto el Papa Juan Pablo II como la Conferencia Episcopal de Puebla.

Esta opción ha supuesto la renuncia a viejos modos de pensar y actuar, la conversión profunda de nosotros mismos como Iglesia. En efecto el día en que la Iglesia dejara de presentarse al mundo como pobre y aliada natural de los pobres, traicionaría a su fundador divino y al anuncio del Reino de Dios. Nunca como ahora en la situación de Nicaragua, ha sido tan urgente ratificar convencidamente esta opción preferencial por los pobres.

Los pobres de que habla Jesús, de los que se rodea, son pobres reales, auténticos, hambrientos, afligidos, oprimidos; son todos aquellos que no están previstos en la organización de la sociedad y que son rechazados por ella. Desde esta solidaridad con los pobres, Jesús anunció el amor del Padre a todo ser humano y afrontó el sufrimiento, la persecución y la muerte.

OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

e) He aquí, hermanos nicaragüenses, cómo nuestra fe en Jesús y en el Dios de la vida, encarnada ahora en una búsqueda razonable, debe iluminar el compromiso de los cristianos en el actual proceso revolucionario. El primer aporte de la Iglesia y del nicaragüense es su preferencia por el pobre y por lo tanto debe apoyar las medidas y leyes que lo rescaten de toda marginación, reivindiquen sus derechos y fortalezcan las organizaciones que aseguran su libertad. No podemos ni debemos cerrar los ojos ante los riesgos y los posibles errores propios de toda construcción histórica; creemos por el contrario que habrá que señalarlos con toda claridad y valentía desde el Evangelio cuyo anuncio es nuestra tarea y responsabilidad. Pero estamos convencidos también que esto sólo podrá ser auténtico si escuchamos con humildad y discernimiento el llamado que el Señor nos hace a través de los signos de los tiempos.

Y queremos mantener ese discernimiento y compromiso en compañía de toda la comunidad eclesial nicaragüense, en la cual queremos encontrar ánimo e interpelación, unidos al pueblo pobre cuyo "potencial Evangelizador" hemos des-

cubierto y que llama a toda nuestra Iglesia a una conversión. (Puebla n. 1147)

TERCERA PARTE

RESPONSABILIDAD Y DESAFÍO EN LA HORA PRESENTE

Los ojos de América Latina miran hacia Nicaragua. También los ojos de la Iglesia latinoamericana. Nuestra Revolución se da en un momento en que la Iglesia Católica, a través de las experiencias del Concilio Vaticano II, de Medellín y de Puebla, ha ido tomando cada vez conciencia de que la causa de los pobres es su propia causa.

Son muchos los miembros de la Iglesia que en este continente han dado un claro y reciente testimonio de esta solidaridad. Conscientes de que el proceso revolucionario pide generosidad y sacrificios, exhortamos a todos ustedes, hermanos nuestros, a que encontremos en la fe, motivación y fuerza para ser los primeros en aceptar las renunciaciones y entregarnos al trabajo que la construcción de la nueva Nicaragua nos exija.

En primer lugar la revolución requiere de nosotros una profunda conversión del corazón. La revolución nos exige además austeridad de vida. La guerra y, sobre todo, el orden social anterior, nos han dejado una herencia de penuria económica, a pesar de la riqueza de nuestro país. La fuga de personas capacitadas en el terreno administrativo y el desconcierto inevitable al comienzo de un cambio tan radical de sistema agravan el problema.

Hay que prepararse para soportar austeramente la escasez e impedir que sean las mayorías sin recurso las que tengan que soportar sus consecuencias. Los cristianos, conscientes del llamamiento del Señor a la pobreza, debemos ser los primeros en aceptar con alegría y generosidad ese tiempo de estrechez que dará paso, estamos seguros, a una vida más plenamente humana y fraterna. Aprenderemos así existencialmente que no es la abundancia y menos todavía el consumismo lo que satisface y realiza al hombre, como lo ha dicho repetidas veces Juan Pablo II. El hombre encuentra más bien su plenitud como persona en la solidaridad que permite satisfacer las necesidades materiales fundamentales y ser creadores de más elevada cultura, de trabajo cada vez más humanizado y productivo, de paz cada día más abierta al progreso espiritual del hombre. Al mismo tiempo hacemos un llamado a que cese la fuga de capitales, aumente la repatriación y reinversión, sean más justos el comercio internacional y las condiciones en que se renegocie la deuda externa de Nicaragua; estamos ciertos que esto contribuiría a aliviar la escasez y evitar mucho sufrimiento humano.

GENEROSIDAD DE LOS JOVENES

La esperanza de esta revolución descansa ante todo en los jóvenes nicaragüenses. Ellos han hecho un derroche de generosidad y valor que ha asombrado al mundo, y serán ahora los principales artífices de esta nueva "civilización del amor" que queremos construir (Puebla n. 1188). Ellos tendrán que encarnar de modo efectivo en el proceso revolucionario los auténticos valores del evangelio. A ellos debe volcarse con especial solicitud el esfuerzo evangelizador de la Iglesia entera.

LIBERTAD EN LA LABOR APOSTOLICA

Para la Iglesia no pedimos los Obispos nicaragüenses ningún privilegio que no sea el de poder realizar, como humilde pero precioso servicio al pueblo, su misión evangelizadora. Para ello la Iglesia sólo quiere "un amplio espacio de libertad que le permita cumplir su labor apostólica sin interferencias: el ejercicio del culto, la educación de la fe, y el desarrollo de aquellas variadísimas actividades que llevan a los fieles a traducir en su vida privada, familiar y social los imperativos morales que dimanen de esa misma fe" (Puebla 144). El pueblo

de Dios debe renovar su vitalidad a través de las comunidades cristianas de base cada vez más fraterna. La Iglesia debe aprender y enseñar a mirar las cosas desde la perspectiva de los pobres, cuya causa es la de Cristo. Asumiendo como propia la causa de todos los nicaragüenses, la Iglesia cree poder dar un aporte importante al proceso que vive Nicaragua.

Que la Virgen del Magnificat, que canta el derrocamiento de los poderosos y la exaltación de los humildes (Lc 2,52) nos acompañe y ayude a ocupar cristianamente nuestro puesto en la ardua y apasionante tarea de llevar a buen término la construcción a una nueva Nicaragua en esta hora en la que la opción por los pobres permite "abrir nuevos horizon-

tes a la esperanza" (Puebla n.1165).

Dada en la ciudad de Managua, a los diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

Mons. Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua, Presidente de la Conferencia; Mons. Pablo A. Vega M., Obispo-Prelado de Juigalpa; Mons. Rubén López Ardón, Obispo de Estelí; Mons. Manuel Salazar Espinoza, Obispo de León; Mons. Leovigildo López Fitoria, Obispo de Granada; Mons. Julián Bärni, Obispo de Matagalpa; Mons. Salvador Schlaefter, Obispo del Vicariato de Bluefields.

(Managua, 17 de Noviembre de 1979)

PROTESTO

CARTA ABIERTA DE KARL RAHNER

Cualquier observador medianamente atento habrá percibido que en los últimos meses se han producido en la Iglesia Católica ciertos hechos polémicos. Por primera vez desde el Concilio Vaticano II se está investigando y enjuiciando al conjunto de los representantes más connotados de la nueva teología liberal, nacida precisamente como consecuencia de ese mismo concilio.

La tensión e incluso el conflicto entre los estudiosos de la teología y la autoridad jerárquica es algo frecuente y hasta inevitable en la historia de la Iglesia.

Cada uno de esos polos de tensión debe hacer su aporte específico (y por tanto irreductible al otro) a la vida cristiana, y permitir con madurez y desear que el otro lo haga.

Por desgracia hay momentos en que se rompe esta justa relación: el teólogo ignora o menosprecia la autoridad, o ésta ahoga la honestidad y la libertad necesarias para la investigación y la enseñanza teológica. Entonces el pueblo de Dios y la humanidad entera son privados del servicio al que tienen derecho (Véase A. DULLES: Obispos y teólogos ¿Qué es magisterio? SIC No. 396, junio 1977, pp. 244-247).

En momentos en que, por fidelidad al Evangelio y adaptación de su mensaje al hombre de cada época, la Iglesia está sometida a rápidos cambios, el conflicto tiende a acentuarse. En nuestro siglo uno de los episodios más tristes ha sido el combate inquisitorial contra el modernismo. Décadas de acusaciones y vetos para venir después a reconocer como santo y verdadero mucho de lo que fue perseguido (Véase P. NEUNER: Modernismo y antimodernismo en la Iglesia. SIC, No. 408, septiembre-octubre 1978, pp. 340-344). No olvidemos que también el gran Santo Tomás tuvo que sufrir situaciones similares por el delito de no contentarse con los caminos trillados y la repetición rutinaria.

De nuevo hoy percibimos en la Iglesia signos muy preocupantes que a muchos nos llevan a pensar en la triste historia antimodernista. No pocos, en cambio, esperan del actual pontificado una actitud de absolutización de la autoridad por miedo a la innovación teológica. Es muy importante que se dé una verdadera interacción entre autoridad y teólogos, pero nos tememos que el deseo de seguridad lleve a la Iglesia a procedimientos poco evangélicos que parecían superados desde el Vaticano II. Y esta línea —si se confirma— lejos de traer paz a la Iglesia podría llevarla a una profunda desazón, división y pérdida de la autoridad moral tanto del Vaticano como del mismo Sumo Pontífice.

Uno de estos casos se ha dado recientemente en Alemania. El Cardenal Ratzinger —hasta ayer compañero de los hoy encausados— se ha puesto de acuerdo con el Ministro de Educación de Baviera para vetar al Profesor Metz como profesor en la Universidad de Munich. Metz es el principal representante europeo de la "teología política". La medida ha causado indignación en los medios católicos de su país. Publicamos a continuación el sentido lamento del viejo Rahner, antiguo profesor de Metz y mentor de gran parte de la teología católica de las últimas décadas. Es el testimonio impresionante de un luchador incansable, leal a la Iglesia y a los amigos hasta en los momentos de mayor dificultad. Es la palabra dolida y profética del soldado fiel de 76 años, que quiere hacer aún un servicio doloroso con libertad evangélica y amor a la verdad. Los últimos párrafos de la carta a Ratzinger son antológicos y pasarán a la historia.

SIC desea que los lectores estén informados y se formen su propio criterio.

El texto ha sido traducido de Publik-Forum No. 23, 16 de noviembre de 1979, pp. 16-19 (N. de la R.)

ADVERTENCIA PERSONAL

Protesto. Protesto porque el Arzobispo de Munich, Cardenal Ratzinger, y el Ministro de Educación y Culto para Baviera, Prof. Hans Maier, han vetado al Prof. Dr. Juan Bautista Metz como profesor de teología fundamental en la Facultad de Teología de la Universidad de Munich. Antes de presentar el contenido y las causas de esta protesta, quiero sin embargo hacer un par de observaciones.

Metz es mi amigo y mi discípulo. Esto en mi opinión no es ningún motivo para que otros pongan en duda la justificación real de mi protesta, pero sí me da a mí motivo para presentar públicamente esta protesta y para no dar ningún valor al hecho de que otros no la firmen conmigo. La verdad es que no me hubiera sido difícil encontrarlos. Basta ver en los periódicos los numerosos informes y cartas sobre el asunto, o escuchar lo que dicen los compañeros de Metz y míos.

Mi protesta parece llegar demasiado tarde. Pero debía

considerar el problema y no quería hablar de él en tiempo de vacaciones. No puedo hacer nada si el Ministerio Bávaro ha anunciado su artera decisión al comienzo de las vacaciones, cuando la gente tiene otras "preocupaciones" diferentes a la política universitaria.

Muchos lectores de esta protesta pueden quizás tener la impresión de que se hace demasiado ruido por un motivo relativamente insignificante, y hasta privado y personal. Pero la forma tortuosa y encubierta en que han procedido en esta ocasión el Cardenal y el Ministro muestra —como espero probar— que de ninguna manera se trata de un asunto puramente personal.

Debo decir todavía algo más. Soy un religioso y protesto contra la decisión de un alto funcionario eclesiástico. Después de mucho cavilar me he decidido a publicar esta protesta sin pedir previamente el permiso de mi Orden, quizás conveniente "según la ley". Probablemente no me lo hubieran concedido y por motivos que nada tienen que ver con el problema mismo, y que no se deberían dar. Creo que en esta situación de un conflicto de deberes no me podía comportar de otra forma. Espero que las autoridades eclesiásticas, mis superiores y mi congregación no me cobren el paso dado. No quiero traer a colación ninguna comparación desafortunada; pero también Federico de Spee publicó su famosa *Cautio criminalis* sin censura de la Orden (Jesuita alemán del s. XVII. Su denuncia va dirigida contra la "caza de brujas" de su tiempo. N. de la R.) Por último: los costos de impresión de esta aclaración naturalmente no los he pagado yo, es decir, los fondos de la Orden, sino Publik-Forum en cuyas páginas aparece. ¡Pero vayamos al grano!

EL PROBLEMA

Busquemos primero los antecedentes de lo que aquí se trata, sin ponernos todavía a juzgarlos. Enrique Fries, profesor de teología fundamental en el Departamento de Teología de la Universidad de Munich, ha pasado a retiro por motivos de edad. El Departamento, tal como era su deber, presentó oportunamente mediante una comisión una lista de candidatos dirigida a través del Senado al Ministerio de Educación, para posibilitar la nueva institución de la cátedra. La comisión colocó unánimemente a la cabeza de la lista al Prof. Juan Bautista Metz que desde 1963 era titular de esa misma cátedra en el Departamento de Teología Católica de la Universidad de Münster. Esta lista logró también el acuerdo unánime del Senado de la Universidad. En la misma estaban en segundo y tercer lugar el Prof. Dr. Enrique Döring, profesor de teología fundamental de Passau, y el teólogo suizo Prof. Dr. Dietrich Wiederkehr. Mientras tanto el Ministro de Educación de Baviera, Dr. Hans Maier concedió el puesto a Döring pasando por encima de Metz. Este cambio se produjo con el apoyo tácito de la ley bávara sobre Centros de Estudios Superiores (7 de noviembre de 1978, art. 47.1), que da libertad al Ministro de Educación y Culto para no respetar el orden de la lista de candidatos. Por la prensa (así como por una declaración del encargado de prensa de la Diócesis de Munich) se sacaba la conclusión de que el Ministro había pasado por encima de Metz porque éste no era deseado por el Arzobispo Ratzinger (en vez de haber dicho más prudentemente que era menos deseado que el segundo de la lista). Hans Maier creyó que había que complacer el deseo del Obispo de dar la preferencia a Döring, aunque el mismo Maier ya había aceptado una vez el nombramiento de Metz como catedrático de teología fundamental en Wurzburg el año 1976, lo que indica que él no tenía ninguna objeción personal contra el mismo. Según el artículo 3 parágrafo 2 del Concordato Bávaro de 1924 un profesor de Teología católica que enseña en una Universidad de Baviera puede ser objetado por el Obispo únicamente cuando él fundamente sus objeciones, y por supuesto con "argumentos concluyentes" que se relacionen con la ortodoxia doctrinal o con la moralidad de vida del candidato, y no con otros puntos de vista que causen el desagrado episcopal. Cier-

tamente según el parágrafo 1 del mismo artículo 3 del Concordato el Obispo puede rechazar al Candidato propuesto por el Ministerio para la instauración de una nueva cátedra, sin necesidad de motivar ese rechazo. Pero en nuestro caso es claro que el Arzobispado no podía invocar los derechos que le da el Concordato Bávaro para rechazar a Metz. El indujo al Ministro a que hiciera uso por su parte del art. 47 de la Ley Bávara sobre Centros de Estudios Superiores y le preguntara sólo por el segundo candidato de la lista evitándole así el tener que rechazar a Metz y el tener que motivar su rechazo. Pero mientras tanto se ha hecho evidente y por tanto así ha sido publicado por la prensa, que el no nombrar a Metz es responsabilidad última de Ratzinger, y que el Ministro de Culto simplemente le ha facilitado la maniobra.

Este es pues el momento de hablar sobre los motivos. ¿Qué hay que decir sobre todo este proceso? O mejor ¿cuáles son los motivos de que yo proteste contra él?

No cabe duda de que se podrían enunciar pensamientos abundantes contra los presupuestos jurídicos de todo el proceso. ¿Por qué el Derecho Universitario en Munich es diferente al de Stuttgart o Düsseldorf? (A propósito: personalmente no tengo ningún fundamento para oponerme al derecho que tiene el Ministro de Educación de circunscribirse del orden de la lista de candidatos en determinadas circunstancias. Yo mismo he logrado en una ocasión con mi voto que el Ministro de Düsseldorf hiciera uso de este derecho. Pero quede bien claro: antes de hacer uso y seguir mi proposición, él tuvo en cuenta el dictamen de otros tres profesores de otros Centros Superiores. Creo que este proceder del Ministro, que pertenecía al SPD, fue más correcto que el practicado en Munich. Sin embargo, como he dicho antes, fundamentalmente no discuto este derecho de un Ministro. Pero éste debe ser practicado objetivamente y, en un sentido más elevado, justamente) ¿Por qué hace el Concordato Bávaro una distinción entre el parágrafo 1 y el 2? ¿Por qué se solicita en Baviera el *nihil obstat* del Obispo antes de conferir el cargo y no, como en el Concordato Prusiano, en el momento de conferirlo (lo cual correspondería mejor a la transparencia del procedimiento)? Se podrían hacer estas y semejantes preguntas al Derecho vigente, porque él no es ya de por sí la encarnación de la sabiduría y justicia en tales asuntos. ¡Pero dejemos esto!

Concedo que en este asunto ni Metz ni yo podemos suponer sin más que el Ministro o el Arzobispado hayan faltado contra la letra de la ley. Todavía permanece abierta una pregunta que es de un significado extraordinario para juzgar la rectitud del procedimiento. ¿Cómo se pudo llegar de alguna manera al "deseo" del Cardenal en favor del colocado en segundo lugar? Según el derecho vigente, la Iglesia no tiene en tales nombramientos ningún derecho de deseo, es decir de conformación, sino únicamente un derecho de oposición (*nihil obstat*). Esto significa que el Ministerio no le puede dar a la instancia eclesiástica, en nuestro caso el Cardenal de Munich, una lista para "escoger" o para manifestar sus preferencias, sino sólo un nombre para que lo confirme o lo vete. ¿Pero cómo se puede sin infringir este procedimiento formal llegar a saber los "deseos" del Cardenal? Porque en definitiva el portavoz oficial de la prensa del Episcopado ha explicitado este "deseo" como causa del nombramiento del que estaba en segundo lugar. En lo que sigue prescindo de esta cuestión a mi juicio nada insignificante sobre la legalidad, porque en este asunto no logro una claridad del ciento por ciento. Pero aun cuando no se hubiera lesionado la letra de la ley (lo cual, como ya he dicho, para mí permanece dudoso y necesitaría por eso de una revisión más competente) ¿habría concedido con esto que no existe motivo para una protesta indignada? No, y mil veces no.

Para el cristiano y para el teólogo debería ser del todo claro y evidente, que se puede faltar contra los requerimientos del asunto mismo, de la conciencia, del amor, aun cuando no se pueda demostrar claramente que ha habido una falta contra la letra de la ley, o aun cuando ésta no se dé. El cristiano, para quien permanece como una de las convicciones

fundamentales de la moralidad cristiana la insoslayable y permanente diferencia entre justicia y amor, no puede negar esto seriamente. Si para los juristas y canonistas todo estuviera en orden, si por esa parte estuviera claro que no hay nada que hacer, entonces puede ser legítimo decir que no hay posibilidad de tomar medidas legales contra tal decisión; pero simplemente no es verdad, sino una opinión totalmente anticristiana, suponer que todo está claro y en orden cuando según el Derecho todo está claro y en orden. ¡No! ¡Podría incluso suceder que lo propiamente decisivo estuviera oscuro y en desorden! Y los cristianos tenemos el derecho y quizás también la obligación de advertir y censurar lo que está claro y firme según el Derecho como sin embargo falso, aun cuando para eso no podamos presentarnos "ante el Kadi". Naturalmente que sobre esta reflexión general haría falta decir y precisar muchas cosas. Pero baste por ahora esta breve indicación. Lo que pueda decir en adelante sobre el asunto que nos concierne está basado en esta convicción cristiana fundamental del "derecho" de lo que está por encima del Derecho.

CARTA AL MINISTRO DE EDUCACION

Ilustrísimo Señor:

Me resulta incomprendible, Señor Ministro, cómo Usted, como Ministro de Estado, ha podido ceder tan rápida y sencillamente al deseo del Cardenal. Usted se ha puesto a jugar al "negro Pedro" (juego de cartas alemán en el que desempeña un papel fundamental una carta cubierta. N. de la R.) al hacer uso por sí mismo del derecho (¡pero sólo derecho!) que tiene a apartarse desde un principio del orden de la lista de candidatos para así evitarle al Cardenal el tener que rechazar expresamente a Metz. Usted ha tomado el "negro Pedro"; pero no del todo, lo que agrava el asunto, puesto que ya se ha aclarado públicamente que el apartarse de ese orden de la lista se ha hecho por deseo del Cardenal. Pero usted no puede tener ninguna objeción personal contra Metz. Previamente usted le ha otorgado un nombramiento en Wurzburg, le ha considerado también apropiado y digno para ser profesor ordinario de teología en Baviera, y desde entonces ciertamente no ha ocurrido nada que le pueda motivar a una revisión de su juicio anterior. Usted mismo, como Presidente del Comité Central de los Católicos Alemanes ha encomendado a Metz un importante discurso en el último Día Católico de 1978 en Friburgo. Puede ser que a usted, como profesor de política, la "teología política" de Metz no le caiga particularmente simpática. Es verdad que usted se ha colocado decididamente en una postura crítica frente a la teología de Metz en conferencias y escritos. Pero también ha afirmado públicamente que usted, como Ministro de Educación y Culto, es decir, como servidor de una ciencia libre que también ha sido proclamada de nuevo en la Ley Bávara para Centros de Estudios Superiores, no puede aducir nada en contra de un profesorado de Metz en Baviera. ¿Por qué entonces ha cedido usted tan pronto, y ha preferido a un hombre del que ha reconocido expresamente que ni siquiera lo conocía? Usted puede encontrar justificación formal para tal proceder. Pero también para la práctica de ese derecho se deben dar motivos objetivos y racionales ¿Dónde están los suyos como Ministro?

Tales motivos deberían demostrar que el apartarse de la lista académica de profesores se funda con todo derecho en razones que superan el voto de confianza que merece esa lista. Si no se da esa confianza a la lista académica de candidatos nos deberíamos preguntar qué sentido tiene ésta, y por qué no nombra el Ministro burocráticamente y por su cuenta a los profesores. (Un colega me ha dicho indignado que no va a volver a formar parte de una comisión de selección de candidatos, para que después el Ministro haga lo que le venga en gana). Si, tal como se me dice, en toda la historia del proceso académico de selección desde el comienzo del último siglo se han respetado tres cuartos de los casos en lo que concierne al orden en la lista de candidatos, esto quiere decir que en la historia de estas selecciones el Ministro ha usado no rara vez

de su derecho formal; pero esto quiere también decir todavía más claramente, que en situaciones normales un Ministro debe respetar el orden de los candidatos presentados, a no ser que prácticamente se quiera reducir a una farsa el derecho de presentación de la Universidad, tan necesario para la libertad y autonomía de la ciencia. ¿Pero dónde están las razones que han motivado al Ministro en este caso a hacer uso de su derecho formal? ¿Tiene que ver con la "teología política" de Metz? (De esto hablaré luego más explícitamente) Si no, ¿se trata del simple deseo del Cardenal? Soy de la opinión, que espero fundamentar más explícitamente, de que este deseo no puede ofrecerle ningún fundamento legítimo para su proceder, Señor Ministro. El Cardenal Ratzinger podía también, si así lo creía conveniente, manifestar su negativa cuando usted le hubiese preguntado previamente por Metz. No cabe duda de que la existencia formal de un mero deseo del Cardenal no constituye ninguna legitimación, pues de lo contrario un Ministro debería ceder de antemano a cada deseo de un oficial eclesiástico (y para eso sería más natural que fuera la misma Iglesia la que nombrara a los profesores de teología). El contenido y las razones de este deseo, que eventualmente puede ser en sí legítimo, no pueden sin embargo caer de ninguna manera bajo la competencia de decisión de un Ministro, porque sólo pueden ser de tipo eclesiástico. Lo primero que tiene que hacer un Ministro es defender su legítima independencia y libertad incluso frente a las instancias eclesiásticas, así como la autonomía de la Universidad ¡Y eso todavía más! El empeño de un Ministro por vivir en paz con las autoridades eclesiásticas no es ningún motivo para ceder a cualquiera de sus deseos. Tal cesión debe estar fundada en motivos objetivos; pero yo en este caso no logro ver ninguno. Un católico que hoy sea sensible y respete la clara diferencia que existe entre sociedad profana e Iglesia, y esto por una convicción de fe y no simplemente por "liberalismo", tiene derecho a preguntarse como cristiano perteneciente a la Iglesia si en este caso existen motivos suficientes para que el Estado acepte los deseos de los funcionarios eclesiásticos. Todo que he oído a este respecto es que al Ministro le pareció bien ceder de antemano al deseo del Cardenal.

Puesto que en los países de habla alemana las facultades de teología forman parte de las Universidades del Estado, y por lo tanto están sometidas al Derecho Universitario del Estado —con total autoridad que también es concedida a la Iglesia en estas Facultades— es frecuente discutir una y otra vez las ventajas e inconvenientes que esta regulación trae al Estado y a la Iglesia. Por lo general se alega que conviene mantener esta ley, que sólo se da entre nosotros, ya que supone para ambas partes más ventajas que inconvenientes. Pero si este sistema quiere tener futuro en un Estado confesionalmente neutro, si quiere salir al paso a la objeción de los círculos "liberales" que dicen que estas instituciones de matiz confesional no contribuyen a la neutralidad de la Universidad (de lo contrario se debería erigir una Facultad de Humanismo arreligioso), tanto el Estado como la Iglesia deben proceder con un cuidado extraordinario para que las Facultades de Teología no den la impresión de ser instituciones puramente eclesiásticas, aunque retribuidas por el Estado, en las que el Estado sólo tiene que ejecutar las órdenes de la Iglesia. Si la Iglesia actúa en este terreno con excesiva arbitrariedad se seguirá como contraréplica lo que ha ocurrido en Suecia: las Facultades de Teología degenerarán en instituciones neutrales de mera ciencia de las religiones. ¡Lo que quiero decir es que un Ministro católico, para utilidad del Estado y de la Iglesia, debería ser muy cuidadoso sin tratar de ser demasiado "eclesiástico"!

CARTA AL CARDENAL RATZINGER

Ilustrísimo Señor Cardenal:

¿Puedo conceder que usted, Señor Cardenal, en este asunto del nombramiento se ha comportado correctamente?

Debo decir que no. No discutimos ahora sobre su derecho formal ni sobre su alcance según el Concordato Bávaro, al que se ha obligado la Iglesia, aun cuando la eventual autolimitación de la Iglesia que con él se daba no fuera ideal desde el punto de vista eclesialógico. Sin duda que se podrían enunciar consideraciones también respecto a este derecho formal. Nos podríamos preguntar por ejemplo si la limitación de la competencia del Arzobispo en los nombramientos, al juicio sobre la ortodoxia de la doctrina y de la moralidad de vida, según el parágrafo 2 del artículo 3 del Concordato, no debe valer también correspondientemente y de acuerdo al espíritu de la cuestión para el parágrafo 1. Nos podríamos preguntar si por la misma razón y en el caso del parágrafo 1, en la actual sociedad democrática que detesta las políticas secretas de gabinete y que de hecho las evita, un Obispo no debería hacer públicas las razones que le mueven a rechazar un candidato, razones que deben referirse al terreno de la ortodoxia y de la moralidad de vida del mismo, y no a otras consideraciones de política científica que se deberían someter más bien al juicio de la Facultad.

Pero como he indicado antes no me voy a detener en consideraciones de este tipo. Sólo le voy a preguntar: ¿Qué motivos puede tener usted, Señor Cardenal, para rechazar a Metz? Y no me responda que usted no lo ha rechazado. Es verdad que usted ha tenido buen cuidado de no verse obligado a rechazarlo formalmente. Pero esto es claramente equivalente a un rechazo. ¿Qué motivos ha tenido para ello? A no ser que este rechazo sea un acto puramente arbitrario contra un hombre, un ciudadano y un cristiano, lo cual sería reprochable, usted debe tener motivos. Naturalmente que me puede decir que no tiene por qué dar cuenta a nadie de esos motivos. Ciertamente no pretendo que sean objeto de una investigación jurídica ni judicial. Pero tiene que haber motivos y por tanto pueden ser comunicados a otro hombre y a otro cristiano. No me va a decir en esta ocasión que Metz ha robado unos cubiertos de plata y que por eso algo debe quedar silenciado por caridad y discreción cristianas. Por tanto se debe tratar de motivos que se pueden comunicar.

¿Cuáles son? Me podría decir que su encargado de prensa ya ha comunicado esos motivos. Usted ha manifestado el deseo de nombrar a Döring, porque es un conocido experto en cuestiones ecuménicas y por lo tanto está especialmente preparado para continuar las investigaciones desarrolladas por los profesores Söhngen y Fries y que se han hecho características de Munich. Esto no tiene nada que ver con sospechas contra Metz.

Permítame, Señor Cardenal, tener algunas dudas acerca de la explicación de su encargado de Prensa. Creo que comparto estas dudas con muchos de mis colegas. Usted puede ser de la opinión (no tengo derecho a discutirlo) de que la razón dada es su razón. Pero todavía me puedo preguntar en qué atmosfera, que determina su medida de forma inconsciente y quizás hasta reprimida, ha podido nacer y hacerse efectivo su motivo oficial. Según se me ha contado, en cuanto usted vio que en el Departamento de Teología todos se concentraban sobre Metz, en seguida urgió a un profesor de Bonn-Walberberg (en una larga llamada telefónica) a presentarse, haciéndole promesas sobre el asunto. En este momento, cuando todavía no se había hecho mención de la teología ecuménica, usted manifestó que prefería a otro en vez de Metz. Pero ¿por qué? ¿No es ortodoxo Metz? Según todas las reglas de la moral, y también según las normas recientes de la Conferencia Episcopal Alemana, esto había que probarlo y no presuponerlo implícitamente apoyado en sospechas. ¿No es ortodoxo Metz? ¿Cómo es entonces que no se ha hecho ninguna reclamación seria sobre su ortodoxia en sus numerosos libros y artículos y en su obra internacionalmente conocida? ¿Cómo es que Metz lleva tantos años en la Facultad de Teología Católica de Münster sin que allí su Obispo haya puesto en duda su ortodoxia? ¿Cómo es que Metz ha sido el autor de la Confesión de Fe del Sínodo Alemán en Wurzburg, y que por tanto ha sido aceptado como porta-

voz de todos los Obispos alemanes?

No estoy diciendo, Señor Cardenal, que usted está afirmando seriamente que Metz no puede ser tolerado en Munich a causa de una sospecha de heterodoxia. Pero entonces ¿cuáles pueden ser los motivos que en este asunto conciernen a la nada fácil de definir competencia de un Obispo y que le hayan movido a dar con derecho una tal negativa? Negativa que en este caso es evidente, aun cuando usted astutamente haya evitado el tener que explicitarla ante el Ministerio y la opinión pública.

Espero que no se me tome a mal de buenas a primeras si apunto que también un Obispo puede tener en tales asuntos razones malas. Cuando me pregunto qué razones han actuado en nuestro caso sólo puedo pensar esto: El Obispo no puede tragar en lo más mínimo la mentalidad y tendencia teológica de Metz. En sí esto no es de admirar. En la teología actual se dan diversas tendencias, opciones y escuelas; y cada teólogo, al nivel de juicio científico, tiene el derecho de preferir una opción más que otra. Yo mismo he sido por muchos años sospechoso para Tromp y Hürth, consejeros muy importantes de Pío XII, y esto tuvo para mí consecuencias muy desagradables ante el mismo Pío XII y ante el entonces Santo Oficio que tomó medidas que hoy en Roma nadie defendería. ¿Será ya por eso injustificado el que pregunte por las razones del rechazo de Metz y no las considere de antemano como justificadas? Mi opinión es que un Obispo no debe inmiscuirse en el campo de la teología con sus poderes episcopales, ni debe fomentar mediante medidas administrativas la tendencia que más le guste, a no ser que pueda lanzar contra el perjudicado la acusación de heterodoxia. De lo contrario él es fundamentalmente injusto y causa perjuicio a la libertad que legítimamente debe tener la teología. ¡Cuántas desgracias han ocurrido como consecuencia de la inoportuna política ideológica en tiempos del integrismo bajo Pío X! Quien quiere solucionar los conflictos de mentalidad y las disputas teológicas con medidas eclesiásticas oficiales, termina por perjudicar a su oficio y a su misión de constructor de la unidad.

¿Dónde están entonces los motivos exactos por los que se considera sospechoso a Metz? ¿En que Metz es el principal representante de la teología política? ¿En que él ha influido con su teología política en la teología latinoamericana de la liberación, de manera que su rechazo de la teología política es consecuencia de su conocido rechazo radical de la teología de la liberación? Pero entonces ¿es la teología política que Metz ha basado y defendido dentro de la teología católica heterodoxa, sospechosa u ofensiva para los oídos piadosos? No se trata de si hay hoy en la Iglesia Católica teologías políticas y teologías de la liberación que son sospechosas, y de si un Obispo tiene derecho a no querer entre sus profesores a un defensor de las mismas. Aquí se trata sólo de si la teología política que defiende Metz es una tal teología heterodoxa o al menos seriamente sospechosa. ¡Y esto simplemente hay que negarlo! Metz me dijo una vez que si alguno quería saber qué era su teología política debería leer después de todo la Confesión de Fe del Sínodo de Wurzburg, a la que él veía como una expresión importante de su teología. Por consiguiente no se puede colocar sin más a su teología política bajo la sospecha de ofrecer un motivo objetivamente justo para rechazar su nombramiento.

No se necesita, aun cuando se diga lo anterior con toda claridad, ser un defensor decidido de su teología política. Una persona puede estar definitivamente contra un sistema teológico y no tener el derecho (aunque tenga el poder) de señalar tal teología como no católica, ni de combatirla con medidas administrativas. Yo mismo he estado antes contra la teoría tomista de la gracia, y he puesto mis más serios reparos contra muchas de las ideas de Urs von Balthasar sobre la teología de la Trinidad — y viceversa. Pero dejo total libertad a tales teologías, y haría lo mismo aunque fuera Obispo. Con la teología política de Metz uno no puede justificar su rechazo. Digo esto con buena conciencia y pleno conocimiento, porque Metz y yo no siempre hemos estado de acuerdo en

estas cuestiones, y Metz ha atacado con cierta frecuencia mi propia teología.

Se dice, Señor Cardenal, que usted ha basado su rechazo en que cree que la línea y dirección ecuménicas fundadas por su profesor G. Söhngen y continuadas por H. Fries serán llevadas adelante mejor por Döring que por Metz. Pero habría que preguntar primero si tal opción simplemente cae dentro de la competencia del Obispo. No termino de ver esto, a no ser que se conceda al Obispo un poder ilimitado en la cuestión de nombramientos, se considere de hecho superfluo todo el procedimiento académico de nombramientos, y se convierta al Ministro en mero ejecutor de las instrucciones episcopales. Además he conocido bien a Söhngen y lo estimo mucho; conozco a Fries y su trabajo de cerca, y estoy ligado a él por la estima y la amistad. Pero a pesar de mi buena voluntad no logro descubrir esa línea que usted menciona. Creo que el parentesco de estos dos especialistas no surge del hecho de que ambos pertenezcan más o menos al mismo período teológico, ni de que hayan trabajado en el mismo campo, es decir, en la teología fundamental. Con respecto a Fries éno era él el encargado de averiguar, por su indisputada autoridad ecuménica, en la Comisión de nombramientos de la Facultad la línea ecuménica que se había llevado antes tanto en Münster como en Passau? Y sin embargo yo sé que él ha pedido y defendido decididamente el nombramiento de Metz. De Söhngen lo único que sé —en lo que concierne a sus realizaciones ecuménicas, sin meterme en su significativo trabajo docente— es que después de la segunda guerra mundial trabajó largo tiempo conmigo en un círculo de estudios ecuménicos, sin que por lo demás destacara especialmente.

Por lo general Metz no es catalogado como ecumenista, porque su valor principal está en ser el teólogo político en el ámbito católico. Pero si uno observa detenidamente su teología, su trabajo y su resonancia en todo el mundo puede ser calificado sin ningún esfuerzo como teólogo ecuménico. Por eso no me parece necesario nombrar uno por uno los méritos ecuménicos de Metz y la caracterización fundamentalmente ecuménica de su teología, que en definitiva han movido al Departamento a otorgarle unánimemente el primer lugar. Tampoco a usted le puede pasar por alto el eco que hoy ha obtenido Metz en la Iglesia y teología evangélicas. ¿No debería ser éste también un criterio para juzgar sobre su competencia ecuménica? ¿O hay que entender aquí el ecumenismo como una manera de luchar contra una teología que se juzga demasiado avanzada, digamos que demasiado izquierdista? Pero con esto ¿no se perjudicaría extraordinariamente al mismo Ecumenismo?

En resumidas cuentas: también una medida episcopal cuya legitimidad formal no puede ser discutida debe apoyarse en razones objetivas que la legitimen como humana y como cristiana. En este caso simplemente no logro verlas. Puedo comprender que al teólogo Ratzinger le sea antipática la teología de Metz, y que él por lo tanto pueda creer tener razones objetivas contra la misma y pueda formularlas. Pero me niego a admitir que estas razones sean suficientes para que el Obispo rechace de hecho el nombramiento de Metz y crea todavía haber hecho con ello un servicio a la Iglesia y a la teología (¡Qué espléndidamente va a florecer ahora la teología en Munich!). No es posible impedir el nombramiento del autor de la Confesión de Fe del Sínodo Alemán a causa de su teología. Por cerca de 25 años el Santo Oficio de Roma me prohibió escribir una sola palabra sobre la concelebración. Una medida subjetiva y sin sentido de un superior eclesiástico. Esto lo admitirá hoy cualquiera y el mismo Pablo VI me lo confirmó en una audiencia privada. Por eso no puedo menos de sostener que este rechazo del nombramiento de Metz cae dentro de este tipo de medidas eclesiásticas. Quizás así se entenderá mejor que me defienda frente a ella.

Naturalmente no me hago la ilusión de que mi protesta vaya a tener ningún resultado positivo concreto. En tales asuntos hay (todavía) en la Iglesia una especie de "prohibido el paso", aun si se pudiera comprobar que la argumentación

aquí presentada es correcta objetivamente, y aun si esto fuera reconocido "arriba". Soy ya viejo. He defendido siempre como doctrina dogmática, más aún, como doctrina de la Iglesia, que ésta es una Iglesia pecadora que ayer, hoy y siempre se equivoca en muchas enseñanzas y decisiones. Pero, como hombre y como cristiano, lamentablemente rara vez he experimentado que en un caso concreto un funcionario eclesiástico concreto haya reconocido honrada y abiertamente su equivocación. Por eso no espero nada de este caso, así como tampoco nadie en el Santo Oficio de Roma ha lamentado o retractado jamás expresamente las medidas tomadas contra mí, que todavía algunos hoy defienden allí como justas. En estos y semejantes asuntos no hay prácticamente ninguna instancia de apelación que uno pueda seriamente poner en movimiento. Las precavidas declaraciones en este sentido del Sínodo Alemán de Wurzburg parecen haber sido simplemente estranguladas una vez más en el silencio, tanto por los Obispos alemanes como por Roma.

Sin embargo todavía existen voces que juntamente con Metz "se consuelan" pensando que en todo este conflicto él es el auténtico vencedor moral. Sin embargo ¿qué tipo de victoria es ésta? ¿Y qué "consuelo" pueden esperar los teólogos jóvenes o poco conocidos a quienes les ha pasado o les pasa lo mismo y cuyos conflictos no logran ninguna publicidad y no levantan ninguna protesta? El cristiano de la base puede tener a menudo la amarga impresión de que mirando las cosas objetivamente se está abusando de su lealtad incondicional, originada en la misma fe, para con la Iglesia y sus representantes: arriba saben de antemano que nada puede pasar, que nada va a pasar, sea la que sea la decisión concreta que ellos tomen. Ya no se dan revueltas y escándalos, y si alguno intentara algo parecido desde abajo, se le desautorizaría inmediatamente como radicalmente anticristiano y anti-eclesiástico, destruyéndole así la base sobre la que poder argumentar. Así de fáciles les están resultando las cosas a los funcionarios eclesiásticos, de quienes no tenemos derecho a poner en duda su buena fe, y quienes (para decirlo con palabras del Evangelio) encima están convencidos de que con sus medidas hacen un servicio a Dios. En cuanto a derecho y poder, un cristiano de base está totalmente desamparado. Yo sé de sobra que siempre en el mundo y en toda sociedad, en las relaciones concretas entre los hombres, llega un momento en que el que tiene el poder "tiene el derecho", y que el otro termina por perder. Pero fuera de los acontecimientos eclesiásticos uno puede al menos reservarse el derecho de rebelión y negar de raíz ese poder, y eso con una legitimidad fundamentalmente objetiva. A un cristiano no le está permitido hacer eso si es que realmente comprende con fe la esencia de la Iglesia. Las dificultades que de ahí se siguen para la existencia cristiana no desaparecen por el hecho de que la Iglesia en último término sea indefectible. Pues esta indefectibilidad no excluye graves desaciertos en todas las dimensiones de la Iglesia. Por eso el cristiano de base se encuentra más desamparado en la Iglesia que en ninguna otra parte. Podemos decir que en la Iglesia aún puede y debe crecer la sensibilidad por los supremos derechos fundamentales de la persona, incluso en contra de determinadas limitaciones defendidas teóricamente (Se podría preguntar por algunas de ellas a O.v. Nell-Breuning). Hay ciertamente en la base una falta de defensa que es difícil soportar aunque se piense que en este mundo no es posible evitar por completo esta situación. Ciertamente que el hombre de la base puede encontrar en esta falta de defensa y en sus consecuencias concretas un sublime contenido espiritual, que permita al creyente humillado descubrir su participación en la falta redentora de defensa de Jesús. Pero esto en realidad no ofrece ninguna legitimación al funcionario eclesiástico, para que maneje su poder despreocupadamente y desgobierne acriticamente contra sí mismo. Es terrible hacer eso aun en las cosas pequeñas. Uno tiene que defenderse, aun cuando la oposición que le está permitida a un cristiano en la Iglesia no logre ningún resultado.

¿Comprende usted por qué protesto?

libros nuevos

NOVOA MONREAL, Eduardo,
La nacionalización del petróleo en Venezuela, Univ. nacional autónoma de México, México, 1979.

La discusión sobre la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela debe ampliarse y profundizarse desde muchos puntos de vista. Examinar los aspectos jurídicos de ese proceso nacionalizador es el objetivo de esta nueva obra del Dr. Novoa Monreal, profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V.

Antes de entrar a analizar la forma jurídica en que se realizó la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela, Novoa dedica varios capítulos a revisar los antecedentes en otros ámbitos y los pasos que se dieron para llegar a la decisión en materia petrolera. Así se refiere a la forma en que se dió la llamada nacionalización del hierro y llega a la conclusión de que una de las características importantes de la nacionalización del petróleo es que fue un proceso, incluso en lo jurídico. No se trató de una improvisación, sino de pasos dados paulatinamente en esa dirección. Presenta, además, un buen resumen del proceso seguido hasta la aprobación de la nacionalización.

El problema, a nuestro juicio, más interesante que plantea el trabajo del Dr. Novoa es si los instrumentos jurídicos escogidos no fueron los más adecuados y si, precisamente, a causa de esa inadecuación, el Estado/venezolano no perdió la oportunidad de realizar una nacionalización más ventajosa para la nación, especialmente en lo que se refiere al pago de indemnizaciones a las compañías concesionarias. Señala el autor una escasa profundidad en los análisis jurídicos que se hicieron durante la discusión de la Ley por la que se reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos. Esa superficialidad de los análisis jurídicos la señala tanto en los informes de la Comisión Asesora de la Presidencia, como en las intervenciones públicas de los dirigentes políticos, de los partidos mismos y de la propia Contraloría General de la República.

La inadecuación de los instrumentos jurídicos adoptados se debe, en gran parte, a no tener claros los conceptos de "reserva" al Estado y nacionalización. La "reserva" se refiere a que se precisa un ámbito de bienes, actividades o servicios que en adelante serán privativos del Estado. Si ese ámbito es ya ejercido por particulares deberán tomarse las medidas complementarias para hacer efectiva esa reserva al Estado. La nacionalización, en cambio, reúne en un solo acto la decisión de que un área de la actividad económica quede sustraída de la posibilidad de ser realizada por personas priva-

das, que pasen al dominio del Estado los bienes por los cuales se efectuaba esa actividad y que corresponda exclusivamente al Estado la futura explotación de ella. La figura de la nacionalización no existe en la legislación venezolana. Sin embargo, la intención clara del legislador es efectuar una nacionalización en el sentido arriba expresado. Para ello —propone el autor— se ha podido reformar la Constitución para introducir esa figura y luego dictar una Ley de Nacionalización de la industria y el comercio de los Hidrocarburos. Igualmente hubiera sido posible efectuar dicha intención sin el pago de indemnizaciones y sin la confusión que llevó a ese pago.

En la obra también se critica razonadamente la adopción de la figura de Sociedades Anónimas, y Sociedades Mercantiles y un holding para la operación de la industria nacionalizada. Existió una manifiesta ausencia de imaginación jurídica y un olvido de los principios del derecho público que llevó a una adopción complicada de figuras de derecho privado que no se compadecen con los objetivos distintos que persigue una empresa del Estado.

Este libro del Dr. Novoa Monreal pone sobre el tapete aspectos de la nacionalización que no han sido suficientemente discutidos en el país. Posiblemente existirán reticencias para discutir muchos de ellos, pero la necesidad de hacerlo es impostergable y pensamos que este trabajo es un aporte importante a esa discusión.

ASA

PORRAS, Eloy
Juan Pablo Pérez Alfonzo. El hombre que sacudió al mundo. Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1979,

Eloy Porras, actual Gerente de Información de Petróleos de Venezuela, S.A., ha tenido una larga actividad periodística en la prensa venezolana. Cumpliendo con su responsabilidad profesional entró en contacto con el Dr. Pérez Alfonzo. El personaje lo impresionó hasta el punto que se propuso ir más allá del reportaje y escribir una "biografía" de este ilustre venezolano, a base de una serie de entrevistas. Así nació este libro: robándole madrugadas al periodista y al pensador. Por indicaciones del mismo Pérez Alfonzo no fue publicado hasta su muerte. No estaba del todo conforme con el trabajo realizado. El autor, consciente de este hecho, se lanza a publicarlo para "mantener vivo el recuerdo y el pensamiento, además del ejemplo, de tan insigne compatriota". Después de su publicación, voceros de la familia de Pérez Alfonzo han manifestado públicamente su disgusto por su aparición. La obra está allí y corresponde ahora a los venezolanos juzgarla.

El libro está ordenado en ocho capítulos que siguen la vida y facetas de Pérez Alfonzo; de este recuento el que resulta más interesante es el que narra el nacimiento de la OPEP. Igualmente son iluminadoras las páginas dedicadas a la participación de JPPA en los gobiernos de 1945-1948 y después de la caída de Pérez Jiménez. Su figura política capaz de poner su conciencia y lo que juzgaba

como interés de la nación por encima de la disciplina de un partido.

En el conjunto de la obra domina lo periodístico sobre lo biográfico estrictamente entendido. Es un texto literariamente muy desigual que, a nuestro entender, no llega a "sacarle el jugo" al material disponible y necesitaría un mayor trabajo y sistematización para ser una auténtica biografía del multifacético personaje. En todo caso, agradecemos a Eloy Porras su preocupación porque en este país olvidado quede presente el ejemplo y el pensamiento íntimo del Dr. Pérez Alfonzo.

ASA

TENNASSEE, Paul Nehru
Venezuela, LOS OBREROS PETROLEROS y la lucha por la democracia — EFIP - Editorial Popular, 1979, 352 pp.

Tennassee es guyanés, comprometido con el activismo sindical del Caribe. Vino a Caracas para conocer el proletariado venezolano. Cursó en la UCV estudios de Historia Contemporánea de Venezuela, y obtuvo la Maestría en dicho campo. Este libro es la tesis elaborada por él para obtener dicho título, pero está escrito en un lenguaje de fácil comprensión para la clase obrera.

Presenta treinta años (1918-1948) de la sociedad venezolana, con especial atención al proceso de formación del proletariado petrolero, comenzando por la inhumana situación en que previamente se vivía en las haciendas.

Divide esos treinta años en dos períodos: el primero (1918-1937) es calificado por él como de "colonialismo informal", y va demostrando las razones en que fundamenta tal denominación, entre las cuales se destaca el que durante la dictadura de Gómez la industria petrolera actuaba como un Estado dentro de otro Estado. Se elaboró en 1928 una ley del Trabajo para cumplir compromisos internacionales, pero nunca entró en vigor. Aunque Venezuela era reconocida como nación independiente, sin embargo naciones foráneas intervenían a través de las compañías para asegurarse la pertenencia del subsuelo y las reservas nacionales.

Los trabajadores petroleros van evolucionando en esos años: desde un regionalismo que los dividía hasta un nacionalismo y espíritu de clase que les lleva a enfrentamientos contra el colonialismo informal, por medio de huelgas.

El autor describe con entusiasmo y vivos detalles la evolución durante Gómez y López Contreras. Durante el régimen de este último hubo 1.500 petroleros encarcelados y 200 secuestrados.

La otra etapa (1937-1948) es calificada por el autor como de "neocolonialismo". Durante ella los sindicatos y partidos políticos dejan de representar clases e intereses nacionales y pasan a ser conservadores y proimperialistas. Acción Democrática logra sustituir al Partido Comunista como fuerza mayoritaria sindical. Los sindicatos se van convirtiendo en apéndices de los partidos. Los líderes sindicales se burocratizan. Hay confusión ideológica y paralelismo sindical.

La desunión de la clase trabajado-

ra para 1948 fue el incentivo, según el autor, para que las fuerzas reaccionarias de la sociedad ejecutaran el golpe de Estado y anularan los logros de los sectores avanzados de la nación venezolana.

El libro está fundado en primeras fuentes, tales como dirigentes sindicales, trabajadores petroleros, periódicos de la época, etc., y es uno de los poquísimos libros que trata sobre el tema; lo hace con valentía, aunque es seguro que a muchos de los dirigentes sindicales actuales no les agrada, pero todo estudioso del sindicalismo venezolano debe leer este libro.

Es cuestionable la gran valoración que da a los aspectos conflictivos del sindicalismo, y lo que parece una minusvaloración de las conquistas sindicales sin conflictos. Pero, tomando estas valoraciones en el contexto de los otros datos de la evolución nacional, de la politización de los sindicatos y del neocolonialismo, se comprende la posición de Tennasse.

M.B.

CREDO DEL PUEBLO DE DIOS:

Fotografías: J. J. CASTRO — Selección de Textos Bíblicos: J. P. WYSSENBACH
Barcelona -1979- 82 pp.

Gutenberg, con la invención de la imprenta, masificó la lectura pero a la vez sofocó la sensibilidad visual del hombre. La pedagogía religiosa medieval (bizantina y gótica especialmente) era acústica o visual puesto que se realizaba mediante la predicación y los vitrales-murales de las iglesias. Con la aparición del libro se conceptualizó la doctrina cristiana y la letra opacó a la imagen. Los catequismos y tratados teológicos son la expresión de una enseñanza severamente mental y abstracta a pesar de que tanto los niños como los mayores eran partidarios de las representaciones ópticas.

Tal vez la debilidad de nuestra catequesis actual radica en que tratamos de enseñar la fe a los hombres de hoy con tecnología de ayer olvidando que nuestra juventud nació en plena revolución de la imagen. Es probable, por tanto, que nuestra catequesis resulte alienante porque en vez de palabras y conceptos debiéramos colocar pantallas iluminadas con imágenes. Ya lo proclamó el gran poeta del creacionismo:

"Por qué cantáis la rosa, ¡oh poetas...!
hacedla florecer en el poema...!" (V. Huidobro).

No hay duda de que sobran las palabras cuando el texto es una buena fotografía que lo dice todo.

El libro de J.J. CASTRO revitaliza la tradición antigua. No es por tanto una exploración sino un redescubrimiento de aquella técnica pedagógica antigua que se atrevió a plasmar en formas artísticas la aridez representativa de los artículos de la fe. Es también una palmaria demostración de que la enseñanza de las ciencias puede utilizar instrumentos modernos y resultar agradable además de estética. ¿No se reduce acaso la historia del arte a la historia de la religión? Tal vez ha llegado el momento de proclamar que la sustancia del texto no es lo conceptual sino lo visual.

J.J. CASTRO no es Sacerdote y

sin embargo ha dado a los clérigos una lección de catequesis. La línea que en Venezuela inició el P. Vives con sus famosos "Semáforos 2.000" la prosigue ahora nuestro autor editada en forma de libro. ¡Electricidad e imagen, símbolos del siglo XX, al servicio de la palabra de Dios...! ¡Qué hubo! A la sequedad arquitectónica del CREDO, J.J. CASTRO le abre una ventana para que desde ahora creamos con las estampas y entornos que veamos, admiramos y sentimos. Y así, tenemos un libro que se transforma en una "Meditación para alcanzar amor" (tan franciscana y jesuítica a la vez).

"Venga a mi taller y le enseñaré teología" dijo un día un fotógrafo a un teólogo. Y fue así como los textos bíblicos seleccionados por J.P. Wyssenbach se iluminaron con las fotografías que añadió J.J. Castro.

¡Qué extraña simbiosis pero qué efectivos resultados! Enhorabuena a los dos.

C. Vilda

MIERES, Francisco

Crisis capitalista y crisis energética — Edit. Nuestro Tiempo, México, 1979.

El autor de este libro es ampliamente conocido en el país por su ya larga dedicación al estudio de los problemas petroleros venezolanos. Sus posiciones han resultado polémicas y enriquecedoras de otros puntos de vista sobre la forma de resolver los dilemas de nuestra economía petrolera. Actualmente es Coordinador del Posgrado en Hidrocarburos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela y, además, es Senador suplente, elegido en las planchas del Movimiento al Socialismo.

Este libro nos presenta seis capítulos de su tesis doctoral, aún no publicada que intenta dar una visión de la relación entre las causas estructurales de la crisis energética a la que el mundo se aproxima aceleradamente y el sistema capitalista occidental y su estilo de industrialización.

La situación actual del mundo difícilmente puede comprenderse sin tener ideas claras respecto del problema energético. En este sentido este trabajo de Mieres es de lectura útil.

ASA

GUTIERREZ, Gustavo

La fuerza histórica de los pobres — C.E.P., Lima 1979, 426 pp.

Como ya se va haciendo costumbre entre autores modernos, Gustavo Gutiérrez nos ofrece también aquí una selección de trabajos aparecidos anteriormente en diversas revistas y publicaciones.

El libro se abre con un capítulo sobre "revelación y anuncio de Dios en la historia" (marzo 1976).

A continuación se presentan los tres artículos que sirven de prólogo a las tres recopilaciones de documentos post-conciliares de la Iglesia Latinoamericana, publicados hasta el momento por el Centro de Estudios y Publicaciones de Lima: "signos de renovación", 1969; "signos de liberación", 1973; "signos de lucha y esperanza", 1978.

Sigue después un artículo fuertemente crítico contra el documento de consulta para Puebla (aparecido en SIC No. 406, junio 1978, pp. 281-288), y el comentario más optimista y esponjado sobre los resultados reales de esta Asamblea ("pobres y liberación en Puebla").

Por fin el libro concluye con una obra algo más larga ("teología desde el reverso de la historia") que pretende recoger las reflexiones del autor sobre los avances y retrocesos de la teología de la liberación en los últimos diez años. Allí se vuelve a afirmar con nuevo énfasis que la matriz de esta teología se encuentra en "una identificación consciente y clara con los intereses y los combates de los oprimidos del continente".

Gutiérrez percibe que hoy los ataques más peligrosos —no por el peso de sus argumentos sino por su fuerza política— vienen de la teología moderna progresista. Por eso vuelve a plantear las diferencias de perspectiva entre estas dos opciones. "Hay indudablemente cruces entre ellas, pero éstos no se entienden si no se ve con nitidez el lugar del rompimiento. La teología progresista tiene como interlocutor el espíritu moderno y la ideología liberal cuyo sujeto histórico es la clase burguesa... La teología de la liberación arranca de los cuestionamientos de los pobres y despojados del mundo, de los 'sin historia'. Oprimidos y marginados precisamente por el interlocutor de la teología progresista" (p.391).

Esto queda ejemplificado prácticamente en el último artículo seleccionado ("Los límites de la teología moderna. Un texto de Bonhoeffer") publicado previamente en la revista Concillium (mayo, 1979).

Con esto se cierra el libro. Pero los cuestionamientos en él planteados permanecen abiertos.

E.O.

LIBROS NUEVOS

PEREZ, Carlos Andrés:

Manos a la obra. Mensajes, discursos y declaraciones del Presidente de la República (Tomos III y IV) — Ediciones de la Presidencia, Caracas, 1978-1979.

ALBORNOZ BERTI, Roberto:

Cultura y Delito — Universidad de los Andes, Mérida, 1979, 145 pp.

AA.VV.:

La reeducación y sus problemas — Instituto Nacional del Menor, Caracas, 1979, 180 pp.

NOVOA MONREAL, Eduardo:

Derecho a la vida privada y libertad de información. Un conflicto de derechos — Siglo XXI, México, 1979, 232 pp.

RAMOS, Demetrio:

La fundación de Venezuela. Ampliós y Coro, una singularidad histórica — Universidad de Valladolid, 1978, 408 pp.

AA.VV.:

Iglesia y Estado en América Latina — CRT, México 1979, 132 pp.

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO EN EL PREESCOLAR ABIERTO



El niño preescolar es considerado como una unidad biopsicosocial en consecuencia requiere de un desarrollo paralelo de las diferentes áreas que conforman su personalidad.

Satisfacer sus necesidades básicas desde los ángulos de la nutrición, salud, atención psicológica, cultural y protección legal son las fundamentaciones contenidas en los principios del preescolar abierto.

En dos sentidos se orienta el preescolar abierto hacia las nuevas modalidades pedagógicas y en la utilización libre de los espacios físicos, cumpliendo con esta finalidad, la Dirección de Preescolar efectuó un conjunto de acciones para extender esta realidad a todo el territorio nacional.

Incorporando 30 mil niños al Sistema Abierto de los tres millones de preescolares en esta edad y conformando 40 centros de preescolar en la infraestructura educativa.

PARTICIPACION COMUNITARIA

El programa "Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto" persigue como objetivo la incorporación ciudadana, mediante la coordinación interinstitucional entre los organismos, instituciones, empresas y personal voluntario para ofrecer al niño la cobertura y satisfacción de sus principales requerimientos.

El operativo de esta participación está centrado en utilizar a la comunidad en general al servicio de la educación preescolar, adquiriendo voluntarios para ayudar a los maestros en las diferentes tareas a ejecutar.

Asimismo, serán integrados los padres y representantes, y así, organizados en comisiones ejerzan funciones dentro de la institución.

La escuela activa no solamente desarrolla al niño, sino que realiza un trabajo social con la comunidad en la labor educativa del niño.

Esta forma resulta en la historia mundial de la educación relativamente reciente, la educación del niño preescolar, que surge como efecto de los cambios sociales derivados de la industrialización, que despojó a las madres de sus hogares para insertarlas al

mercado de trabajo; apareciendo ante esta situación los primeros jardines de infancia en Francia en el año 1969, logrando posteriormente en este ramo avances educativos significativos.

PREESCOLAR ABIERTO

La política de participación comunitaria aplicará los principios del aula abierta, expresión dirigida a propiciar el uso de diferentes espacios al aire libre: parques, jardines, donde se permitirá al niño el contacto directo con la naturaleza y su medio ambiente, a la vez de incentivar el conocimiento de sí mismo bajo la tutela orientadora del maestro.

Este nuevo sistema, preescolar abierto, ha traído consigo importantes implicaciones, desde el aspecto educativo. Uno de sus fines es el lograr la adaptación del niño al medio social a través de una atención integral; en este sentido el preescolar cubre las exigencias pedagógicas y de participación del mayor número de recursos tendientes a facilitar el desenvolvimiento de su personalidad.

FUNCIONAMIENTO DEL PREESCOLAR ABIERTO

El programa "Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto" perfila su funcionamiento con la cooperación de la comunidad en la solución de sus problemas, propulsando el desarrollo social e individual del hombre en su medio.

Cada centro está configurado por 12 núcleos o secciones con un número de 60 alumnos. El personal directivo y docente de esta unidad educativa está estructurado por un director, un subdirector y 12 maestros, los cuales cuentan con la colaboración de voluntarios por sección o núcleo y la activa participación de los padres, que integrados en comisiones colaboran en el proceso educativo de sus hijos.

Para este año, el programa presenta una cuota presupuestaria estimada en ciento noventa millones de bolívares, para atender las necesidades en este nivel.

El programa básico es fundamentalmente de coordinación interinstitucional, y se apoya en todos los organismos tanto públicos como privados.

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

CORTESIA DE



CERVEZA
REGIONAL



MARACAIBO

Banco
de Maracaibo



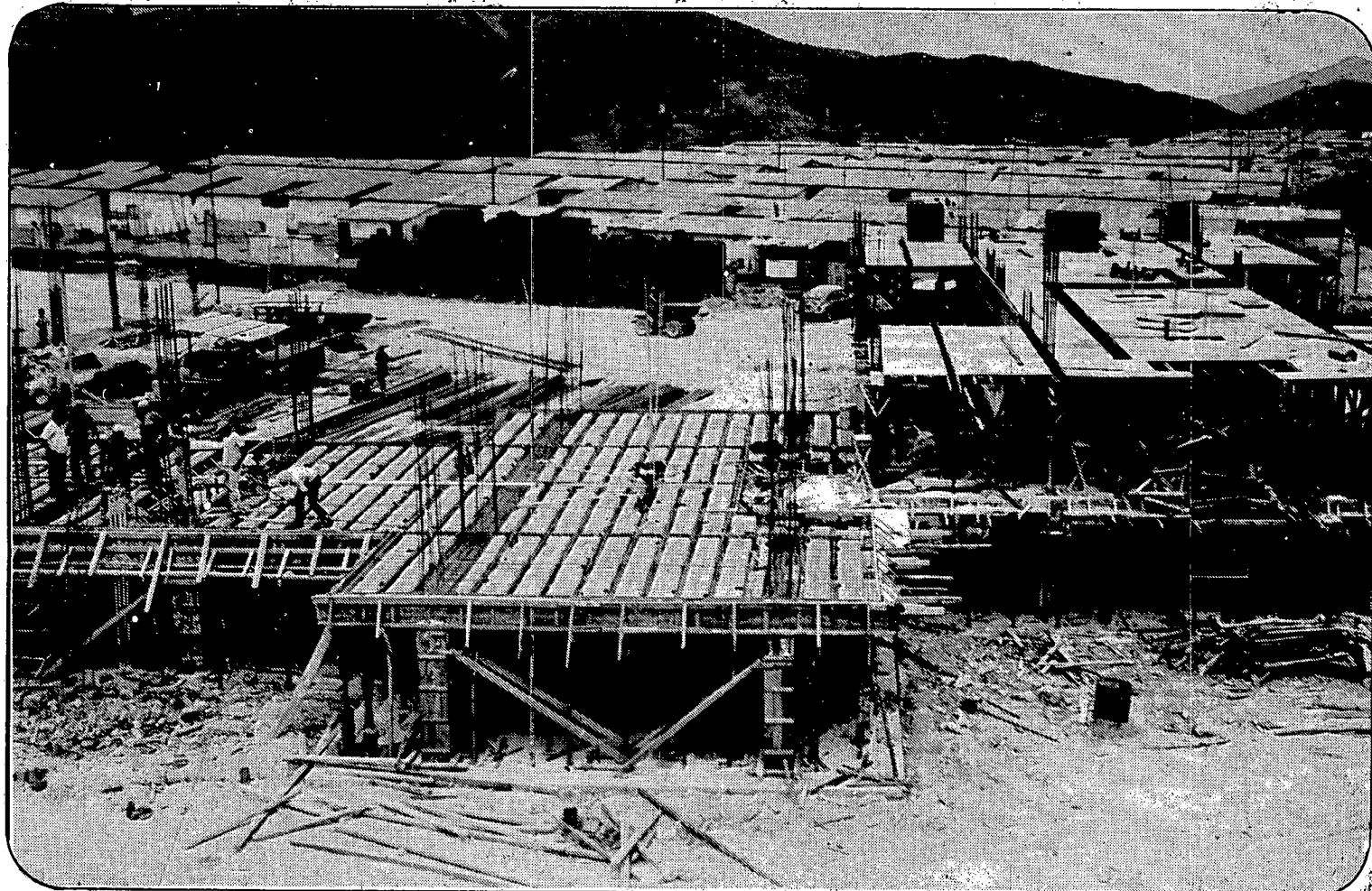
fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



EN EL
BANCO DE
MARACAIBO
SUS
AHORROS SE
CONVIERTEN
EN UNA META
REAL

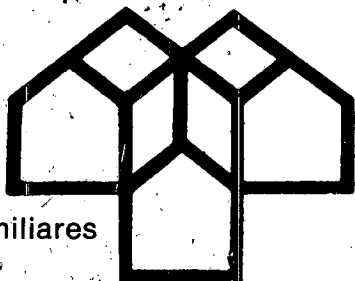
Ahora el INAVI construye para tí



El Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), comienza una nueva etapa de trabajo, retomando los fines para los cuales fue creado: darle solución al problema habitacional de los sectores más humildes de nuestra población.

Durante el 1er. año de Gobierno daremos solución a 46.000 familias y en 1980 serán 80.000 los hogares beneficiados.

Las nuevas edificaciones multifamiliares



serán de alta densidad pero de baja altura, establecidas en agrupaciones urbanas que tiendan a fomentar la solidaridad social entre los vecinos.

Motivaremos la participación activa de los pobladores en la solución de sus propios problemas habitacionales.

Con la ayuda de todos acabaremos con los ranchos.

ahora, el INAVI construye para ti.